



## **UNIVERSIDAD DE CUENCA**

### **Facultad De Ciencias Económicas y Administrativas**

#### **Carrera De Contabilidad y Auditoría**

“Examen especial a los procesos de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, su recepción, uso y destino aplicado a la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte terrestre de Cuenca EMOV EP por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019”

**Trabajo de titulación previo a la obtención  
del título de Contador Público Auditor  
Modalidad: Proyecto Integrador**

#### **Autoras:**

Ivonne Estefanía Contreras Orellana      C.I. 0105626121  
Correo electrónico: i-von-08@hotmail.com

Marcia Verónica Farfán Mendoza      C.I. 0106049570  
Correo electrónico: farfanmmarcia@hotmail.com

#### **Tutor:**

CPA. Edgar Francisco Calderón Ledesma      C.I. 0102544145

**Cuenca – Ecuador**

**08 julio 2021**



## RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se realizó un “Examen especial a los procesos de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, su recepción, uso y destino aplicado a la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019”, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de la normativa vigente,

En el capítulo I, se presenta la reseña histórica de la empresa, su misión, visión, estructura organizacional.

El capítulo II contiene el marco teórico, el cual nos permite reforzar los conocimientos adquiridos que tienen relación directa con el proyecto.

En el capítulo III se encuentra el desarrollo del Examen Especial a los procesos de contratación, mediante la aplicación de las fases de auditoría, que tiene como objetivo la emisión y presentación del informe de auditoría.

El capítulo IV detalla las conclusiones y recomendaciones a las que se llegaron una vez finalizado el proyecto y, en la parte final se observan los anexos que evidencian el desarrollo de las diferentes fases de la auditoría.

**Palabras Clave:** Examen especial. Subasta Inversa Electrónica. Ínfima Cuantía



## ABSTRACT

In this research task, a “Special Examination of the contracting processes for the acquisition of goods and provision of services, through the modality of low-value contracts and electronic reverse auction, its recipient, its use and destination applied to the Municipal Public Transportation Company, Traffic and Land Transportation of Cuenca EMOV EP for the term period from January 1st to December 31st, 2019 ”, in order to evaluate compliance with current regulations,

In chapter One, the historical review of the company, its mission, vision, and organizational structure is presented.

Chapter Two contains the theoretical framework, which allows us to reinforce the knowledge acquired that is directly related to the project.

Chapter Three contains the development of the Special Examination of the contracting processes, through the application of the auditing phases, whose objective is the issuance and presentation of the auditing report.

Chapter Four details the conclusions and recommendations that were reached once the project was completed and in the end part are the annexes that show the development of the different phases of auditing.

Keywords: Special examination. Electronic Reverse Auction. Low-Value modality



## Índice de Contenidos

RESUMEN .....	2
ABSTRACT .....	3
Índice de Contenidos .....	4
Índice de Tablas.....	6
Índice de Figuras .....	6
Agradecimiento .....	11
Agradecimiento .....	12
Dedicatoria.....	13
Dedicatoria.....	14
INTRODUCCIÓN.....	15
JUSTIFICACIÓN.....	16
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
OBJETIVOS.....	18
Objetivo General.....	18
Objetivos Específicos .....	18
CAPÍTULO I.....	19
ANTECEDENTES GENERALES DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE EMOV EP .....	19
1.1    Reseña Histórica .....	19
1.2    Base Legal.....	19
1.3    Misión .....	20
1.4    Visión.....	20
1.5    Objetivos.....	21
1.6    Valores Institucionales.....	21
1.7    Organigrama Estructural.....	22
CAPÍTULO II.....	23
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	23
Ivonne Estefanía Contreras Orellana .....	4
Marcia Verónica Farfán Mendoza .....	



2.1	Auditoría .....	23
2.2	Clasificación de la auditoría.....	24
2.3	Examen Especial.....	26
2.4	Informe de Auditoría .....	26
2.4.1	Definición.....	26
3.	Tipos informes.....	27
4.	Cualidades del informe.....	27
2.5	Fases de la auditoría.....	28
2.6	Técnicas de auditoría .....	30
2.7	Papeles de Trabajo .....	32
2.8	Indicadores de gestión .....	33
2.9	Control Interno.....	34
2.9.1	Objetivos del control interno .....	35
2.9.2	Modelos de control interno.....	35
2.9.3	Métodos de evaluación al control interno.....	38
2.10	Evidencia de auditoría .....	40
2.10.1	Clases de evidencia.....	40
2.11	Sistema Nacional de Contratación Pública.....	41
2.12	Servicio Nacional de Contratación Pública .....	41
2.13	Portal de Compras Públicas .....	42
CAPÍTULO III .....		45
APLICACIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR ÍNFIMA CUANTÍA Y SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA .....		45
3.1	Planificación preliminar.....	45
3.2	Planificación específica .....	58
3.3	Ejecución del examen de auditoría .....	70
FACTURA.....		77



ORDEN COMPRA.....	80
3.3.1 Hoja de hallazgos.....	148
3.4 Comunicación de resultados .....	180
3.4.1 Convocatoria a la conferencia final .....	181
3.5 Informe final .....	182
3.5.1 Acta de conferencia final del informe .....	196
CAPÍTULO IV .....	198
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	198
BIBLIOGRAFÍA .....	201

### Índice de Tablas

Tabla 1. Etapas de la auditoría de gestión .....	28
Tabla 2. Archivo permanente .....	45

### Índice de Figuras

Figura 1. Organigrama Estructural EMOV EP.....	22
Figura 2. Tipos de Informe .....	27
Figura 2. Técnicas de auditoría.....	31
Figura 3. Símbolos de auditoría.....	40



## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Ivonne Estefanía Contreras Orellana, autor/a del trabajo de titulación "Examen especial a los procesos de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, su recepción, uso y destino aplicado a la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte terrestre de Cuenca EMOV EP por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 08 de julio de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ivonne Contreras", written over a horizontal line.

Ivonne Estefanía Contreras Orellana

0105626121



## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Marcia Verónica Farfán Mendoza, autora del trabajo de titulación "Examen especial a los procesos de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, su recepción, uso y destino aplicado a la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte terrestre de Cuenca EMOV EP por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 08 de julio del 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcia Verónica Farfán Mendoza', written over a horizontal line.

Marcia Verónica Farfán Mendoza

C.I: 0106049570





## Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Ivonne Estefanía Contreras Orellana, en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Examen especial a los procesos de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, su recepción, uso y destino aplicado a la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte terrestre de Cuenca EMOV EP por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 08 de julio de 2021

---

Ivonne Estefanía Contreras Orellana

0105626121



## Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Marcia Verónica Farfán Mendoza, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Examen especial a los procesos de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, su recepción, uso y destino aplicado a la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte terrestre de Cuenca EMOV EP por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 08 de julio del 2021

Marcia Verónica Farfán Mendoza

C.I: 0106049570



## Agradecimiento

Agradezco a Dios por permitirme concluir con éxito mi carrera universitaria, por brindarme la oportunidad de cumplir mis objetivos y metas.

Al Ing. Paúl Ochoa Arévalo y al CPA Edgar Calderón, por su guía, colaboración y dedicación en la elaboración del proyecto integrador.

A la Empresa Pública Municipal de Movilidad Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP, a su directivos y funcionarios quienes nos brindaron su tiempo, paciencia y experiencia al darnos todas las facilidades para la realización del proyecto.

A mis padres, esposo, hijos y demás familiares por su apoyo incondicional a lo largo de mi vida, por ser ese pilar que me ha impulsado a salir adelante.

Ivonne Contreras Orellana



## Agradecimiento

Un eterno agradecimiento a Dios por bendecirme en cada paso que he dado, por permitirme culminar una etapa valiosa e importante en mi vida, a mis padres y hermana por ser mi fortaleza en mis momentos de flaqueza por el inmenso apoyo que me han brindado en cada etapa de mi vida estudiantil y personal, a mis docentes que me han sabido guiar y solventar cada una de las dudas que se han presentado, a la Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte EMOV EP por permitirnos desarrollar nuestro proyecto, al Ing. Paul Ochoa y al CPA Edgar Calderón por su valiosa ayuda y por compartir sus conocimientos con nosotras.

Marcia Farfán Mendoza



## **Dedicatoria**

A mis Padres Sixto y Carlota, quienes han sido mi apoyo incondicional, gracias por su amor, por ser mi ejemplo de perseverancia y por haberme enseñado que nunca es tarde para cumplir mis metas.

A mi esposo Pedro, quién me ha apoyado incondicionalmente y me ha impulsado a culminar esta etapa de mi vida.

A mis hijos Pedrito y Benjamín, quienes son una bendición en mi vida y mi motivo para superarme día a día y salir adelante.

A mis hermanas gracias por estar siempre a mi lado apoyándome en cada momento de mi vida.

Ivonne Contreras Orellana



## **Dedicatoria**

Este esfuerzo dedico a mi papi Euclides y mi mami Carmita por su amor incondicional, su apoyo, por ser la luz que guía mi camino y sobre todo por demostrarme que el esfuerzo y sacrificio tiene su recompensa.

A mi hermana Sandrita por su amor, apoyo y compañía incondicional, por ser una hermana valiosa e inteligente, gracias ñaña.

Marcia Farfán Mendoza



## INTRODUCCIÓN

La Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre EMOV EP, se encuentra sujeta a las normas, leyes, reglamentos emitidos por la Contraloría General del Estado, Sistema Nacional de Contratación Pública entre otros entes de control, siendo uno de los objetivos de la empresa garantizar el manejo eficiente de los recursos y que ayuden a dinamizar la economía local y nacional.

Durante los últimos años los procedimientos de contratación pública para adquisición de bienes o prestación de servicios han variado tanto en el ámbito legal como tecnológico, por lo cual el estado a través del sistema Nacional de Contratación Pública busca que los procesos sean transparentes, de calidad, eficientes, eficaces, que contribuyan al ahorro del Estado, además garanticen el cumplimiento de sus principios, valores y política de calidad y anti soborno.

En el desarrollo del examen se aplicaron las fases de auditoría en base a la normativa emitida por la Contraloría General del Estado, por lo cual en la planificación preliminar se obtiene información relevante, suficiente y pertinente de la empresa; en la planificación específica se realizan las evaluaciones de control interno del componente compras públicas; para posterior proceder con la ejecución de la auditoría y finalmente emitir el informe final en el cual constan las conclusiones y recomendaciones para la entidad.



## JUSTIFICACIÓN

La Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte EMOV EP fue constituida por el Concejo Cantonal de Cuenca el 09 de abril de 2010, con la finalidad de gestionar, organizar, regular y controlar este sector estratégico, como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión.

La empresa se rige por leyes y reglamentos como Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que en su Título 1 GENERALIDADES, artículo 1 Objeto y Ámbito, determina “*Esta Ley establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría*”,<sup>1</sup> por lo cual estipula las acciones a seguir en los diferentes procesos de contratación realizados por la entidad con recursos públicos, pues sirven de guía para la Subgerencia Administrativa y el Departamento de Compras Públicas de la EMOV EP, tanto en procesos de subasta inversa electrónica como ínfima cuantía.

Existen procesos que han sido declarados desiertos debido a que no se cuenta con un manual de funciones para la adquisición de bienes o servicios mediante los procesos de ínfima cuantía o subasta inversa electrónica, pues en ciertos casos no se ha considerado los plazos establecidos en el Reglamento General a la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública al momento de la contestación de preguntas, convalidación de errores y en la calificación de la oferta, lo cual afecta al cumplimiento del Plan Anual de Contratación PAC.

Se ha podido observar que en algunos casos se cuenta con la certificación presupuestaria pero no está acorde al objeto de contratación.

En relación al uso y destino de los bienes adquiridos se ha podido comprobar que algunos artículos adquiridos aún permanecen en bodega lo cual genera duda sobre la necesidad de adquisición de los mismos.

---

<sup>1</sup> Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.





Razón por la cual se realiza un examen especial a los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y prestación de servicios bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, así como su aplicación, uso y destino con la finalidad de evaluar el cumplimiento de la normativa mediante la emisión de recomendaciones que ayuden a la Empresa a disminuir procesos desiertos, e incrementar los procesos adjudicados, lo cual servirá para el mejoramiento de la Gestión Administrativa.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte EMOV EP es una institución pública, que tiene la misión de trabajar por un sistema de movilidad responsable en el Cantón Cuenca de manera sustentable y eficaz, mediante la gestión, administración, regulación y control de tránsito, transporte terrestre y movilidad no motorizada, precautelando el bienestar, la vida y la salud de la ciudadanía, mediante la concientización.

Para la ejecución de las actividades de la empresa en el año 2019 se realizaron procesos de contratación para la adquisición de bienes o prestación de servicios por medio de Ínfima Cuantía por un valor total de \$ 999.936,18 los cuales incluyen alimentos y bebidas, mantenimiento de obras, combustibles, repuestos y accesorios, otros bienes, otros servicios, entre otros. Adicional se realizaron procesos de Subasta Inversa Electrónica por un valor de \$ 2'251.547,18 para adquisición de alcoholímetros, provisión e instalación de elementos demarcadores de plazas de estacionamiento de áreas tarifadas SERT, adquisición de alcoholímetros, implementación del centro integrado de monitoreo y control de tránsito, adquisición de vehículos, servicio de seguridad y vigilancia, adquisición de materiales de señalización, renovación de licenciamiento de Checkpoint, entre otros.

Al tratarse de procesos de contratación pública, estos deben regirse a la normativa vigente sin embargo se han identificado las siguientes deficiencias:

- Procesos de ínfima cuantía repetitivos durante el año 2019. Falta de capacitación del uso y manejo del portal de compras públicas por parte del personal de las áreas requerentes.



- Certificaciones presupuestarias no son acordes al objeto de compra o contratación.
- Falta de planificación adecuada por parte de las áreas requirentes al elaborar el Plan Anual de Contratación.
- No se cumple con los plazos establecidos en el RGLOSNCNP para la contestación de preguntas, convalidación de errores, revisión de ofertas entre otros.
- No se cuenta con personal capacitado de cada área para la elaboración de estudio de mercado, especificaciones técnicas y/o términos de referencia.
- Procesos de subasta inversa electrónica declarados desiertos.
- Productos adquiridos aún permanecen en bodega

## OBJETIVOS

### Objetivo General

Realizar un examen especial a los procesos de Contratación para la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios bajo la modalidad de Ínfima Cuantía y Subasta Inversa Electrónica, su recepción, uso y destino para evaluar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP, período 2019

### Objetivos Específicos

- Dar a conocer los aspectos generales de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte EMOV EP y su situación actual.
- Obtener fundamentos teóricos sobre el examen a realizarse y sustentarla mediante investigación bibliográfica.
- Determinar que los procesos de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, cumplan con las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables.
- Determinar el grado de eficiencia y efectividad en la gestión administrativa financiera sobre la recepción, uso y destino de los bienes o servicios adquiridos.
- Dar a conocer a los responsables de la EMOV EP los hallazgos, conclusiones y recomendaciones mediante un informe a fin de mejorar los procedimientos y uso de los recursos de manera eficiente, eficaz y económica.



## CAPÍTULO I

### ANTECEDENTES GENERALES DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE EMOV EP

#### 1.1 Reseña Histórica

Antes de la constitución de la empresa pública EMOV, el Ilustre Consejo Cantonal de Cuenca emitió ordenanzas y reglamentos para regular la movilidad, el tránsito y transporte terrestre, entre ellas la emisión de la Ordenanza de Planificación, Organización y Regulación del Tránsito y Transporte Terrestre el 10 de mayo de 1999.

Acto seguido, se dio la publicación de la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal Pública de Servicios Terminales de Transporte Terrestre -EMTET el 25 de octubre del 2000. Por otro lado, el 26 de agosto del 2000 se dispuso otra ordenanza para el establecimiento del sistema de revisión vehicular en el cantón Cuenca denominado CUENCAIRE.

Después, de las ordenanzas y reglamentos el Concejo Cantonal resolvió la constitución, organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV EP) mediante la ordenanza emitida el 9 de abril de 2010. La cual se creó bajo las siguientes consideraciones:

- La población tiene derecho a vivir en un ambiente sano, ecológico y equilibrado que garantice el buen vivir.
- Las actividades de gestión, ejecución y operación relacionadas a movilidad, tránsito y seguridad vial debe ser administrado, regulado y controlado en el cantón Cuenca.

(EMOV EP, 2019)

#### 1.2 Base Legal

La Empresa Pública de Movilidad y Transporte de Cuenca EMOV EP se rige bajo la siguiente normativa legal:

- Constitución de la República del Ecuador.



En el artículo 264 numeral 6, la Constitución de la República del Ecuador (2008) señala que la planificación, regulación, control de tránsito y transporte público del cantón es competencia exclusiva de los gobiernos municipales.

El artículo 313 del mismo cuerpo normativo, estipula que el Estado establece al sector de transporte como un sector estratégico, por el impacto económico, social y ambiental que tiene en el país. Adicional, en el artículo 425 establece que la jerarquía normativa (tratados, convenios, leyes, normas, ordenanzas, decretos y reglamentos) es competencia exclusiva de gobiernos autónomos descentralizados (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

- Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización.

En los artículos 55 y 130 del Código Orgánico Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (2010) consideran que, entre las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GAD) está la planificación de un modelo de gestión de tránsito y transporte terrestre en el territorio cantonal.

- Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (2010) en el artículo 30.3 instituye que la planificación operativa de control de transporte terrestre tránsito, seguridad vial es responsabilidad de los gobiernos municipales.

### **1.3 Misión**

Trabajar por un sistema de movilidad responsable en el cantón Cuenca de manera sustentable y eficaz, mediante la gestión, administración, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y movilidad no motorizada, precautelando el bienestar, la vida y la salud de la ciudadanía, mediante la concientización (Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca, 2019)

### **1.4 Visión**

Contando con Talento Humano Motivado y Comprometido, con el apoyo de procesos y tecnología de punta, en el término de ocho años, generar una cultura permanente de convivencia entre la movilidad motorizada y no motorizada, contribuyendo al bienestar de la ciudadanía y ordenamiento del cantón (Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca, 2019).



### 1.5 Objetivos

La Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (2019) planteó los siguientes objetivos estratégicos para el desarrollo de actividades.

- Diseñar y ejecutar un proyecto de fortalecimiento institucional, a través de una estructura organizacional, abarcando las variables organizacionales:
- Implementar un plan de posicionamiento Institucional e Imagen Corporativa:
- Establecer un modelo de negocios que permita la sostenibilidad financiera de la empresa:
- Ejecutar un plan de Educación Ciudadana:
- Proponer reformas a la normativa vigente relativa a la movilidad en lo local.
- Promover la tecnificación e investigación científica en temas de movilidad y medio ambiente: convenios de cooperación interinstitucional, alianzas estratégicas, contratos de servicios.
- Proponer un Plan de Movilidad elaborado de manera participativa con los actores del sistema para el Cantón Cuenca,
- Mejorar los estándares de calidad que garanticen la seguridad ciudadana en atención a las políticas públicas de movilidad.

### 1.6 Valores Institucionales

El personal laboral de la EMOV EP, se caracteriza por desarrollar las actividades bajo los siguientes valores:

- Transparencia
- Capacidad y Excelencia para la prestación de un servicio integral e integrado
- Vocación de trabajo en equipo
- Respeto y Amabilidad en la relación con el cliente usuario
- Capital humano motivado
- Conciencia del empoderamiento de la responsabilidad ambiental
- Responsabilidad social (Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca, 2019).

### 1.7 Organigrama Estructural

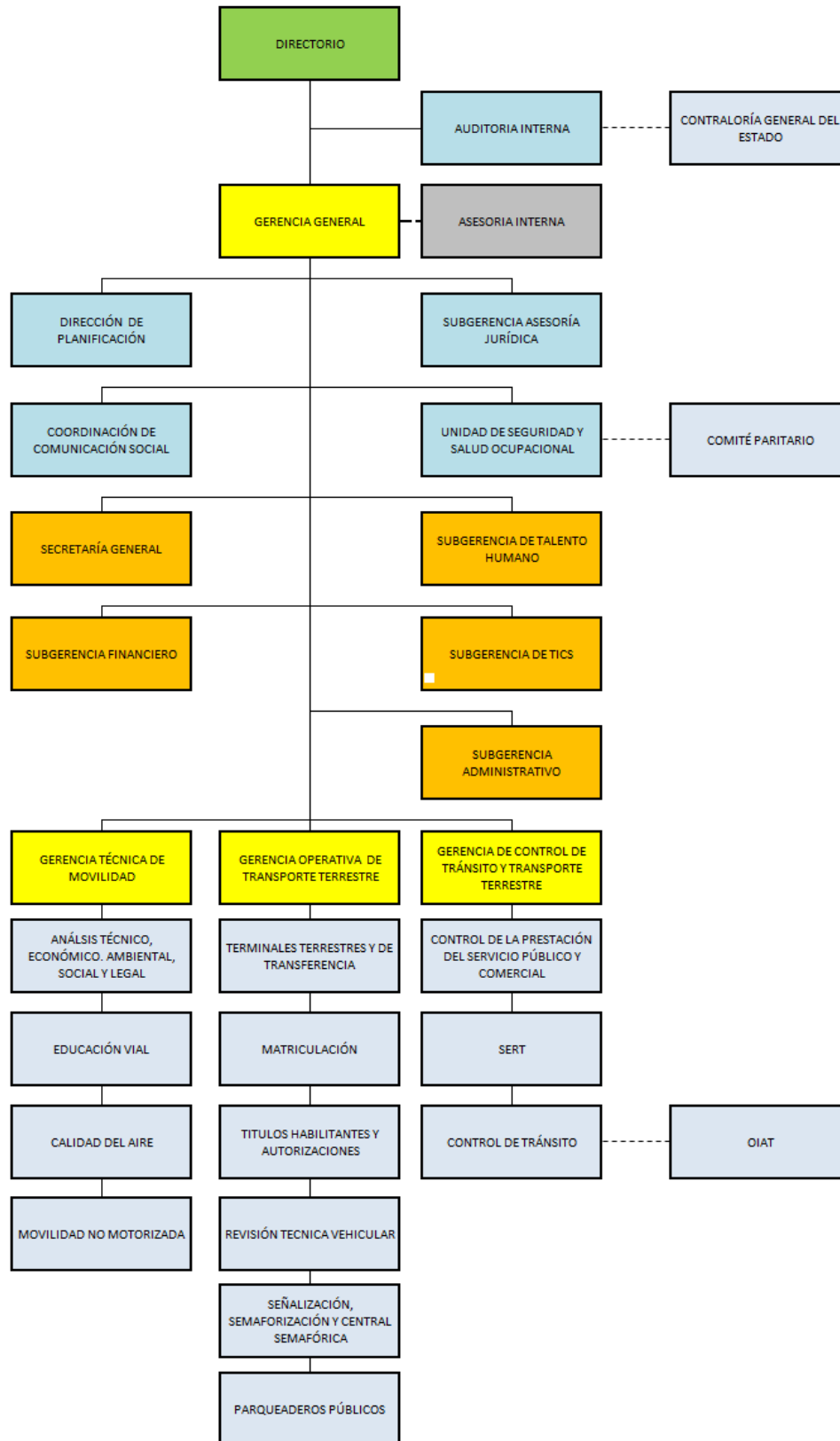


Figura 1. Organigrama Estructural EMOV EP  
 Elaborado por: Ivonne Contreras / Marcia Farfán  
 Fuente: EMOV EP



## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En el presente acápite muestra la revisión bibliográfica sobre la auditoría de gestión, estructurando conceptualizaciones importantes que sirven de base y sustento para la ejecución de la auditoría.

#### 2.1 Auditoría

La palabra auditoría es sinónima de examinar, investigar, consultar y obtener evidencias de procesos y registros realizados por las empresas, por lo que se puede diferenciar en función de la finalidad económica inmediata (Gutiérrez, 2011).

Manco (2014) aporta la siguiente definición:

La auditoría es el examen independiente de los estados financieros o de cualquier otra información financiera de una entidad, tenga o no fin de lucro y al margen de su tamaño o forma jurídica, cuando tal examen se orienta a expresar una opinión al respecto. (p. 35)

A partir de lo expuesto, la auditoría es una herramienta de supervisión y control que permite detectar fallas o inconsistencias en los procesos administrativos, gerenciales y operativos de las empresas y que el auditor detectará e indicará en un informe las actividades correctivas o preventivas que deben realizar para cumplir con las metas y objetivos planteados en la entidad.

##### 2.1.1 Objetivos de la Auditoría

Luna (2007) manifiesta que en la auditoría existen dos tipos de objetivos:

- **Generales:** describen lo que se quiere alcanzar de manera frecuente en la organización, con la aplicación de la auditoría.
- **Específicos:** describen lo que se pretende alcanzar en la organización, en términos concretos como resultado de la auditoría.

La auditoría es la encargada de emitir y formular una opinión sobre aspectos administrativos, gerenciales y operativos desde el enfoque de la efectividad y eficiencia en el uso de los recursos (Artas, 2018) los objetivos son:



- Identificar las áreas de reducción de costos, mejoramiento de los procesos operativos e incrementar la rentabilidad de las áreas examinadas.
- Determinar si la actividad objeto de auditoría opera con eficiencia, eficacia y economía.
- Establecer el grado de cumplimiento que la entidad y sus integrantes cumplen con las actividades encomendadas.
- Identificar si los controles gerenciales utilizados son efectivos y permiten el desarrollo eficiente de las actividades.

De acuerdo a Paniagua (2016) los criterios que sirvan para poder definir los objetivos de auditoría se enfocan en el apoyo de los miembros que conforman la organización, el cumplimiento de las actividades y el buen funcionamiento operativo de la misma.

De manera general el objetivo de la auditoría apoya al desarrollo de las actividades, mediante el análisis, evaluación, recomendaciones e información relacionada al objeto de estudio, por ello el auditor se convierte en un asesor de la organización.

## **2.2 Clasificación de la auditoría**

Los diferentes tipos de auditoría provienen del propósito esencial de revisión, verificación, evaluación y asesoría; sin embargo, tienen semejanzas en la forma y método de realización, la auditoría responde a las necesidades de validación de las organizaciones con respecto a determinados objetos de estudio o situaciones auditadas (Biler, 2017).

La auditoría se adapta a las necesidades de las entidades, clasificándose desde diferentes ópticas.

### **2.2.1 Desde el enfoque Financiero**

La auditoría financiera, a criterio de Blanco (2012) plantea que busca el examen de los estados financieros (EEFF) por el contador público distinto del que preparo la información financiera y de los usuarios, para establecer la racionalidad, dando a conocer los resultados del examen para aumentar la utilidad que posee la información. (p. 332)

Este tipo de auditoría se origina por la complejidad y busca establecer medidas correctivas para la empresa desde el ámbito financiero sin involucrarse en otras áreas. Se enfoca en el control y evaluación de la estructura de los estados financieros bajo normativa legal.





### 2.2.2 Desde el enfoque No Financiero

**Auditoría integral:** es aquella que abarca la auditoría financiera, de cumplimiento, de gestión y la de control interno. Se basa en obtener y evaluar objetivamente la evidencia obtenida de la información de los EEFF, la estructura del control interno, el cumplimiento de leyes establecidas y el desempeño de las metas y objetivos propuestos en un tiempo determinado, lo cual se ejecuta para verificar el grado de cumplimiento de los mismos, a través de indicadores de evaluación y seguimiento (Blanco, 2012)

**Auditoría Gubernamental:** es el examen objetivo que se realiza a las operaciones financieras y administrativas, después de ser ejecutadas con base a un marco legal (Luna, 2007).

**Auditoría Informática:** se realiza el proceso de evaluar las evidencias de un sistema informático y la integridad de los datos almacenados en ellos para garantizar que los activos de la empresa estén seguros (Piattini, 2001).

**Auditoría Forense:** en este tipo de auditoría se investiga y obtiene evidencia de un posible delito o fraude financiero, los cuales están relacionados con los activos de la empresa auditada (Márquez, 2018). La función de esta auditoría es verificar los diferentes procesos de la organización evaluando las irregularidades encontradas o errores cometidos de forma dolosa.

**Auditoría Ambiental:** es un conjunto de procedimientos que tienen carácter técnico y como objetivo principal establecer el cumplimiento de la normativa de la protección medio ambiental en obras y proyectos.

Además, la Auditoría se clasifica por el lugar de origen:

- **Auditoría interna:** busca agregar valor a los procesos y operaciones que se realizan en una organización, contribuir en el cumplimiento de los objetivos planteados, mejorando la eficiencia de los procesos para gestionar los riesgos (Tapia, Rueda y Silva, 2017).
- **Auditoría externa:** son los métodos que se utilizan para indagar sobre la exactitud de los estados financieros de una empresa (Gorocica, 2004). Auditoría que se realiza por un equipo auditor externo que no pertenece a la empresa.



En este contexto, la auditoría desde lo no financiero refiere al estudio las áreas no relacionadas. El tipo de control la auditoría desde el enfoque tiene como objetivo supervisar que las actividades se llevan a cabo de acuerdo a los parámetros establecidos para evaluar la eficiencia y eficacia y proponer soluciones a los problemas detectados en la entidad.

### **2.3 Examen Especial**

El examen especial es una parte de la auditoría que analiza y verifica las transacciones realizadas en un período determinado. Este análisis comprende que el auditor debe asegurar que la aplicación de reglamentos, leyes y demás bases legales emitidas por instituciones del Estado sea la adecuada, para finalizar con el informe que contendrá conclusiones, observaciones y recomendaciones (Contraloría General del Estado, 2001).

Así en el examen especial se evalúan las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría y posteriormente estructurar un informe que contendrá comentarios, conclusiones, recomendaciones de la auditoría.

### **2.4 Informe de Auditoría**

#### **2.4.1 Definición**

El informe de auditoría constituye el resultado final del trabajo realizado por el auditor en el que consta:

- El dictamen profesional de los estados financieros
- Las notas de los estados financieros
- La información financiera complementaria
- La carta de control interno y los comentarios sobre hallazgos
- Conclusiones y recomendaciones.

Los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión (Contraloría General del Estado).

El único encargado de emitir el informe es el auditor, quien es el responsable de lo expuesto en el documento, pero si la presentación del mismo se hace de manera incorrecta la responsabilidad recaerá sobre las máximas autoridades de las entidades auditadas.

En este contexto, el informe de auditoría es de vital importancia en la toma de decisiones empresariales, ya que se presentan los resultados obtenidos de la entidad, por lo cual debe redactarse en forma objetiva y lógica, poniendo en manifiesto la observaciones y hallazgos de la auditoría.

### 3. Tipos informes

En la realización de auditoría, la persona encargada emite un informe a los estados financieros y son de dos clases:

INFORME EXTENSO O LARGO	INFORME BREVE O CORTO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Dictamen profesional sobre los estados financieros.</li><li>• Las notas a los estados financieros.</li><li>• El detalle de la información financiera complementaria.</li><li>• Los resultados de la auditoría.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera.</li><li>• Los estados financieros.</li><li>• Las notas a los estados financieros y el detalle de la información complementaria.</li></ul>

Figura 2. Tipos de Informe  
Fuente: Manual Auditoría Gubernamental/ 2001)  
Elaborado por: Ivonne Contreras – Marcia Farfán

### 4. Cualidades del informe

El informe de auditoría debe presentar las siguientes características

- Concisión:** el informe debe ser claro y conciso para evitar que el lector no se distraiga de la idea central.
- Precisión y razonabilidad:** cada palabra o cifra tiene un sustento, ya que un pequeño error invalida el trabajo realizado. Para que el informe sea efectivo tendrá información suficiente de modo que sea de fácil interpretación para el lector o usuario.



- c) **Respaldoadecuado:** los comentarios y conclusiones deben estar respaldados, para demostrar y probar que lo informado tiene base y fundamento.
- d) **Objetividad:** los comentarios, conclusiones y recomendaciones deben ser presentada de forma veraz, objetiva e imparcial.
- e) **Tono Constructivo:** la redacción debe ser de manera sutil y clara, de tal modo que el lector no se sienta aludido con los comentarios y conclusiones escritas. En el informe deben constar tanto los aspectos positivos como negativos, que permitan identificar que se puede mejorar en la empresa.

A todo lo dicho, en el informe de autoría se presenta la información de los resultados obtenidos a los directivos de la organización, por lo cual se redacta de forma clara, concisa y oportuna, de modo que el lector entienda que medidas correctivas debe tomar para subsanar las deficiencias detectadas en las actividades.

## 2.5 Fases de la auditoría

A decir de Vásquez y Pinoargote (2018) las fases están fundamentadas en los estamentos de la auditoría, delimitando tres ciclos principales como son: planificación, ejecución y comunicación de resultados. Según la Contraloría General del Estado (2015) revela cinco fases:

Tabla 1. *Etapas de la auditoría de gestión*

Etapas de la Auditoría de Gestión			
Etapas	Objetivo	Actividades	Productos
Conocimiento Preliminar	Consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de auditoría a un costo y tiempo razonables.	Visita de observación a la entidad.	Archivo permanente actualizado de papeles de trabajo
		Revisión archivos papeles de trabajo. Determinar Indicadores Determinar FODA Evaluación, estructura control interno. Definición del Objetivo y estrategia general.	Documentación e información útil para la planificación Objetivos y estrategia general de la auditoría



---

Planificación	Consiste en orientar la revisión hacia los objetivos establecidos para los cual debe establecerse los pasos a seguir en la presente y siguientes fases y las actividades a desarrollar	Revisión y análisis de la información y documentación obtenida. Evaluación del Control Interno por componentes. Elaboración Plan y Programas.	Memorándum de Planificación Programas de Auditoría para cada componente (proyecto, programa o actividad)
Ejecución	En esa etapa, es donde se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada (suficiente, competente y relevante), basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentan las conclusiones y recomendaciones de los informes.	Aplicación de programas Preparación de papeles de trabajo Hojas de resumen, hallazgos por componente examinados, expresados en los comentarios Definir la estructura del informe de auditoría	Papeles de trabajo Hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente
Comunicación de los resultados	Además de los informes parciales que puedan emitirse, como aquel relativo al control interno, se preparará un informe final, el mismo que en la auditoría de gestión difiere, pues no sólo que revelará las deficiencias existentes como se lo hacía en las otras auditorías, sino que también, contendrá los hallazgos positivos.	Redacción del informe de auditoría, en forma conjunta entre los auditores con funciones de jefe de grupo y supervisor, con la participación de los especialistas no auditores Comunicación de los resultados.	Informe de Auditoría, síntesis del informe y memorando de antecedentes Acta de conferencia final de la lectura del informe de auditoría.

---



Seguimiento

Con posterioridad y como consecuencia de la auditoría de gestión realizada, los auditores internos deberán seguir ciertos procedimientos y dar seguimiento a la entidad, en la Contraloría, Ministerio Público y Función Judicial.	Comprobar hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los comentarios (hallazgos), conclusiones y las recomendaciones.	Documentación que evidencie el cumplimiento de las recomendaciones y probatoria de las acciones correctivas. Comunicación de la determinación de responsabilidades. Papeles de trabajo relativos a la fase de seguimiento.
--	--	--

Elaborado por: Ivonne Contreras / Marcia Farfán

Fuente: Manual de la Contraloría General del Estado (2015)

En resumen, las etapas de auditoría mencionadas son importantes, porque proporcionan información valiosa para los directivos de la empresa. Además, corresponde a un proceso que es relevante para la toma de decisiones y el mejoramiento en las actividades empresariales.

## 2.6 Técnicas de auditoría

### 2.6.1 Clases de técnicas de auditoría

Son métodos de investigación y prueba utilizadas por el auditor para alcanzar información, evidencias y comprobación necesaria para emitir la opinión personal.

Según la Contraloría General del Estado (2015) en la auditoría de gestión el criterio profesional del auditor es importante para determinar la utilización y combinación de las técnicas y prácticas adecuadas que permitan la obtención de evidencias suficientes, competentes, pertinentes para afianzar una base objetiva y profesional que fundamente y sustente los comentarios, conclusiones y recomendaciones a las que llega el contador. (p. 67)

En la figura 2 se observa las técnicas de auditoría aplicadas de acuerdo a la verificación que se realiza, por ende, es necesario definir las técnicas y prácticas comunes en la auditoría.

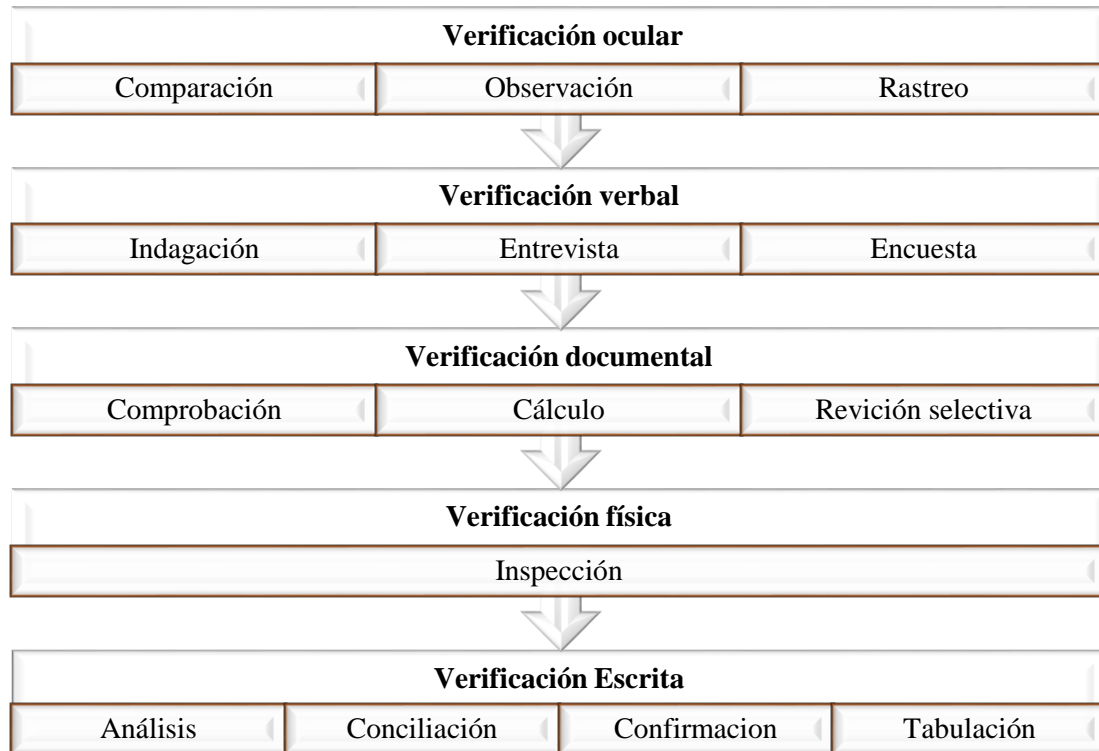


Figura 3. Técnicas de auditoría

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2015)

La Contraloría General del Estado (2015) en el Manual de auditoría de gestión indica las técnicas utilizadas por profesionales para emitir el informe final, las que se detallan a continuación:

- La comparación consiste en la determinación de la similitud o diferencia entre hechos u operaciones, por medio de esta técnica se compara las operaciones efectuadas en la entidad auditada.
- La observación consiste en la verificación visual realizada por el auditor durante la ejecución de un proceso o actividad para evaluar aspectos físicos incluyendo la observación de documentos, materiales entre otros.
- El rastreo es el seguimiento y control de una operación en un proceso o de un proceso a otro con la finalidad de conocer y evaluar la ejecución esta técnica se utiliza en la fase preliminar y la ejecución.
- La indagación consiste en obtener información verbal por medio de conversaciones directas con los miembros de la organización, sobre hechos o aspectos no documentados.
- La entrevista se realiza a funcionarios de la entidad y terceros con la finalidad de obtener información, que requiere ser confirmada y documentada.



- El análisis es la evaluación crítica, objetiva y minuciosa de las partes que conforman la actividad, operación o proceso con la finalidad de establecer la propiedad y conformidad con criterios normativos y técnicos.

### 2.6.2 Muestreo

En el Manual de la Contraloría General del Estado (2015) se indica que los objetivos del muestreo son:

- Obtener evidencia del cumplimiento de los procedimientos de control establecidos.
- Obtener evidencias directas sobre la veracidad de las operaciones que se incluye en los registros y controles

El muestreo en la auditoría de gestión se aplica desde dos enfoques:

1. **Muestreo estadístico:** se aplica la selección y evaluación de la muestra, técnicas estadísticas que provee al auditor una medición cualitativa de los riesgos.

Fórmula

$$m = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{E^2(N-1) + Z^2 \sigma^2}$$

2. **Muestreo no estadístico:** en la muestra se determina, de acuerdo al juicio personal del auditor, por lo que el tamaño de la muestra las selecciones de la muestra son subjetivas.

Es relevante destacar que en la auditoría identificar el tipo de muestreo a utilizar es trascendental, pero depende del tipo de empresa, porque hay que elegir la técnica que se ajuste a la información disponible y que el tipo de alcance de la auditoría.

### 2.7 Papeles de Trabajo

La documentación de auditoría es el registro de todos los procedimientos q aplicados en el proceso, además de la evidencia obtenida y las conclusiones alcanzadas por el auditor ( Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 2013). El auditor reunirá las evidencias en un archivo que representa un conjunto de carpetas físicas o digitales.

A decir de Enguidanos (2008) los archivos de los PP se clasifican en:





- **Archivo permanente:** contiene toda la información general de la empresa, tales como: la naturaleza de la empresa, base legal, planificación estratégica, estructura organizacional, actividades principales, FODA, etc. Es más, en este archivo se guardan los informes de auditorías anteriores.
- **Archivo corriente:** contiene PP relacionados a la ejecución misma del trabajo de auditoría, sirven de soporte para los comentarios, conclusiones y recomendaciones emitidos en el informe.

Dicho de otra forma, los papeles de trabajo son documentos que contienen información levantada por el auditor, en el cuales se refleja de forma clara: datos, métodos utilizados en el examen de auditoría. Con base a la información recopilada el auditor tendrá una opinión formada sobre la entidad y emitirá un informe a los directivos sobre los hallazgos encontrado en la organización.

## 2.8 Indicadores de gestión

Son parámetros que se utilizan para medir el grado de cumplimiento de forma cualitativa y cuantitativa de un programa, proceso o componente de la entidad (Contraloría General del Estado, 2015). Por su parte, según Miñano (2011), el uso de indicadores de gestión en ámbito de la auditoría permite medir la eficiencia y economía en el manejo de recursos, los caracteres de los bienes producidos o servicios prestados en cuanto a eficacia y el grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios, es decir, la calidad.

Por tanto, desde el enfoque de los instrumentos de gestión, los indicadores se dividen en dos tipos:

- **Cuantitativos:** valores numéricos establecidos de forma periódica sobre los resultados de las operaciones.
- **Cualitativos:** permite evaluar la capacidad de gestión de la dirección y los niveles organizacionales (Miñano, 2011).

El objetivo de los indicadores de gestión es evaluar el desempeño de área mediante parámetros determinados de acuerdo a las metas, así como observar la tendencia en un período de tiempo en el proceso de evaluación. Las características que debe reunir un indicador son: relevante, fácil de medir, transmitir fácilmente la información, verificable, aceptado por la empresa, sencillo de interpretar, debe contar con precisión matemática y conceptual (Merchán y otros, 2018).



Por ello, los indicadores de gestión en la auditoría son esenciales, pues identifican en qué medida la empresa cumple con las metas y objetivos trazados. Por lo que, es conveniente hacer el seguimiento y control de cada uno de los indicadores para analizar el comportamiento y desempeño.

## **2.9 Control Interno**

Quinaluisa, Ponce, Muñoz y Ortega (2018) manifiestan que el control interno comprende un proceso realizado por el consejo de administración, dirección y el personal de una organización, está diseñado para proporcionar seguridad razonable con respecto a la consecución de los objetivos vinculados a las operaciones, información y cumplimiento dentro de las siguientes categorías:

- Eficiencia y eficacia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de leyes y normas.

Desde una reflexión amplia el control interno comprende la estructura de políticas, plan de organización, conjunto de métodos y procedimientos que aseguren el desarrollo oportuno de la empresa, por ello es necesario establecer un sistema de control interno que permita alcanzar el progreso económico y mantenerse en el mercado donde desarrolla sus actividades.

Por otro lado, Estupiñán (2015) establece que el CI es aquel que comprende el plan de la organización y el conjunto de actividades, métodos y procedimientos que aseguren la protección debida de los activos, los registros contables y que la actividad de la entidad se desarrolla de forma eficaz según las directrices establecidas por la organización. (p. 18)

Dicho de otra forma, el CI consiste en un proceso relacionado por un grupo de personas que conforman la organización, por medio del análisis de manuales y documentos para establecer los objetivos estratégicos para el cumplimiento de las metas empresariales, además se evalúan las actividades relacionadas al ámbito financiero, administrativo y de gestión.



### 2.9.1 Objetivos del control interno

Existe una relación directa entre los objetivos de la empresa y el Control Interno (CI) implementado, para asegurar el logro de los objetivos, una vez establecidos es posible identificar los riesgos que impedirán alcanzar buenos resultados (Estupiñan, 2015).

El CI ayuda a las organizaciones a detectar desviaciones significativas en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos que afecten las operaciones y por lo tanto la información de los estados financieros.

Por ello, el modelo del *Committe of Organizations of the Treadway* COSO (2013) indica tres categorías de objetivos que ayudan a las organizaciones fijarse en diferentes aspectos del CI:

- Objetivos operativos: relacionados a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluido sus objetivos de rendimiento tanto operativo y financiero.
- Objetivos de información: comprende la información financiera y no financiera interna y externa, abarca aspectos de confiabilidad, oportunidad y transparencia.
- Objetivos de cumplimiento: están relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad.

Con ello, los objetivos de control interno apoyan a las operaciones de la entidad, mediante el análisis, evaluación y seguimiento del objeto de estudio, por ello la empresa debe cumplir con la normativa.

### 2.9.2 Modelos de control interno

El COSO (*Committe of Organizations of the Treadway*) es una comisión voluntaria constituida por representantes de cinco organizaciones del sector privado en EEUU para proporcionar liderazgo intelectual frente a tres temas interrelacionados la gestión del riesgo empresarial, el control interno y la disuasión del fraude (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, 2013).

A nivel organizacional se realiza la necesidad de la alta dirección y de toda la organización que comprendan la importancia del CI, su incidencia sobre los resultados de la gestión, el papel determinante de la auditoría y la consolidación de un proceso integrado a las



operaciones de la empresa, actualmente existen tres modelos de COSO; COSO 1, COSO 2 y COSO 3 (Quinaluisa, Ponce, Muñoz, Ortega y Pérez, 2018).

Al aplicar el CI la administración establece protocolos y procedimientos para el desarrollo de las actividades separando las tareas de los trabajadores evitando la duplicación de funciones, por otro lado, ayuda a mantener organizada la información generada en la entidad, otra de las ventajas de implementar el CI en la organización a reducir los errores y ser más productivas, comprende una parte integral de la gestión de riesgos, pues proporciona a la entidad una base sólida para la administración, obteniendo ventajas competitivas.

### **Modelo COSO I**

El modelo COSO I (2013) considera que este marco permitirá a las organizaciones desarrollar y mantener de manera eficiente y efectiva sistemas de control interno que aumenten la probabilidad de cumplimiento de los objetivos de la entidad y adaptarse a los cambios del entorno y negocio. (p. 1)

El COSO I consta de cinco componentes integrados:

- Entorno de control: es la base de los componentes, consiste en establecer un entorno apropiado para el personal e incentivar las actividades y el cumplimiento de reglas y normas establecidas.
- Evaluación de riesgo: analiza e identifica los riesgos más relevantes y los mecanismos para identificarlos y manejarlos en la organización
- Actividades de control: son aquellas realizadas desde la gerencia y demás personas que forman la organización para cumplir con los objetivos planteados, actividades que pueden ser manuales o computarizadas, generales o específicas, preventivas o de detección.
- Información y comunicación: en este componente se guarda la información de la organización aplicando los recursos tecnológicos necesarios para contar con información adecuada y oportuna, con respecto a la comunicación se realiza de forma continua a todo el personal por medio de canales de comunicación que existe en la organización.
- Monitoreo: se realizan actividades para verificar el cumplimiento de los objetivos; y si los riesgos se consideran adecuadamente.



La empresa que aplique el modelo de COSO I debe establecer políticas y procedimientos de control y planificación para asegurar que el cumplimiento de objetivos, por lo que se pondrá énfasis en analizar los componentes antes mencionados, con el propósito de evaluar la eficacia y eficiencia de las unidades de la organización.

### **Modelo COSO II**

Proporciona un foco profundo sobre la identificación, evaluación y gestión integral del riesgo, el enfoque incorpora el CI permitiendo a las empresas mejorar las prácticas y encaminarse mejor a la gestión del riesgo. Adicional amplía la visión de los eventos negativos o positivos, es decir las amenazas y oportunidades (Bertani, Polesello, Sanchez y Troila, 2014).

Los componentes contemplados por el COSO II son:

- Ambiente interno: determina las pautas de comportamiento en la organización proporcionando estructura y disciplina.
- Establecimiento de objetivos: permite realizar la valoración del riesgo empresarial y gestionar el tratamiento en función del riesgo aceptado.
- Identificación de eventos: la administración contempla un conjunto de factores internos y externos que dan lugar a los riesgos y oportunidades.
- Evaluación de riesgos: sirve de sustento a la administración para decidir sobre las acciones necesarias para conseguir los objetivos establecidos.
- Respuesta a los riesgos: la dirección analiza y determina las respuestas a los riesgos identificados y evaluados.
- Actividades de control: garantizan el cumplimiento de los objetivos de la organización si están alineadas con las diferentes respuestas al riesgo.
- Información comunicación: posibilita que cada persona en sus niveles conozca las funciones y responsabilidades que deben desempeñar en la entidad.
- Supervisión: permite detectar actividades ineficaces que necesitan ser mejoradas.



En concordancia, el modelo permite a las empresas tener un sistema con una visión del riesgo, clasificados en negativos o positivos. Por lo cual, la entidad lo utiliza con los objetivos de identificar y gestionar el riesgo, de tal manera que se establezca posibles alternativas para minimizar o eliminar los inconvenientes derivados de la operación contable interna.

### **Modelo COSO III**

Comprende la actualización del modelo COSO I, se dio por la creciente presión pública sobre el manejo de los recursos públicos y privados, actualizado para mejorar el control interno y gobierno corporativo, aplicado por la organización para detectar irregularidades presentes por el incremento de la tecnología y por los cambios constantes del entorno y la necesidad de contar con mayor fiabilidad de la información (González, 2014).

El COSO III está compuesto por cinco componentes:

- Entorno de Control: es el lugar donde se desarrollan las actividades de la organización bajo la dirección de la administración.
- Evaluación de Riesgos: se enfoca en la identificación de riesgos vinculados al logro de los objetivos organizacionales.
- Actividades de Control: son acciones dadas por medio de políticas o procedimientos necesarios para asegurar que las actividades se ejecuten correctamente.
- Información y Comunicación: provee de información oportuna para todos los niveles de la entidad.
- Actividades de Monitoreo y supervisión: consiste en el monitoreo permanente de del CI para determinar si los componentes están funcionando correctamente.

Este modelo es más amplio que los mencionados anteriormente, tiene un enfoque integral que busca el análisis completo de la empresa.


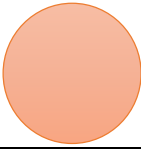
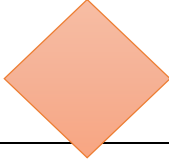

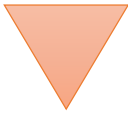
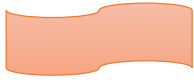
### **2.9.3 Métodos de evaluación al control interno**

Son varios los criterios emitidos para valorar el CI, no obstante se destaca lo propuesto por Estupiñán (2015) existen tres métodos de evaluación del CI que son:



- Cuestionario: consiste en realizar un conjunto de preguntas a las diferentes áreas de la entidad auditada, que deben plantearse de modo que las respuestas sean positivas o negativas.
- Narrativo o descriptivo: permite realizar una representación de los procedimientos evaluados y se clasifican por las distintas áreas de la entidad.
- Gráfico o diagrama de flujo: se utilizan para detallar el procedimiento de las actividades realizadas en las áreas de la empresa, el auditor utilizara una serie de símbolos para representar el proceso.

Los símbolos frecuentes en el método gráfico son:

SÍMBOLO	NOMBRE
	Inicio o Fin
	Proceso
	Decisión
	Documento
	Archivo
	Papel Perforado

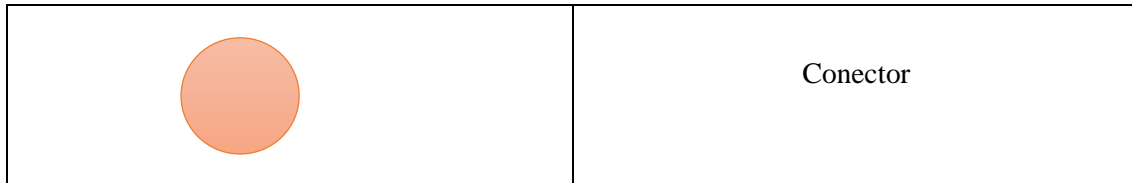


Figura 4. Símbolos de auditoría  
Elaborado por: Ivone Contreras / Marcia Farfán

## 2.10 Evidencia de auditoría

Es toda información obtenida y organizada sistemáticamente por el auditor para fundamentar los hallazgos con los comentarios, conclusiones y recomendaciones, que se formulen respecto del objetivo de la auditoría.

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (2013) señala las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 500) donde establece que la evidencia de auditoría debe reunir atributos como:

- **Suficiente:** es la cantidad de evidencia necesaria recolectada por el auditor para cumplir con los objetivos, cuando la cantidad y los tipos de evidencia son útiles y obtenidas en los límites de tiempo y costo razonable.
- **Adecuada:** es la medida cualitativa de la evidencia, relevancia y finalidad para sustentar las conclusiones obtenidas por el auditor, de acuerdo a la calidad son válidas y relevantes.

Las evidencias de auditoría son elementos de prueba obtenidos por el auditor acerca de los hechos examinados y cuando son suficientes y competentes, se convierten en el respaldo del examen y sustentan el contenido del informe de auditoría (Contraloría General del Estado, 2015).

En este sentido, las evidencias de auditoría deben ser correctamente diseñadas por el auditor, debido a que la información recopilada será utilizada para determinar hallazgos y sacar conclusiones con base a su criterio, la cual es útil para la realización del informe de auditoría.

### 2.10.1 Clases de evidencia

Para que una evidencia de auditoría sea válida es necesario unir dos elementos; la evidencia suficiente (característica cuantitativa) y competente (característica cualitativa),





que proporcionen al auditor la convicción suficiente para obtener una base objetiva del examen (Contraloría General del Estado, 2015).

Por otra parte, la Contraloría General del Estado (2015) existen cuatro clases de evidencia:

- a) Física: se obtienen mediante la inspección y observación directa de las actividades, documentos y registros de la entidad.
- b) Testimonial: se adquiere por medio de entrevistas con respuestas verbales y escritas que permiten comprobar la veracidad de un hecho.
- c) Documental: comprenden los documentos obtenidos de fuente externa ajenas a la organización.
- d) Analítica: es el resultado de computaciones, comparaciones con disposiciones legales, razonamiento y análisis.

En la auditoría se encontrará los diferentes tipos de evidencia antes mencionadas, lo cual el auditor identifica la información importante en la auditoría. Además, permite al profesional realizar un informe objetivo y confiable con respecto a los diferentes tipos de evidencias encontradas en la entidad.

### **2.11 Sistema Nacional de Contratación Pública**

El Sistema Nacional de Contratación Pública comprende el conjunto de manuales, reglas, instrucciones, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las entidades contratantes

### **2.12 Servicio Nacional de Contratación Pública**

El Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP, es la entidad rectora del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP), responsable de desarrollar y administrar el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador y de establecer las políticas y condiciones en la materia, a nivel nacional (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2021).

En el año 2018, el monto total adjudicado en la contratación pública fue de 7.000,6 millones de dólares, lo que representó el 20,1% del Presupuesto General del Estado (PGE) y el 6,4% del Producto Interno Bruto (PIB); dicho porcentaje es menor al registrado en todos los años anteriores, exceptuando el año 2017 (considerado como atípico por haber



sido electoral). Así, en 2016 alcanzó el 7,0%; en 2015 representó el 7,5% y en 2014 significó el 8,1% (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2018).

Por otro lado, el SERCOP promueve la calidad en la compra pública como una manera para generar ahorro para el Estado, es por esto que durante el 2018 se certificó tanto a nivel de matriz como de coordinaciones zonales con la Norma Internacional ISO 9001:2015, para la Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, garantizando un mejor servicio para los usuarios (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2021).

En la práctica, el SERCOP proporciona un servicio un sistema virtual de contratación de servicios público, con ello contribuye a la regulación del contrato, porque existen personas naturales y jurídicas que ofrecen bienes y servicios al Estado

### **2.13 Portal de Compras Públicas**

Mediante el portal de compras públicas ([www.compraspublicas.com](http://www.compraspublicas.com)) se vende servicios y productos al Estado ecuatoriano, el mismo que es administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), que es de utilidad para regular el Sistema de Contratación Pública (SNCP) (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2021).

Se desarrolla como un mercado virtual, donde se presentan compradores y vendedores. El Estado hace el papel de comprador mientras las personas o compañías las veces de vendedor. En el portal de compras públicas existe la siguiente información:

- Registro Único de Proveedores “RUP”
- Catálogo electrónico (lista de productos que se ofrecen y se categorizan según su naturaleza)
- Listado de las instituciones y contratistas del SNCP
- Informes de las entidades contratantes
- Estadísticas
- Lista de contratistas incumplidos
- Información sobre el estado de las contrataciones públicas (descripción de cómo avanzan los procesos)

Por otro lado, en el portal existen herramientas relacionadas a la información y procedimientos, la normativa a aplicar y todos los servicios que se desarrollan en la herramienta digital, para que el usuario tenga conocimiento amplio y sólido al momento de encontrarse ofertante en los productos.



## Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

De acuerdo al artículo 1 de la ley (2018) establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios, normas que regulan el procedimiento de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen los siguientes organismos:

- Dependencias de las Funciones del Estado.
- Organismos Electorales.
- Organismos de Control y Regulación.
- Entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo.
- Organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto legislativo seccional para la prestación de servicios públicos.
- Las corporaciones, fundaciones o sociedades civiles.
- Procesos de Contratación Pública

## Ínfima Cuantía

### Contrataciones de Ínfima Cuantía

Los datos proporcionados del sistema de contratación para acordar la ejecución de obras adquisición de bienes o prestación de servicios cuya cuantía sea menor o igual a \$ 7.105,88 dólares, la entidad contratante las realiza en forma directa. No es necesario que el proveedor esté inscrito en el RUP. Las contrataciones se formalizan con la entrega de la factura y se autorizan por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante.

La entidad puede aplicar la modalidad de ínfima cuantía en los siguientes casos:

Adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico.

Que su adquisición no sea planificada (no conste en el PAC)

Que, constando en el PAC, no constituya un requerimiento constante y recurrente durante el año fiscal, que pueda ser consolidado para constituir una sola contratación que no supere el monto de la ínfima cuantía.



Dicho de otra manera, para la contratación de ínfima cuantía los demandantes deben cumplir con ciertos parámetros y lineamientos establecidos por el Servicio de Contratación Pública.

### **Subasta Inversa Electrónica**

La contratación de la adquisición de bienes y servicios normalizados que no constan en el catálogo electrónico, las entidades contratantes realizan subastas inversas, en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del portal. Según el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP, 2012) este tipo de modalidad de contratación se da en los siguientes casos:

Adquisición de bienes y servicios normalizados por la Entidad Contratante cuyo presupuesto sea superior a multiplicar 0,0000002 por el PIE.

No consten en Catálogo Electrónico

La entidad establece condiciones, términos de referencia y/o especificaciones técnicas, ante las cuales los proveedores (habilitados en el RUP) al presentar sus ofertas se someten a una calificación y aquellos que cumplan con todo lo establecido en el pliego del proceso pasara a las siguientes etapas.

Se conoce como puja cuando existen dos o más proveedores calificados, habilitados y que hayan subido una oferta económica inicial, la misma que será inferior al presupuesto referencial. El tiempo para esta actividad oscila entre 15 y 60' con una variación mínima. Se presenta un resumen de puja de acuerdo a los siguientes parámetros:

Precios ofertados si no aplica márgenes de preferencia.

Precios de comparación si aplica márgenes de preferencia

Por su parte se dará la negociación cuando se presenten los siguientes casos:

Si existe una sola oferta técnica calificada y ha subido su oferta económica inicial.

Si luego de la calificación técnica, un solo oferente presente la oferta económica inicial. Para la negociación se debe tener información de los precios del mercado, pero al menos se deberá bajar el 5% del presupuesto referencial.



En otras palabras, la Subasta Electrónica es procedimiento que se utiliza para la adquisición de bienes y servicios mediante el cual, los proveedores disponen de varias alternativas de productos y pujan hacia la baja del precio ofertado.

### CAPÍTULO III


#### APLICACIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR ÍNFIMA CUANTÍA Y SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

El siguiente apartado tiene como propósito evaluar integralmente los procesos de contratación de bienes y prestación de servicios por ínfima cuantía y subasta inversa electrónica de la empresa municipal EMOV EP, para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes e identificar irregularidades que afecten a los objetivos.

##### 3.1 Planificación preliminar

La planificación preliminar busca obtener información general sobre la entidad y las actividades principales, mediante la evaluación general para identificar los riesgos preliminares que afronta la entidad.

Tabla 2. *Archivo permanente*

<b>Primera parte: Información general</b>	
Descripción	Índice
<b>Información general</b>	
Nombre de la empresa	



Objetivos de la empresa	
Ubicación de la empresa	
Descripción de actividades	
<b>Información legal</b>	
Base legal	
Leyes, reglamentos, instrumentos y normas aplicadas	
Manuales de procesos e instructivos	
<b>Estructura organizacional</b>	
Organigrama	
Detalle de las autoridades	
<b>Planes operativos</b>	
<b>Segunda parte: Organización del sistema operativo</b>	
Reportes de procesos de ínfima cuantía	
<b>Asesoría jurídica</b>	
Documentos e información relacionada con procedimientos de contratación pública	
<b>Subgerencia financiera</b>	
Sistema contable, políticas y procedimientos	
Información de procedimientos de contratación pública	

**Marcas**

Marca	Detalle
√	Verificado/Revisado
≠	No cumple
~	No actualizado
X	Valor con diferencia



$\Sigma$	Sumatoria
C	Comprobado

### Programa de planificación preliminar

	<b>Examen especial</b> <b>PP-05</b>			
	Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP Por período comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019 <b>PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b>			
<b>Objetivo general:</b> Obtener información y conocimiento general de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP				
<b>Objetivos específicos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Obtener información general de la entidad.</li><li>• Familiarizarse con la normativa vigente aplicada a la entidad.</li><li>• Evaluar el proceso de contratación pública e identificar procesos críticos.</li><li>• Identificar los procesos que requieren ser evaluados.</li></ul>				
N°	Actividades	Fecha	Ref.	Realizado
1	Emitir la orden de trabajo.	02-11-2020	PP-01	M.F/I.C
2	Mediante oficio No. 02 notificar el inicio de la auditoría a la gerencia y jefes departamentales.	03-12-2020	PP-02	M.F/I.C
3	Elaborar la narrativa de la visita a las instalaciones de la entidad.	03-11-2020	PP-06	M.F/I.C
4	Entrevistar al subgerente financiero de la entidad	03-11-2020	PP-08	M.F/I.C
5	Elaborar el Memorando de planificación preliminar.	03-11-2020	PP-09	M.F/I.C



<b>Elaborado por:</b> Ivonne Estefanía Contreras Orellana	03-12-2020
<b>Supervisado por:</b> Marcia Verónica Farfán Mendoza	03-12-2020

	<b>Examen especial</b>	<b>PP-09</b>
	Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP  Por período comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019  <b>MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b>	

**Examen especial a los procesos de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, recepción, uso y destino aplicado a la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP en el período entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.**

**Motivo de la auditoría:** para el año 2019 la entidad no realiza ningún examen especial a los procesos de contratación pública, por ello, se lo aplica a la EMOV EP en el período desde el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, el que se realiza por mutuo acuerdo entre las partes.

**Enfoque:** la finalidad del examen de auditoría es emitir conclusiones sobre el manejo de los recursos de la entidad, así como, determinar si los procesos y procedimientos que se desarrollan permiten alcanzar los objetivos. Además, emitir recomendaciones que ayuden a la toma de decisiones para una mejora continua.





**Objetivo general:** Obtener información y conocimiento general de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV

**EP.Objetivos específicos:**

- Obtener información general de la entidad.
- Familiarizarse con la normativa vigente aplicada a la entidad.
- Evaluar el proceso de contratación pública e identificar procesos críticos.
- Identificar los procesos que requieren ser evaluados.

### **Alcance**

El examen especial a los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y prestación de servicios, entre el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, para identificar el manejo de los recursos promoviendo la mejora continua.

### **Conocimiento de la entidad y base legal**

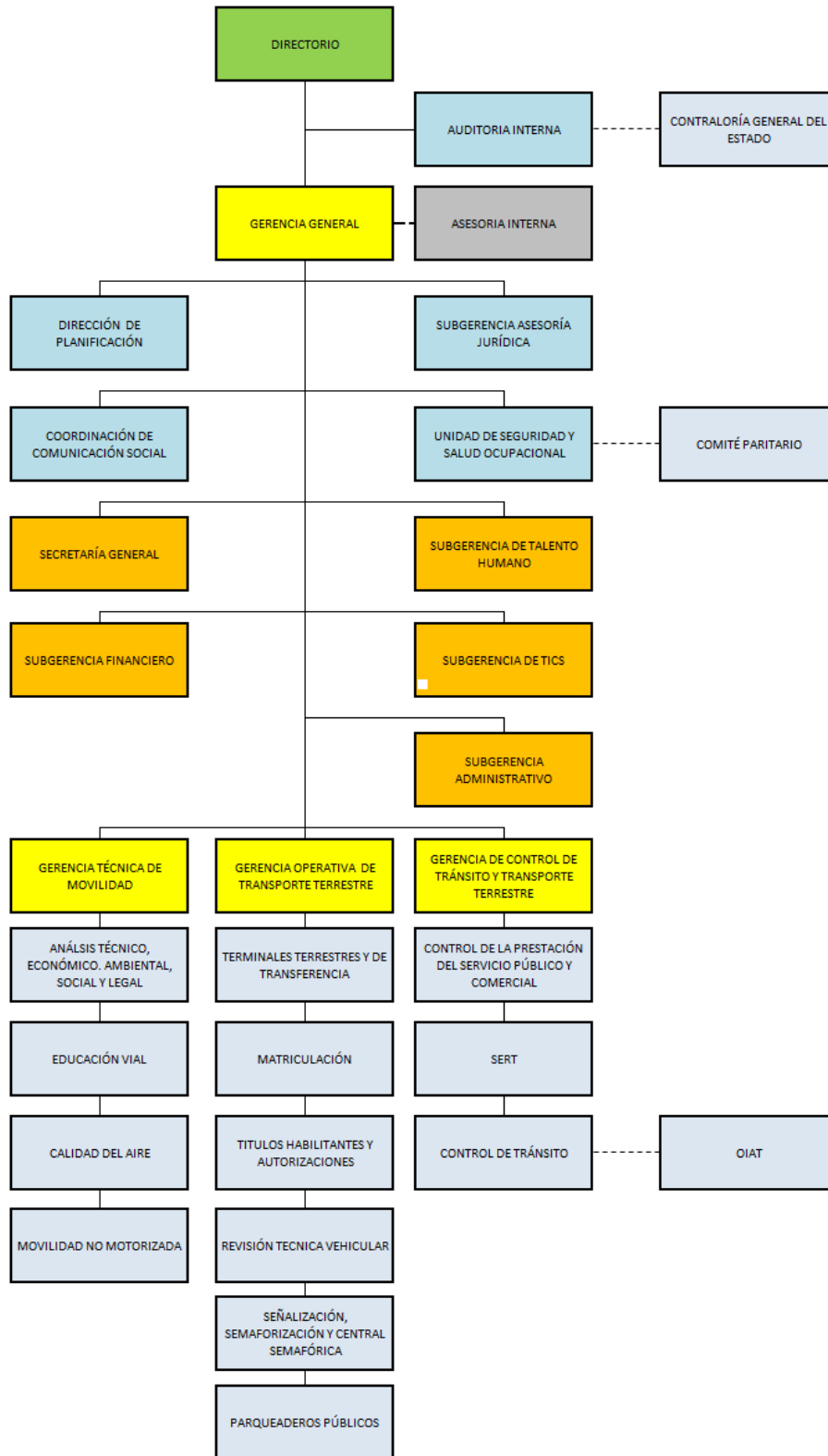
#### **Base legal**

- Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- Convenio de las Naciones Unidas de Circulación por Carreteras.
- Código Orgánico Administrativo, 2017
- Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadanía y Orden Publico, 2017.
- Código Orgánico General de Procesos – COGEP, 2019.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas – COPFP, 2019
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización- COOTAD, 2010.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas, 2009.
- Ley Orgánica de Servicio Público, 2019.
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, 2018
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2017.
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2018.
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2003.



- Ordenanza para la aplicación del sistema de recaudo en el transporte público dentro del cantón Cuenca, 2017.
- Reforma a la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP, 2012.
- Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal De Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca – EMOV EP, 2010.
- Codificación a la Ordenanza que Norma el Establecimiento del sistema de Revisión Técnica Vehicular de Cuenca y la Delegación de Competencias a CUENCAIRE, Corporación para el mejoramiento del aire de Cuenca, 2006.
- Resolución N° 006-CNC-2012, Suplemento del Registro Oficial N° 71 del 29 de mayo de 2012.

### **Estructura orgánica**



**De los procesos gobernantes**

- Directorio General

**Procesos agradadores de valor**



- Gerencia Técnica de Movilidad
- Gerencia Operativa de Transporte Terrestre
- Gerencia de Control de Tránsito y Transporte Terrestre

### **Procesos habilitantes de apoyo**

- Secretaría General
- Secretaría Financiera
- Secretaría Administrativa
- Subgerencia de Talento Humano
- Subgerencia de Tecnología de Información y Comunicación

### **Procesos de asesoría**

- Subgerencia Judicial
- Dirección de Planificación
- Auditoría Interna
- Subgerencia de Comunicación Social
- Seguridad y Salud Ocupacional

### **Misión**

Trabajar por un sistema de movilidad responsable en el cantón Cuenca de manera sustentable y eficaz, mediante la gestión, administración, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y movilidad no motorizada, precautelando el bienestar, la vida y la salud de la ciudadanía, mediante la concientización (EMOV EP, 2020).

### **Visión**

Contando con Talento Humano Motivado y Comprometido, con el apoyo de procesos y tecnología de punta, en el término de ocho años, generar una cultura permanente de convivencia entre la movilidad motorizada y no motorizada, contribuyendo al bienestar de la ciudadanía y ordenamiento del cantón(EMOV EP, 2020).

### **Objetivos**

- Diseñar y ejecutar prioritariamente el proyecto de fortalecimiento institucional, a través de una estructura organizacional.



- Proponer reformas a la normativa vigente relativa a la movilidad en lo local.
- Promover la tecnificación e investigación científica en temas de movilidad y medio ambiente: convenios de cooperación interinstitucional, alianzas estratégicas, contratos de servicios.
- Proponer un Plan de Movilidad elaborado de manera participativa con los actores del sistema para el Cantón Cuenca,
- Mejorar los estándares de calidad que garanticen la seguridad ciudadana en atención a las políticas públicas de movilidad.
- Propender a la prestación de servicio de transporte público de calidad, que brinde seguridad, agilidad, oportunidad, disponibilidad, comodidad, accesibilidad, a los usuarios del Cantón Cuenca, mejorando la calidad de vida, precautelando la salud ambientalmente sustentable, fortaleciendo la generación productiva y económica del cantón (EMOV EP, 2020).

### **Valores Institucionales**

- Transparencia.
- Capacidad y Excelencia para la prestación de un servicio integral e integrado.
- Vocación de trabajo en equipo.
- Respeto y Amabilidad en la relación con el cliente usuario.
- Capital humano motivado.
- Conciencia del empoderamiento de la responsabilidad ambiental.
- Responsabilidad social (EMOV EP, 2020).

### **Instalaciones administrativas**

Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en las calles Carlos Arízaga Toral y Tarquino Cordero, predios ex Universidad del Pacífico, vía a Misicata.

### **Principales políticas contables**

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPFP

### **Registros contables**

La empresa genera los siguientes registros contables:



- Balance de Comprobación
- Estado de Resultados
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Ejecución Presupuestaria

### **Presupuestos**

La Empresa de Movilidad EMOV EP realiza presupuestos de acuerdo al art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se especifica información de los ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos, conforme los indicadores presupuestarios.

### **Método contable**

La entidad utiliza el método del devengo para el registro de las operaciones contables, que consiste en registrar las transacciones al momento en el que ocurran sin importar si hay movimiento de efectivo.

### **Identificación de los componentes a ser examinados**

- Contratación ínfima cuantía
- Contratación subasta electrónica inversa

### **Miembros del equipo de trabajo**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Auditor	Ivonne Estefanía Contreras
Supervisor	Orellana
Jefe de auditoría	Marcia Verónica Farfán Mendoza

### **Objetivos específicos por componente**

- Efectuar pruebas sustantivas y de control en los procesos de contratación ínfima cuantía y subasta electrónica inversa.
- Evaluar el proceso de contratación pública.
- Verificar el cumplimiento de la normativa en los procesos de compras.

**Origen del presupuesto para los procesos de contratación pública**

<b>Grupo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto devengado</b>
5	Egresos corrientes	\$2.380.414,13
51	Egresos en personal	\$1.716.888,72
53	Bines y servicios de consumo	\$396.095,61
56	Egresos financieros	\$6.089,03
57	Otros egresos corrientes	\$164.840,77
58	Transferencias y donaciones corrientes	\$96.500,00
7	Egresos de inversión	\$11.566.549,26
71	Egresos en personal para inversión	\$7.151.431,96
73	Bienes y servicios para inversión	\$2.821.170,74
75	Obras publicas	\$96.227,18
77	Otros egresos de inversión	\$1.497.719,38
8	Egresos de capital	\$104.038,59
84	Bienes de larga duración	\$104.038,59
9	Aplicación del financiamiento	\$1.848.896,68
96	Amortización deuda publica	\$122.417,33
97	Pasivo circulante	\$1.726.479,35
Total		\$15.899.898,66

**Plan de muestreo**

Para el análisis de los procedimientos de contratación pública se aplicará las clases de muestreo no estadístico, en el caso de subasta electrónica inversa y ínfima cuantía. Es decir, la muestra será seleccionada a criterio del auditor, para ello, se tomarán los valores más representativos de las diferentes modalidades de contratación.

**Universo:** está conformado por el total de procesos realizados durante el año 2019.

<b>Tipo de contrato</b>	<b>Número</b>	<b>Total (\$)</b>
Ínfima cuantía	436	\$999.936,18
Subasta electrónica inversa	12	\$932.838,00

Luego del análisis de los procesos de contratación se identificó la siguiente muestra

<b>Tipo de contrato</b>	<b>Número</b>
Ínfima cuantía	15
Subasta electrónica inversa	10

**Transacciones importantes identificadas**



Se han identificado los siguientes procedimientos de contratación más importantes en cada modalidad:

### **Ínfima cuantía**

- ✓ Adquisición de combustible para la flota vehicular con el total de \$7693,03 dólares.
- ✓ Compra de parlantes megáfonos portátiles grandes con sirena 80 watt por un valor de \$1176,89 dólares.
- ✓ Adquisición de rollo de papel térmico para los diferentes puntos de recaudación por el valor de \$7104,70 dólares.
- ✓ Compra de materiales y suministros eléctricos para la adecuación de la bodega de digitalización archivos pasivos por el valor de \$7956,90 dólares.
- ✓ Adquisición de neumáticos para la flota motorizada por el valor de \$6989,40 dólares.
- ✓ Adquisición de neumáticos para la flota vehicular por el valor de \$8016,96 dólares.
- ✓ Compra de adhesivos, sellos de seguridad para las puertas de los buses que salen del terminal por el valor de \$7084,00 dólares.
- ✓ Adquisición de materiales para iluminación de bodega de digitación de archivos pasivos por el valor de \$4627,26 dólares.
- ✓ Compra de tóner para impresoras de la entidad por el valor de \$7945,28 dólares.
- ✓ Adquisición de materiales de publicidad para el servicio de información y difusión por la semana de la movilidad por el valor de \$7945,28 dólares.
- ✓ Servicio de alimentación para las personas infractoras de tránsito detenidos en el CDIT por el valor de \$6568,55 dólares.
- ✓ Adquisición de suministros varios de oficina que no están registrados en el catálogo electrónico por el valor de \$7050,00 dólares.
- ✓ Servicio polígrafos para realizar pruebas psicométricas por el valor de \$6900,00 dólares.
- ✓ Adquisición de mobiliario para las diferentes áreas de la EMOV EP por el valor de \$6919,64 dólares.

### **Subasta inversa electrónica**





- ✓ Adquisición e instalación de elementos de marcadores de plazas de estacionamiento de áreas tarifadas SERT por un presupuesto referencial de \$129.969,87 dólares.
- ✓ Adquisición de alcoholímetros para el control de tránsito de la EMOV EP con presupuesto referencial de \$40.000 dólares.
- ✓ Compra de cámaras personales – body cam área de control de tránsito con presupuesto referencial de \$120.000 dólares.
- ✓ Contratación de servicio de seguridad y vigilancia para la entidad con un presupuesto referencial de \$1.045.624,69 dólares.
- ✓ Compra de materiales para señalización vertical de la ciudad de Cuenca con presupuesto referencial de \$180.000 dólares.
- ✓ Compra de monitor automático PM2.5, datalogger para calidad del aire para la nueva estación y sensores meteorológicos de velocidad y dirección de viento, además de la integración de la información a la base de datos de la estación automática, contrato declarado desierto.
- ✓ Compra de monitor automático de material particulado fino pm 2.55 con meteorología incluida, presupuesto referencial de \$61.676,52 dólares.
- ✓ Adquisición de equipo integral para el borrado de señalización horizontal de la ciudad de Cuenca, presupuesto referencial de \$41.635 dólares.

**Conclusión:** se evidenció con la visita preliminar a la empresa EMOV EP, cuenta con los documentos, procedimientos, actividades y operaciones de los procesos de ínfima cuantía y subasta electrónica inversa, entre el período de enero a diciembre del 2019 se determinó que los procedimientos de contratación pública presentan los siguientes inconvenientes:


- Ausencia del manual de funciones para la adquisición de bienes o servicios mediante los procesos de ínfima cuantía o subasta inversa.
- Procesos de ínfima cuantía repetitivos durante el año 2019.
- Falta de capacitación sobre el uso y manejo del portal de compras públicas del personal relacionado a compras.
- No se consideran los pazos establecidos en el Reglamento general a la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública, en cuanto a la contestación de preguntas, convalidación de errores y calificación de la oferta.
- Incumplimiento del Plan Anual de Contratación – PAC.




- Falta de planificación adecuada por parte de las áreas requirentes al elaborar el PAC.
- Algunos procesos de compra cuentan con la certificación presupuestaria, pero no está acorde al objeto de la contratación.
- Ciertos productos aún están en bodega, generando dudas sobre la necesidad de adquisición.

<b>Elaborado por:</b> Ivonne Estefanía Contreras Orellana	03-12-2020
<b>Supervisado por:</b> Marcia Verónica Farfán Mendoza	03-12-2020

### 3.2 Planificación específica

	<b>Examen especial</b> <span style="float: right; border: 1px solid red; padding: 2px;"><b>PE-01</b></span>			
	Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP  Por período comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019  <b>PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b>			
<b>Objetivo general:</b>				
Evaluar el sistema de control interno del proceso de compras públicas de la entidad.				
<b>Objetivos específicos:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el nivel de riesgo y confianza del sistema de control interno de la entidad.</li> <li>• Elaborar el informe de control interno.</li> </ul>				
N°	Actividades	Fecha	Ref.	Realizado
1	Aplicar el cuestionario de control interno al departamento encargado de compras públicas.	19-12-2020	PE-04	M.F/I.C
2	Identificar el nivel de riesgo y confianza del sistema de control interno.	19-12-2020	PE-04	M.F/I.C
3	Realizar el informe de control interno del proceso de compras públicas.	19-12-2020	PE-04	M.F/I.C
<b>Elaborado por:</b> Ivonne Estefanía Contreras Orellana			03-12-2020	
<b>Supervisado por:</b> Marcia Verónica Farfán Mendoza			03-12-2020	



	<p style="text-align: center;"><b>Examen especial</b> <span style="float: right; border: 1px solid red; padding: 2px;"><b>PE-02</b></span></p> <p style="text-align: center;">Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP</p> <p style="text-align: center;">Por período comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019</p> <p style="text-align: center;"><b>MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b></p>
---	---

**Examen especial a los procesos de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, recepción, uso y destino aplicado a la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP en el período entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.**

**Motivo de la auditoría:** para el año 2019 la entidad no realiza ningún examen especial a los procesos de contratación pública, por ello, se lo aplica a la EMOV EP en el período desde el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, el que se realiza por mutuo acuerdo entre las partes.

**Enfoque:** la finalidad del examen de auditoría es emitir conclusiones sobre el manejo de los recursos de la entidad, así como, determinar si los procesos y procedimientos que se desarrollan permiten alcanzar los objetivos. Además, emitir recomendaciones que ayuden a la toma de decisiones para una mejora continua.

**Objetivo general:** verificar si los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica del año 2019, se realizaron con sujeción a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias.

**Objetivos específicos:**

1. Conocer a la entidad auditada.
2. Determinar si los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y prestación de servicios se ejecutaron conforme las disposiciones legales.




3. Comprobar si las adquisiciones de bienes y prestación de servicios están respaldadas por documentación suficiente que ratifique la veracidad y legalidad.
4. Emitir el informe sobre los hallazgos encontrados que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

### Alcance

El examen especial a los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y prestación de servicios, entre el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, para identificar el manejo de los recursos promoviendo la mejora continua.

### Evaluación del Sistema de Control Interno

		<b>Examen especial</b>				<b>PE-04</b>
		<p style="text-align: center;">Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP</p> <p style="text-align: center;">Por período comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019</p> <p style="text-align: center; color: red;"><b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p>				
<p><b>Procedimiento:</b> obtener información sobre los procesos de contratación pública mediante el cuestionario aplicado al área financiera.</p>						
<p><b>EMOV EP</b></p> <p><b>Evaluación del Control Interno</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Fecha:</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019</p>						
<p><b>Objetivo del Cuestionario:</b> Analizar el proceso de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica.</p>						
No.	Ambiente de Control	Si	No	Ponderación	Clarificación	
1	¿Está correctamente definida la misión, visión objetivos y metas?	x		1	0.00	
2	¿Están definidos los reglamentos internos de la entidad?		x	1	1.00	
3	¿La entidad tiene establecido un código de ética?	x		1	0.00	



4	¿La entidad tiene establecido valores éticos y principios como parte de la cultura organizacional?	x		1	0.00
5	¿En caso del incumplimiento de los valores establecidos existe alguna sanción?	x		1	0.00
6	¿El código de ética ha sido difundido entre los miembros de la entidad?		x	1	1.00
7	¿La entidad cuenta con un plan estratégico?	x		1	0.00
8	¿Se han realizado evaluaciones que demuestren el conocimiento del plan estratégico por parte de los miembros?	x		1	0.00
9	¿La entidad realiza planificaciones para formular los planes, objetivos y metas organizacionales?	x		1	0.00
10	¿Se ha evaluado el cumplimiento de los objetivos organizacionales?		x	1	1.00
11	¿Se realizan acciones de mejora al proceso de contratación para la adquisición de bienes y servicios?	x		1	0.00
12	¿La entidad cuenta con un manual de control interno para contratación de bienes y servicios?		x	1	1.00
13	¿La estructura organizativa de la entidad muestra de forma clara las relaciones jerárquicas?	x		1	0.00
14	¿La entidad tiene manuales de procesos para contratación de bienes y prestación de servicios para la modalidad de ínfima cuantía?		x	1	1.00
15	¿La entidad tiene manuales de procesos para contratación de bienes y prestación de servicios para la modalidad de subasta inversa electrónica?		x	1	1.00
16	¿Se identifican con claridad los niveles de autoridad y responsabilidad?	x		1	0.00
17	¿El número de personal de la entidad es suficiente para el desarrollo de las actividades?		x	1	1.00
18	¿Los niveles de autoridad están definidos adecuadamente?	x		1	0.00



19	¿El personal que labora en la institución está capacitado para el desarrollo de las actividades de contratación bajo la modalidad de ínfima cuantía?		x	1	1.00
20	¿El personal que labora en la institución está capacitado para el desarrollo de las actividades de contratación bajo la modalidad de subasta electrónica inversa?	x		1	0.00
21	¿Al momento de contratar nuevo personal se evalúan las competencias para cada puesto?		x	1	1.00
22	¿La entidad ha establecido normas y procedimientos para la contratación de personal?	x		1	0.00
23	¿El área cumple con las normas establecidas para talento humano en cuanto a la capacitación?		x	1	1.00
<b>Total</b>				23	10.00
				43%	
<b>Evaluación de Riesgos</b>					
24	¿Existen objetivos operacionales y estratégicos en la organización para el proceso de contratación pública?	x		1	0.00
25	¿Los objetivos son comunicados y conocidos por todo el personal de la entidad?		x	1	1.00
26	¿Parámetros o estándares para determinar el grado de consecución de los objetivos?		x	1	1.00
27	¿La entidad dispone de un plan estratégico para mitigar y valorar los riesgos en los procesos de contratación pública?		x	1	1.00
28	¿La entidad identifica los riesgos internos y externos que afectan al cumplimiento de los plazos en la contratación pública de bienes y servicios?		x	1	1.00
29	¿La entidad cuenta con respaldos de los procesos de contratación pública?	x		1	0.00
30	¿La entidad ha establecido procedimientos para controlar los riesgos en el proceso de contratación pública?		x	1	1.00
31	¿Se realiza evaluaciones de riesgos dónde se identifique el impacto en el proceso de contratación pública?		x	1	1.00
32	¿La entidad dispone de información clara y oportuna sobre los riesgos encontrados?		x	1	1.00



33	¿Se han utilizado estrategias para mitigar los riesgos?	x	1	1.00
34	¿La entidad tiene implementado un plan de contingencias para riesgos?	x	1	1.00
35	¿La entidad identifica las opciones de respuesta al riesgo?	x	1	1.00
36	¿Las autoridades de la institución fomentan y apoyan la implementación de controles de acuerdo a los riesgos?	x	1	1.00
<b>Total</b>			13	11.00
			85%	
	<b>Actividades de control</b>			
37	¿La entidad cuenta con una Unidad de Administración de bienes?	x	1	0.00
38	¿La entidad cuenta con el Plan Anual de Contratación – PAC, donde se incluya la adquisición de bienes y prestación de servicios?	x	1	0.00
39	¿El PAC y las reformas son aprobadas por la autoridad competente?	x	1	0.00
40	¿La entidad publica el PAC y las reformas en el portal de compras públicas?	x	1	0.00
41	¿El PAC publicado por la entidad contiene información con base a: procesos de contratación, objeto del presupuesto, cronograma de implantación?	x	1	0.00
42	¿La entidad verifica que los participantes de proceso de contratación se encuentre habilitado con el RUP?	x	1	0.00
43	¿La entidad publica el PAC en la página institucional?	x	1	1.00
44	¿La entidad celebra contratos para la adquisición de bienes y prestación de servicios mediante el Sistema Nacional de Compras Públicas?	x	1	0.00
45	¿Previo a la contratación se realizan verificación de la disponibilidad presupuestaria?	x	1	0.00
46	¿La contratación de bienes o prestación de servicios se realizan conforme lo estipulado en la LOSNCP?	x	1	0.00
47	¿En la adquisición de bienes normalizados se siguen los procedimientos de compras por catálogos y de subasta inversa electrónica?	x	1	0.00
48	¿En la adquisición de bienes no normalizados se siguen los procedimientos de compras por catálogos y de subasta inversa electrónica?	x	1	0.00



49	¿Los pliegos elaborados por la entidad se ajustan al modelo establecido por el SERCOP de acuerdo al art. 27 de la LOSNCP?	x		1	0.00
50	¿Los pliegos son aprobados por la máxima autoridad?	x		1	0.00
51	¿La máxima autoridad conforma comisiones para el procedimiento de subasta inversa electrónica e ínfima cuantía?	x		1	0.00
52	¿Los miembros de la comisión laboran en la institución?	x		1	0.00
53	¿Al encontrar novedades en la recepción de los bienes se comunica a la máxima autoridad?	x		1	0.00
54	¿Durante el año 2019 se presentaron procedimientos declarados desiertos?	x		1	0.00
55	¿Se declaró por medo de Resolución administrativa la adjudicación o desiertos de los procesos de subasta inversa electrónica?	x		1	0.00
56	¿Se declaró por medo de Resolución administrativa la adjudicación o desiertos de los procesos de ínfima cuantía?		x	1	1.00
57	¿Se publicó el detalle de cada uno de los rubros de las facturas de procesos de contratación pública?	x		1	0.00
58	¿Los pagos se realizaron conforme lo estipulado en el contrato?	x		1	0.00
59	¿Se verifican la documentación del proceso de contratación antes de realizar el pago?	x		1	0.00
60	¿La entidad ha implementado dentro de su documentación flujogramas de procesos para el proceso de contratación pública?		x	1	1.00
61	¿Se efectúan supervisiones permanentes para evaluar el cumplimiento de los contratos públicos?	x		1	0.00
62	¿La entidad realiza indicadores para evaluar el desempeño de la contratación pública?		x	1	1.00
	<b>Total</b>			26	4.00
				15%	
	<b>Información y Comunicación</b>				
63	¿Los sistemas de comunicación cuentan con controles que garanticen la confiabilidad de la información?	x		1	0.00
64	¿Los programas utilizados por la entidad para los procedimientos de contratación pública se encuentran debidamente actualizados y está acorde a la normativa?	x		1	0.00
65	¿Los sistemas de información están protegidos y son manejados por el personal autorizado?	x		1	0.00





66	¿La comunicación interna de la entidad favorece al desarrollo de las actividades del proceso de contratación?	x		1	0.00
67	¿Existen canales de comunicación que permitan informar a los proveedores inscritos en el RUP sobre procesos que se realizarán y en los que podrán participar?		x	1	1.00
<b>Total</b>				5	1.00
				20%	
<b>Seguimiento</b>					
68	¿El control interno de la entidad es evaluado constantemente?		x	1	1.00
69	¿Se realiza seguimiento oportuno a los procedimientos de contratación pública con la finalidad de efectuar mejoras y elevar la eficiencia y eficacia ?		x	1	1.00
70	¿La entidad ha establecido un responsable de la evaluación de los procesos de contratación pública?		x	1	1.00
71	¿Las deficiencias encontradas en el proceso son comunicadas a todos los miembros?	x		1	0.00
72	¿Las acciones correctivas son evaluadas en función de los riesgos?		x	1	1.00
73	¿Todos los miembros de departamento vinculado con la contratación pública participan en las acciones correctivas frente a los riesgos?	x		1	0.00
<b>Total</b>				6	4.00
				67%	

Componentes COSO	Numero de preguntas	Ponderación
Ambiente de Control	23	20%
Evaluación de riesgos	13	20%
Actividades de control	26	20%
Información y Comunicación	5	20%
Seguimiento	6	20%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

Para identificar el nivel de confianza se aplica la siguiente formula:



$$NC = \frac{CT * 100}{PT}$$

Donde:

NC= nivel de confianza

CT= calificación total

PT= ponderación total

Para identificar el nivel de riesgo se aplica la siguiente ecuación:

$$NR = 100 - NC$$

De ahí se presentan los diferentes niveles de riesgo para los componentes del control interno:

Componentes	Ponderación Total	Calificación total	Nivel de Confianza		Nivel de Riesgo	
Entorno de Control	23	10.00	43%	Bajo	57%	Alto
Evaluación de Riesgos	13	11.00	85%	Alto	15%	Bajo
Actividades de control	26	4.00	15%	Bajo	85%	Alto
Información y Comunicación	5	1.00	20%	Bajo	80%	Alto
Supervisión y Monitoreo	6	4.00	67%	Moderado	33%	Moderado
Total	73	30	41%	Bajo	59%	Alto


## Conclusión

Al evaluar el control interno de la entidad en el área de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios, se determinó el nivel de confianza bajo con el 41% y el nivel de riesgo alto con el 59%, siendo los componentes; entorno de control, actividades de control e información y comunicación los que presentan mayor riesgo, evidenciando que la entidad no tiene definidos reglamentos internos, el código de ética no ha sido difundido entre los colaboradores de la entidad, no cuenta con manuales de control interno para la contratación de bienes y servicios para la modalidad de ínfima cuantía y subasta electrónica inversa, adicional se encontró que el personal no es suficiente y no está capacitado para el desarrollo de las actividades,

<b>Elaborado por:</b> Ivonne Estefanía Contreras Orellana	15-12-2020
<b>Supervisado por:</b> Marcia Verónica Farfán Mendoza	15-12-2020




**Plan de muestreo en la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica**

		<b>Examen especial</b>				<b>PE-05</b>
		<p>Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP</p> <p>Por período comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019</p> <p><b>PLAN DE MUESTREO</b></p> <p><b>Componente:</b> ínfima cuantía</p>				
<p><b>Proceso:</b> elaborar el plan de muestreo para la modalidad de contratación pública por ínfima cuantía, con base a los procesos más significativos.</p>						
Mes	Tipo de compra	Descripción	Cantidad	Costo unitario	Costo	
01-2020	Gasolina	Consumo de combustible	Varios		\$7693,03	
02-2020	Parlantes	Compra de megáfono portátil grande con sirena 80 watt	11	\$106,99	\$1.176,89	
03-2020	Rollo de papel térmico	Compra de rollos de papel térmico para los diferentes puntos de recaudación	3089	\$2,30	\$7.104,70	
04-2020	Materiales y suministro eléctrico no industrial	Compra de materiales eléctricos para la adecuación de la bodega de digitalización archivos pasivos	Varios		\$7.956,90	
05-2020	Neumáticos	Compra de neumáticos para flota motorizada			\$6.989,40	
05-2020	Neumáticos	Compra de neumáticos flota vehicular			\$8.016,96	
06-2020	Adhesivos, masillas y resinas epóxicas y polímeros	Sellos de seguridad para puertas de buses que salen del terminal	220.000	0,0322	\$7,084	
07-2020	Servicios comerciales	Materiales para iluminación de bodega de digitalización de archivos pasivos			\$4.627,26	



08-2020	Tóner	Tóner para impresoras de la EMOV EP			\$7.945,28
09-2020	Materiales de publicidad	Servicio de información y difusión por la semana de la movilidad			\$3.435,00
10-2020	Servicio de alimentación	Servicio de alimentación para personas infractoras de tránsito detenidos en el CDIT			\$6.568,55
11-2020	Papel térmico	Suministros varios de oficina que no constan en el catálogo electrónico			\$7.050,00
11-2020	Servicios polígrafos	Servicio de pruebas psicométricas			\$6.900,00
12-2020	Mobiliario	Adquisición de mobiliario para áreas de la EMOV EP			\$6.919,64
<b>Elaborado por:</b> Ivonne Estefanía Contreras Orellana			17-12-2020		
<b>Supervisado por:</b> Marcia Verónica Farfán Mendoza			17-12-2020		

	<b>Examen especial</b> <span style="border: 1px solid red; padding: 2px;"><b>PE-06</b></span> Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP  Por período comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019  <b>PLAN DE MUESTREO</b>  <b>Componente:</b> subasta inversa electrónica			
	<b>Proceso:</b> elaborar el plan de muestreo para la modalidad de contratación pública subasta inversa electrónica, con base a los procesos más significativos.			
Mes	Tipo de compra	Descripción	Presupuesto referencial	Código
03	Servicio	Instalación de elementos demarcadores	\$129.969,87	SIE-001-EMOVEP-2019
05	Bien	Compra de alcoholímetros	\$40.000,00	SIE-002-EMOVEP-2019
	Bien	Compra de cámaras personales	\$120.000,00	SIE-003-EMOVEP-2019
	Servicio	Servicio de seguridad y vigilancia	\$1.045.624,69	SIE-005-EMOVEP-2019



09	Servicio	Contratación de servicio de seguridad	\$1.045.624,69	SIE-008-EMOVEP-2019
10	Bien	Compra de materiales para señalización	\$180.000,00	SIE-009-EMOVEP-2019
10	Bien	Compra de materiales para señalización	\$180.000,00	SIE-010-EMOVEP-2019
	Bien	Compra de monitor automático		SIE-011-EMOVEP-2019
11	Bien	Compra de monitor automático	\$61.676,52	SIE-012-EMOVEP-2019
11	Bien	Adquisición de equipo integral para borrado de señalización	\$41.635,00	SIE-014-EMOVEP-2019
<b>Elaborado por:</b> Ivonne Estefanía Contreras Orellana			17-12-2020	
<b>Supervisado por:</b> Marcia Verónica Farfán Mendoza			17-12-2020	

### Recursos humanos y distribución de tiempo

Para el desarrollo del examen especial, el tiempo requerido es de 90 días calendario, con la intervención de Marcia Verónica Farfán Mendoza Jefa de equipo y Ivonne Estefanía Contreras Orellana como auditor supervisor, la distribución se presenta a continuación.

Cargo	Actividades	Días	Total
Jefe de equipo	Planificación de la programación del examen especial. Revisión de papeles de trabajo. Comunicación de resultados. Elaboración del informe final.	90	90
Auditor supervisor	Planificación y programación del examen especial. Supervisión. Informe.	90	90

### Resultados a obtener

Como resultado final del examen especial se emitirá la siguiente documentación:

- Informe del examen especial, desarrollado en tres capítulos:




Capítulo 1: introducción.

Capítulo 2: resultados de la evaluación del control interno.

Capítulo 3: resultados del examen especial al proceso de compras públicas.


<b>Elaborado por:</b> Ivonne Estefanía Contreras Orellana	06-12-2020
<b>Supervisado por:</b> Marcia Verónica Farfán Mendoza	06-12-2020

### 3.3 Ejecución del examen de auditoría

		<b>Examen especial</b>			<b>EJ-01</b>
		Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP Por período comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019 <b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b> <b>Componente:</b> subasta inversa electrónica			
Nº	Objetivos	Fecha	Ref.	Realizado	
1	Constatar que los procesos de contratación pública se realizaron conforme la normativa vigente.			M.F/I.C	
2	Verificar el registro oportuno del proceso de contratación público.			M.F/I.C	
<b>Procedimientos</b>					
1	Compruebe que los procesos de subasta inversa electrónica poseen documentación de respaldo.	20-12-2020	EJ/PT-01 85-112	M.F/I.C	
2	Verifique el estado de cada proceso de subasta inversa electrónica.	20-12-2020	EJ/PT-01 85-112	M.F/I.C	
3	Compruebe la certificación de la partida presupuestaria de los procesos de subasta inversa electrónica.	20-12-2020	EJ/PT-01 85-112	M.F/I.C	
4	Coteje fechas de control del proceso de contratación pública que constan en los pliegos frente a las fechas de control de ejecución de los procesos de subasta inversa electrónica.	20-12-2020	EJ/PT-01 100-112	M.F/I.C	
5	Identifique que el plazo del contrato cumpla con lo establecido en cada proceso.	20-12-2020	EJ/PT-01 100-109	M.F/I.C	
6	Verifique el cumplimiento de garantías en los procesos de subasta inversa electrónica.	20-12-2020	EJ/PT-01 89-98	M.F/I.C	
7	Realice la estructura del borrador del informe.	20-12-2020		M.F/I.C	



<b>Elaborado por:</b> Ivonne Estefanía Contreras Orellana	28-12-2020
<b>Supervisado por:</b> Marcia Verónica Farfán Mendoza	28-12-2020


	<b>Examen especial</b>	<b>EJ-02</b>
	<p>Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP</p> <p>Por período comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019</p> <p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Componente: ínfima cuantía</b></p>	

N°	Objetivos	Fecha	Ref.	Realizado
1	Constatar que los procesos de contratación pública se realizaron conforme la normativa vigente.			M.F/I.C
2	Evaluar el proceso de contratación pública mediante ínfima cuantía.			M.F/I.C
3	Verificar el registro oportuno del proceso de contratación público bajo la modalidad de ínfima cuantía.			M.F/I.C
<b>Procedimientos</b>				
1	Compruebe que los procesos de ínfima cuantía seleccionados poseen documentación de respaldo.	20-12-2020	EJ/PT-01 4-78	M.F/I.C
2	Compruebe la certificación de la partida presupuestaria de los procesos de ínfima cuantía.	20-12-2020	EJ/PT-01 2/112	M.F/I.C
5	Identifique que el plazo del contrato cumpla con lo establecido en cada proceso.	20-12-2020	EJ/PT-01 2-112	M.F/I.C
6	Verifique que los procesos de ínfima cuantía estén registrados y documentados en el portal de compras públicas.	20-12-2020	EJ/PT-01 2-3/112	M.F/I.C
7	Confirme que los procesos de contratación cuenten con la certificación respectiva.	20-12-2020	EJ/PT-01 2/112	M.F/I.C
8	Verifique que la información contenida en la factura sea correcta.	20-12-2020	EJ/PT-01 3-112	M.F/I.C



9	Realice la estructura del borrador del informe.	20-12-2020	M.F/I.C
<b>Elaborado por:</b> Ivonne Estefanía Contreras Orellana		22-12-2020	
<b>Supervisado por:</b> Marcia Verónica Farfán Mendoza		22-12-2020	

### COMPRAS PÚBLICAS ÍNFIMA CUANTÍA

	<b>Examen especial</b>	<b>EJ/PT-01</b> <b>1/112</b>
	<p>Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP</p> <p>Por período comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019</p> <p><b>Nombre del papel de trabajo.</b> -Cédula analítica – verificación de documentación de respaldo sobre los procesos de contratación de ínfima cuantía.</p>	
<p>Procedimiento: verificar que los procesos de la muestra bajo contratación por ínfima cuantía poseen la documentación de respaldo.</p> <p>De acuerdo a la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública (2004) en el art. 7 relacionado a la difusión de la información pública donde estipula que por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas las instituciones del Estado que forman el sector público, tienen la obligación de proporcionar información completa y detallada sobre los procesos contractuales de adjudicación y liquidación de las contrataciones de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios celebrados por la entidad ya sea con personas naturales o jurídicas.</p> <p>Adicional el art. 8 de la Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública (2020) establece la obligación de publicar en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública la información relacionada a todos los procesos de contratación.</p> <p>El cumplimiento de la normativa es obligatorio para la entidad, en este sentido es importante identificar que los procesos de ínfima cuantía dispongan de documentación de respaldo que verifiquen el correcto manejo.</p>		





UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**2/112**

Nro. Factura	Fecha de emisión	Razón Social	Objeto de compra	Cantidad	Valor de la factura	Justificación	Partida presupuestaria	Marcas
3271	1/1/2019	Estación de servicio VAZGAS S.A	Consumo de combustible	Varios	\$7.693,03	Certificación No. 21	A100.004.01.00.730803.001.01	✓
104	22/2/2019	Ulloa Cabrera María Isabel	Compra de megáfono portátil grande con sirena 80 watt	11	\$1.318,12	Certificación No. 75	A100.004.01.00.731404.001.01	✓
12327	8/3/2018	Sánchez Zamora Juan Anibal	Compra de rollos de papel térmico para los diferentes puntos de recaudación	3089	\$7.104,70	Certificación No. 113	A100.001.01.00.530804.001.1	✓
178	17/1/2019	Vélez Barros Andrea Daniela	Compra de materiales eléctricos para la adecuación de la bodega de digitalización archivos pasivos	Varios	\$7.956,90	Certificación No. 171	A100.001.01.00.750107.002.1.09	✓
419	22/5/2019	Comercial MOREMANC Cía. Ltda.	Compra de neumáticos para flota motorizada		\$6.989,40	Certificación No. 173		X
19	17/5/2019	Cartemple Cía. Ltda.	Compra de neumáticos flota vehicular	54	\$8.016,96	Certificación No. 172	A100.004.01.00.730813.001.1	✓
4678	5/6/2019	Quezada Romero José Antonio	Sellos de seguridad para puertas de buses que salen del terminal	220.000	\$7,08	Certificación No. 192	A100.004.01.00.730204.001.1	✓



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**3/112**

2073	5/7/2019	Comunicaciones del Austro AUTELCOM S.A.	Materiales para iluminación de bodega de digitalización de archivos pasivos	Varios	\$4.627,26	Certificación No. 171	A100.001.01.00.750107.002.1.09	✓
3777	22/8/2019	Office Soluciones Ltda.	Tóner para impresoras de la EMOV EP	50	\$7.945, 28	Certificación No. 113	A100.003.01.00.730804.001.1	✓
54	3/9/2019	Ruiz Cabezas Juan Carlos	Servicio de información y difusión por la semana de la movilidad	3001	\$3.435,00	Certificación No. 260	A100.002.01.00.730217.001.1	✓
6	8/10/2019	Criollo Saenz Tania Gabriela	Servicio de alimentación para personas infractoras de transito detenidos en el CDIT	4753	\$6.568,55	Certificación No. 314	A100.004.01.00.730235.001.1	✓
426	25/11/2019	COINT Cía. Ltda.	Suministros varios de oficina que no constan en el catálogo electrónico	Varios	\$7.050,00	Certificación No. 307	A100.002.01.00.730804.001.1	✓
997	22/11/2019	Polígrafos y Equipos Electrónicos del Ecuador S. C.C.	Servicio de pruebas psicométricas	1	\$6.900,00	Certificación No. 420	A100.004.01.00.730607.001.1	✓
001-100-377	26/12/2019	Quilmur Importaciones CÍA. LTDA.	Adquisición de mobiliario para áreas de la EMOV EP	129	\$6.919,64	Certificación No. 516	A100.001.01.00.840103.001.1 A100.003.01.00.840103.001.1	✓
<b>Elaborado por:</b> Ivonne Estefanía Contreras Orellana				6/1/2021				
<b>Supervisado por:</b> Marcia Verónica Farfán Mendoza				6/1/2021				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**3/112**

Nro. Factura	Fecha de emisión	Razón Social	Base imponible	IVA	Total factura	Valor a pagar	Marcas
3271	1/1/2019	Estación de servicio VAZGAS S.A	\$ 6.868,78	\$824,25	\$ 7.693,03	\$ 7.693,03	✓
104	22/2/2019	Ulloa Cabrera María Isabel	\$ 1.176,89	\$141,23	\$ 1.318,12	\$ 1.318,12	✓
12327	8/3/2018	Sánchez Zamora Juan Anibal	\$ 7.104,70	\$852,56	\$ 7.957,26	\$ 7.957,26	✓
178	17/1/2019	Vélez Barros Andrea Daniela	\$ 7.104,45	\$852,53	\$ 7.956,98	\$ 7.956,98	✓
419	22/5/2019	Comercial MOREMANC Cía. Ltda.		\$ -	\$ -	\$ -	X
19	17/5/2019	Cartemple Cía. Ltda.	\$ 6.882,00	\$825,84	\$ 7.707,84	\$ 7.707,84	✓
4678	5/6/2019	Quezada Romero José Antonio	\$ 7.084,00	\$850,08	\$ 7.934,08	\$ 7.934,08	✓
2073	5/7/2019	Comunicaciones del Austro AUTELCOM S.A.	\$ 4.373,68	\$518,84	\$ 4.892,52	\$ 4.892,52	✓
3777	22/8/2019	Office Soluciones Ltda.	\$ 7.094,00	\$851,28	\$ 7.945,28	\$ 7.945,28	✓
54	3/9/2019	Ruiz Cabezas Juan Carlos	\$ 3.435,00	\$412,20	\$ 3.847,20	\$ 3.847,20	✓
6	8/10/2019	Criollo Saenz Tania Gabriela	\$ 6.568,55	\$788,23	\$ 7.356,78	\$ 7.356,78	✓
426	25/11/2019	COINT Cía. Ltda.	\$ 7.050,20	\$846,02	\$ 7.896,22	\$ 7.896,22	✓
997	22/11/2019	Polígrafos y Equipos Electrónicos del Ecuador S. C.C.	\$ 6.900,00	\$828,00	\$ 7.728,00	\$ 7.728,00	✓
337	26/12/2019	Quilmur Importaciones CÍA. LTDA.	\$ 6.919,64	\$830,36	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	✓
<b>Elaborado por:</b> Ivonne Estefanía Contreras Orellana					3-12-2020		
<b>Supervisado por:</b> Marcia Verónica Farfán Mendoza					03-12-2020		



**EJ/PT-01**  
**4/112**

**»Búsqueda de Infima Cuantía**

Entidad Contratante:  Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la ínfima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar.(Periodo válido 6 meses)

El buscador listará el detalle de todos los items ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	3271	2019-01-01	33320.00.1	DE TIPO GASOLINA	ESTACION DE SERVICIO VAZGAS S.A.	Consumo de combustible	1	6868.78	6868.78	Certificación 21-2018	Combustibles	

Infima del 1 al 1 de 1

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.



**EJ/PT-01**  
**5/112**

**FACTURA**

<p><b>ESTACION DE SERVICIO VAZGAS S.A.</b></p> <p>ESTACION DE SERVICIO VAZGAS</p> <p>Dirección: AV. GONZALEZ SUAREZ SN Y GARCIA MORENO Matriz:</p> <p>Dirección Sucursal: AV. GONZALEZ SUAREZ SN Y GARCIA MORENO</p> <p>OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD <b>SI</b></p>	<p>R.U.C.: 0190343588001</p> <p><b>FACTURA</b></p> <p>No. 001-005-000003271</p> <p><b>NÚMERO DE AUTORIZACIÓN</b></p> <p>0101201901019034358800120010050000032711234567813</p> <p><b>FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN</b> 01/01/2019 00:05:35.000</p> <p><b>AMBIENTE:</b> PRODUCCION</p> <p><b>EMISIÓN:</b> NORMAL</p> <p><b>CLAVE DE ACCESO</b></p>  <p>0101201901019034358800120010050000032711234567813</p>
--	---

<b>Razón Social / Nombres y Apellidos:</b> EMOV EP	<b>RUC / CI:</b> 0160049360001
<b>Fecha Emisión:</b> 01/01/2019	<b>Guía Remisión:</b>
<b>Dirección:</b> CARLOS ARIZAGA Y TARQUINO CORDERO	<b>Placa:</b>

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		26.997000	DIESEL P	PLACA: AMA1064	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	25.00
		228.283000	DIESEL P	PLACA: AMA1117	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	211.38
		203.183000	DIESEL P	PLACA: AMA1121	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	188.14
		247.559000	DIESEL P	PLACA: AMA1124	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	229.24
		210.034000	DIESEL P	PLACA: AMA1125	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	194.49
		205.771000	DIESEL P	PLACA: AMA1126	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	190.58
		196.136000	DIESEL P	PLACA: AMA1131	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	181.62
		223.963000	DIESEL P	PLACA: AMA1208	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	207.37
		14.846000	DIESEL P	PLACA: AMA1208	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	13.75
		199.166000	DIESEL P	PLACA: AMA1210	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	184.41
		261.238000	DIESEL P	PLACA: AMA1211	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	241.88
		224.178000	DIESEL P	PLACA:	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	202.58



**EJ/PT-01**  
**6/112**

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripcion	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		248.377000	DIESEL P	PLACA: AMA1215	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	228.13
		152.492000	DIESEL P	PLACA: AMA1216	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	141.20
		78.519000	DIESEL P	PLACA: AMA1217	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	72.71
		249.953000	DIESEL P	PLACA: AMA1218	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	231.48
		25.456000	DIESEL P	PLACA: PEA4159	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	23.57
		131.844500	DIESEL P	PLACA: PEA4191	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	122.08
		65.245000	DIESEL P	PLACA: PEA4199	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	61.41
		75.853000	DIESEL P	PLACA: SIP	0.925893	1.521724	2.447617	0.00	69.96
		22.104000	ECCPAIS	PLACA: AMA1112	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	29.21
		222.183000	ECCPAIS	PLACA: AMA1113	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	293.62
		49.280000	ECCPAIS	PLACA: AMA1113	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	81.41
		10.243000	ECCPAIS	PLACA: AMA1114	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	16.92
		116.910000	ECCPAIS	PLACA: AMA1114	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	187.14
		234.459000	ECCPAIS	PLACA: AMA1118	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	309.62
		45.348000	ECCPAIS	PLACA: AMA1116	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	74.91
		7.296000	ECCPAIS	PLACA: AMA1122	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	12.06
		41.802000	ECCPAIS	PLACA: AMA1122	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	54.86
		191.836000	ECCPAIS	PLACA: AMA1123	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	253.53
		96.410000	ECCPAIS	PLACA: AMA1123	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	93.19
		52.297000	ECCPAIS	PLACA: AMA1172	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	69.11
		39.769000	ECCPAIS	PLACA: AMA1203	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	62.56
		186.288000	ECCPAIS	PLACA: AMA1205	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	250.16
		46.242000	ECCPAIS	PLACA: AMA1205	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	76.38
		57.710000	ECCPAIS	PLACA: AMA1206	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	95.32
		264.006000	ECCPAIS	PLACA: AMA1206	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	348.90
		99.808000	ECCPAIS	PLACA: AMA1207	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	78.69
		12.620000	ECCPAIS	PLACA: AMA1207	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	20.85
		48.413000	ECCPAIS	PLACA: AMA1227	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	76.66
		170.779000	ECCPAIS	PLACA: AMA1227	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	225.69
		3.845000	ECCPAIS	PLACA: GA4169	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	4.82



**EJ/PT-01**  
**7/112**

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1.297000	ECOPAS	PLACA: GA416G	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	2.14
		1.101000	ECOPAS	PLACA: GA417C	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	1.62
		2.573000	ECOPAS	PLACA: GA417C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	3.40
		4.311000	ECOPAS	PLACA: GA417G	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	5.70
		3.471000	ECOPAS	PLACA: GA417G	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	5.74
		2.000000	ECOPAS	PLACA: GA872C	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	3.30
		2.000000	ECOPAS	PLACA: GA872C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	2.64
		7.539000	ECOPAS	PLACA: GA874C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	9.97
		17.057000	ECOPAS	PLACA: GA876C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	22.54
		3.027000	ECOPAS	PLACA: GA876C	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	5.00
		4.376000	ECOPAS	PLACA: GA877C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	5.79
		10.884000	ECOPAS	PLACA: GA878C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	14.38
		2.569000	ECOPAS	PLACA: GA878C	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	4.24
		9.589000	ECOPAS	PLACA: GA880C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	12.68
		15.050000	ECOPAS	PLACA: GA881C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	19.91
		2.237000	ECOPAS	PLACA: GA881C	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	3.70
		2.467000	ECOPAS	PLACA: GA882C	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	4.06
		10.513000	ECOPAS	PLACA: GA882C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	13.89
		10.600000	ECOPAS	PLACA: GA884C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	14.00
		14.645000	ECOPAS	PLACA: GA885C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	19.35
		2.377000	ECOPAS	PLACA: GA885C	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	3.93
		4.791000	ECOPAS	PLACA: GA887C	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	7.52
		13.332000	ECOPAS	PLACA: GA887C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	17.62
		9.112000	ECOPAS	PLACA: GA888C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	12.04
		11.443000	ECOPAS	PLACA: GA889C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	15.13
		2.486000	ECOPAS	PLACA: GA889C	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	4.11
		12.343000	ECOPAS	PLACA: GA890C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	16.31
		34.596000	ECOPAS	PLACA: GA892C	1.321429	0.701482	2.022911	0.00	45.71
		9.724000	ECOPAS	PLACA: GA892C	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	16.06
		4.771000	ECOPAS	PLACA: GA890C	1.651786	0.701482	2.353268	0.00	7.88

Información Adicional	
EMAIL	jequillera@emov.cdu.ec
DIRECCION	CARLOS ARIZAGA Y TARQUINO CORDERO
TELEFONO	072854029

Forma de Pago	Valor
Sin Utilización del Sistema Financiero	7993.03



SUBTOTAL 12%	6668.78
SUBTOTAL 0%	0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6668.78
DESCUENTO	0.00
ICE	0
IVA 12%	604.25
IRBPNR	0
PROPIÑA	0.00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>7693.03</b>

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	15610.18
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando aplique)	8117.15



**EJ/PT-01**  
**8/112**

**ORDEN COMPRA**

FECHA	ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNI.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
04/12/2018	49308	SOPLADO	1,677	2,66	\$ 4,46	\$ 0,54	\$ 5,00
04/12/2018	49308	SOPLADO	3,321	2,66	\$ 8,84	\$ 1,06	\$ 9,90
10/12/2018	49317	SOPLADO	5,000	2,66	\$ 13,30	\$ 1,60	\$ 14,90
18/12/2018	49323	SOPLADO	5,000	2,66	\$ 13,30	\$ 1,60	\$ 14,90
20/12/2018	49331	SOPLADO	5,000	2,66	\$ 13,30	\$ 1,60	\$ 14,90
TOTAL				19,998	\$ 53,20	\$ 6,40	\$ 59,60

FECHA	ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNI.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
01/12/2018	49179	PEA4288	10,194	1,32	\$ 13,47	\$ 1,62	\$ 15,09
01/12/2018	46917	AMA1205	5,107	1,32	\$ 6,75	\$ 0,81	\$ 7,56
01/12/2018	46700	AMA1113	10,779	1,32	\$ 14,24	\$ 1,71	\$ 15,95
01/12/2018	46919	GAB81C	2,701	1,32	\$ 3,57	\$ 0,43	\$ 4,00
01/12/2018	46914	AMA1116	9,525	1,32	\$ 12,59	\$ 1,51	\$ 14,10
01/12/2018	46921	S/P	2,704	1,32	\$ 3,57	\$ 0,43	\$ 4,00
01/12/2018	46922	PEA4289	11,822	1,32	\$ 15,63	\$ 1,88	\$ 17,50
01/12/2018	46898	GA907C	1,657	1,32	\$ 2,19	\$ 0,26	\$ 2,45
01/12/2018	46751	AMA1123	8,113	1,32	\$ 10,72	\$ 1,29	\$ 12,01
01/12/2018	46752	AMA1227	12,970	1,32	\$ 17,14	\$ 2,06	\$ 19,20
01/12/2018	46755	AMA1206	12,076	1,32	\$ 15,96	\$ 1,91	\$ 17,87
02/12/2018	46619	AMA1116	9,124	1,32	\$ 12,05	\$ 1,45	\$ 13,50
02/12/2018	46620	AMA1205	8,903	1,32	\$ 11,77	\$ 1,41	\$ 13,18
02/12/2018	46621	AMA1123	8,782	1,32	\$ 11,61	\$ 1,39	\$ 13,00
02/12/2018	46622	AMA1227	6,420	1,32	\$ 8,48	\$ 1,02	\$ 9,50
02/12/2018	46760	AMA1113	12,161	1,32	\$ 16,07	\$ 1,93	\$ 18,00
02/12/2018	46761	GA911C	2,564	1,32	\$ 3,38	\$ 0,41	\$ 3,79
02/12/2018	46762	GAB89C	1,619	1,32	\$ 2,14	\$ 0,26	\$ 2,40
02/12/2018	46763	GA910C	2,179	1,32	\$ 2,88	\$ 0,35	\$ 3,22
02/12/2018	46764	GA909C	1,520	1,32	\$ 2,01	\$ 0,24	\$ 2,25
02/12/2018	46765	PEA4289	7,093	1,32	\$ 9,38	\$ 1,13	\$ 10,50
02/12/2018	46766	GAB92C	3,042	1,32	\$ 4,02	\$ 0,48	\$ 4,50
02/12/2018	46767	AMA1123	4,052	1,32	\$ 5,36	\$ 0,64	\$ 6,00
02/12/2018	46623	GA913C	1,688	1,32	\$ 2,23	\$ 0,27	\$ 2,50
02/12/2018	46624	GAB85C	3,143	1,32	\$ 4,15	\$ 0,50	\$ 4,65
02/12/2018	46625	GAB90C	2,751	1,32	\$ 3,63	\$ 0,44	\$ 4,07
02/12/2018	46627	AMA1206	8,276	1,32	\$ 10,94	\$ 1,31	\$ 12,25
02/12/2018	46628	GAB93C	2,428	1,32	\$ 3,21	\$ 0,38	\$ 3,59
02/12/2018	46630	S/P	1,338	1,32	\$ 1,77	\$ 0,21	\$ 1,98
02/12/2018	49373	AMA1116	9,155	1,32	\$ 12,10	\$ 1,45	\$ 13,55
03/12/2018	45773	AMA1207	10,470	1,32	\$ 13,84	\$ 1,66	\$ 15,50
03/12/2018	46768	AMA1227	11,093	1,32	\$ 14,66	\$ 1,76	\$ 16,42
03/12/2018	46829	AMA1172	10,811	1,32	\$ 14,29	\$ 1,71	\$ 16,00
03/12/2018	46769	S/P	1,157	1,32	\$ 1,53	\$ 0,18	\$ 1,71
03/12/2018	46631	AMA1205	8,113	1,32	\$ 10,72	\$ 1,29	\$ 12,01
03/12/2018	46634	GA903C	2,000	1,32	\$ 2,64	\$ 0,32	\$ 2,96
03/12/2018	46635	GA908G	2,626	1,32	\$ 3,47	\$ 0,42	\$ 3,89
03/12/2018	46636	AMA1114	10,177	1,32	\$ 13,45	\$ 1,61	\$ 15,06
03/12/2018	46637	AMA1123	9,936	1,32	\$ 13,13	\$ 1,58	\$ 14,71
03/12/2018	46639	AMA1206	10,809	1,32	\$ 14,29	\$ 1,71	\$ 16,00
03/12/2018	42587	S/P	15,002	1,32	\$ 19,82	\$ 2,38	\$ 22,20
03/12/2018	46641	AMA1113	10,808	1,32	\$ 14,29	\$ 1,71	\$ 16,00
03/12/2018	46642	GA904C	2,092	1,32	\$ 2,77	\$ 0,33	\$ 3,10
03/12/2018	46643	GA892C	2,363	1,32	\$ 3,13	\$ 0,38	\$ 3,50
04/12/2018	46770	GA893C	3,038	1,32	\$ 4,02	\$ 0,48	\$ 4,50
04/12/2018	46771	S/P	2,285	1,32	\$ 3,02	\$ 0,36	\$ 3,38
04/12/2018	46772	AMA1123	7,188	1,32	\$ 9,50	\$ 1,14	\$ 10,64
04/12/2018	46773	GA910C	1,398	1,32	\$ 1,85	\$ 0,22	\$ 2,07
04/12/2018	46775	GAB81C	2,499	1,32	\$ 3,30	\$ 0,40	\$ 3,70
04/12/2018	44688	AMA1206	10,808	1,32	\$ 14,29	\$ 1,71	\$ 16,00
04/12/2018	46644	AMA1113	8,107	1,32	\$ 10,71	\$ 1,29	\$ 12,00





**EJ/PT-01**  
**9/112**

FECHA	ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNT.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	
27/12/2018	49781	AMA1216	13,500	0,93	\$ 12,50	\$ 1,50	\$ 14,00	
27/12/2018	49645	AMA1125	11,471	0,93	\$ 10,63	\$ 1,28	\$ 11,90	
27/12/2018	49191	AMA1217	14,464	0,93	\$ 13,39	\$ 1,61	\$ 15,00	
27/12/2018	49192	AMA1214	14,665	0,93	\$ 13,58	\$ 1,63	\$ 15,21	
27/12/2018	47107	AMA1126	2,894	0,93	\$ 2,68	\$ 0,32	\$ 3,00	
27/12/2018	46428	AMA1211	15,426	0,93	\$ 14,29	\$ 1,71	\$ 16,00	
27/12/2018	47319	AMA1210	10,073	0,93	\$ 9,33	\$ 1,12	\$ 10,45	
27/12/2018	47323	AMA1126	2,890	0,93	\$ 2,68	\$ 0,32	\$ 3,00	
27/12/2018	47322	AMA1213	9,610	0,93	\$ 8,90	\$ 1,07	\$ 9,97	
27/12/2018	47324	AMA1131	13,067	0,93	\$ 12,10	\$ 1,45	\$ 13,55	
27/12/2018	49783	AMA1126	2,889	0,93	\$ 2,68	\$ 0,32	\$ 3,00	
28/12/2018	49784	AMA1117	11,634	0,93	\$ 10,77	\$ 1,29	\$ 12,06	
28/12/2018	49785	AMA1124	12,536	0,93	\$ 11,61	\$ 1,39	\$ 13,00	
28/12/2018	49649	AMA1215	15,141	0,93	\$ 14,02	\$ 1,68	\$ 15,70	
28/12/2018	49647	PEA4191	36,550	0,93	\$ 33,84	\$ 4,06	\$ 37,90	
28/12/2018	47332	AMA1125	12,150	0,93	\$ 11,25	\$ 1,35	\$ 12,60	
28/12/2018	47335	AMA1131	8,291	0,93	\$ 7,68	\$ 0,92	\$ 8,60	
28/12/2018	47337	AMA1126	6,071	0,93	\$ 5,63	\$ 0,68	\$ 6,30	
28/12/2018	47338	AMA1212	11,568	0,93	\$ 10,71	\$ 1,29	\$ 12,00	
28/12/2018	49787	AMA1211	12,492	0,93	\$ 11,56	\$ 1,39	\$ 12,95	
29/12/2018	49789	AMA1218	13,034	0,93	\$ 12,07	\$ 1,45	\$ 13,52	
29/12/2018	49790	AMA1208	13,791	0,93	\$ 12,77	\$ 1,53	\$ 14,30	
29/12/2018	47110	AMA1117	9,642	0,93	\$ 8,93	\$ 1,07	\$ 10,00	
29/12/2018	47111	AMA1210	9,545	0,93	\$ 8,84	\$ 1,06	\$ 9,90	
29/12/2018	47112	AMA1213	11,568	0,93	\$ 10,71	\$ 1,29	\$ 12,00	
29/12/2018	47113	AMA1121	13,500	0,93	\$ 12,50	\$ 1,50	\$ 14,00	
29/12/2018	47114	AMA1126	3,565	0,93	\$ 3,30	\$ 0,40	\$ 3,70	
29/12/2018	43750	AMA1124	13,741	0,93	\$ 12,72	\$ 1,53	\$ 14,25	
29/12/2018	43748	AMA1215	11,093	0,93	\$ 10,27	\$ 1,23	\$ 11,50	
29/12/2018	47345	AMA1126	2,792	0,93	\$ 2,59	\$ 0,31	\$ 2,90	
29/12/2018	47346	AMA1216	13,849	0,93	\$ 12,82	\$ 1,54	\$ 14,36	
29/12/2018	49791	AMA1126	2,121	0,93	\$ 1,96	\$ 0,24	\$ 2,20	
30/12/2018	49793	AMA1125	12,250	0,93	\$ 11,34	\$ 1,36	\$ 12,70	
30/12/2018	49794	AMA1121	7,953	0,93	\$ 7,37	\$ 0,88	\$ 8,25	
30/12/2018	49795	AMA1131	12,632	0,93	\$ 11,70	\$ 1,40	\$ 13,10	
30/12/2018	47348	AMA1126	3,083	0,93	\$ 2,86	\$ 0,34	\$ 3,20	
30/12/2018	49797	AMA1117	13,015	0,93	\$ 12,05	\$ 1,45	\$ 13,50	
30/12/2018	49798	AMA1211	15,428	0,93	\$ 14,29	\$ 1,71	\$ 16,00	
30/12/2018	47074	AMA1124	11,886	0,93	\$ 11,01	\$ 1,32	\$ 12,33	
30/12/2018	47075	AMA1126	4,965	0,93	\$ 4,60	\$ 0,55	\$ 5,15	
30/12/2018	47076	AMA1208	14,321	0,93	\$ 13,26	\$ 1,59	\$ 14,85	
30/12/2018	47078	AMA1212	13,690	0,93	\$ 12,68	\$ 1,52	\$ 14,20	
31/12/2018	47079	AMA1210	13,678	0,93	\$ 12,66	\$ 1,52	\$ 14,18	
31/12/2018	47081	AMA1215	11,943	0,93	\$ 11,05	\$ 1,33	\$ 12,38	
31/12/2018	47082	AMA1218	16,900	0,93	\$ 15,65	\$ 1,88	\$ 17,53	
31/12/2018	47085	AMA1131	11,990	0,93	\$ 11,10	\$ 1,33	\$ 12,43	
31/12/2018	47159	AMA1213	15,907	0,93	\$ 14,73	\$ 1,77	\$ 16,50	
31/12/2018	47160	AMA1121	9,435	0,93	\$ 8,73	\$ 1,05	\$ 9,78	
31/12/2018	47161	AMA1216	13,400	0,93	\$ 12,41	\$ 1,49	\$ 13,90	
31/12/2018	49799	AMA1126	5,782	0,93	\$ 5,36	\$ 0,64	\$ 6,00	
<b>TOTAL</b>					3592,548	\$ 3.326,55	\$ 399,25	\$ 3.725,79

RESUMEN	
SUPER	\$ 53,20
ECOPAIS	\$ 3.489,03
DIESEL	\$ 3.326,55
SUBTOTAL	\$ 6.868,78
IVA	\$ 824,25
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.693,03</b>



## CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

EJ/PT-01

10/112

 <b>PRESTACION DE SERVICIOS N° 218</b> Fecha de Emisión: 01 de Diciembre del 2018				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE PARTIDA	MONTO	CONSUMO	GALON
A100.004.01.00.730803.001.1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		DIESEL P	3592,55
	023 CT CONTROL DE TRANSITO	6868,78		
				2536,57
	TOTAL	<b>6868,78</b>	ECOPATS	
	IVA	524,25		
	TOTAL CERTIFICADO	<b>7693,03</b>	SUPER	19,998

**OBJETO:** Consumo de combustible  
**JUSTIFICATIVO:** Se requiere realizar la contratación de consumo y combustible de la Flota Motorizada y Vehicular de la EMOV EP.

**DEPARTAMENTO:**  
**CONTRATISTA:** ESTACION DE SERVICIO VAZGAS S.A.  
**FISCALIZADOR:** Vicente Belarezo  
**APROBADO POR:** Juan Diego Aguilera López, Subgerente Administrativo (E).  
**FECHA DE CERTIFICACIÓN:** 22 de junio del 2018

  
**FIRMA AUTORIZACION  
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO (E)**

Multas: Por cada día de atraso en el servicio contratado, el oferente pagara una multa por un equivalente al uno por mil del valor total de la Prestación de Servicio.

Yo, **ESTACION DE SERVICIO VAZGAS S.A.**, por el presente me obligo a ejecutar el servicio encomendado, de conformidad con el presupuesto, especificaciones técnicas generales de la EMOV EP, en el plazo indicado y acatar las disposiciones de la fiscalización.

**FIRMA:**

  
 VAZGAS S.A.



EJ/PT-01

11/112

## COMPROBANTE DE PAGO

**INFORME PREVIO AL PAGO DE FACTURA(S)  
PROVEEDOR: VAZGAS S.A.**

FECHA DE RECEPCION: Cuenca, 1 de enero de 2019

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE  
DE LA FLOTA VEHICULAR Y MAQUINARIA DE LA EMOV EP.

FACTURA: No. 001- 005-000003271

VALOR CON IVA: \$ 7693.03USD

DESCRIPCION	CANTIDAD	SUBTOTAL
SUPER	19.998	\$ 53,20
DIESEL	3592.548	\$ 3326,55
ECOPAIS	2536.572	\$ 3489,03

**INFORME:** Certifico en mi calidad de **FISCALIZADOR DEL SERVICIO**, que el servicio contratado por la EMOV EP ha sido recibido a entera satisfacción. Por lo que solicito proceder con el pago de la factura adjunta correspondiente al consumo de 19.998 galones SUPER, 2536.572 galones de ECOPAIS, 3592.548 galones de DIESEL.

RESUMEN:				
Codigo	PARTIDA	PRESTACION 218	FACTURA No. 3271	SALDO
A100.004.01.00.730803.001.1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
	023 CT. CONTROL DE TRANSITO	6.868,78	6.868,78	-

**ANEXOS:** Factura, hoja de consumo de combustible, órdenes de compra de combustible originales y ticket de despacho original.

Atentamente.

FISCALIZADOR DEL SERVICIO: Sr. Vicente Marcelo Balarezo Cedillo.

FIRMA:



22 ENE 2019

RECIBIDO  
FIRMA:   
HORA: 12:53



EJ/PT-01  
12/112

»Búsqueda de Infima Cuantía

Entidad Contratante:  Presione el botón "Buscar E"; para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la ínfima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar.(Periodo válido 6 meses)

El buscador listará el detalle de todos los items ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	104	2019-02-22	47331.05.1	PARLANTES	ULLOA CABRERA MARIA ISABEL	Megafono portatil grande con sirena 80 watt	1	1176.89	1176.89	Certificación 75-2019	Otros Bienes	

Infima del 1 al 1 de 1





EJ/PT-01

14/112

## ORDEN DE COMPRA



ORDEN DE COMPRA N°: 011

OBJETO: Adquisición de megáfonos para el area de Control de Tránsito.

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
11	MEGAFONOS PORTATIL GRANDE CON SIRENA 80 WATT	106,990	1176,89
		VALOR IVA	1176,89
		IVA 12%	141,23
		TOTAL	1318,12
PARTIDA	A100.004.01.00.731404.001.1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (NO DEPRECIABLES)	
		023 CT CONTROL DE TRANSITO	

FECHA:

CUENCA, 18 DE FEBRERO DEL 2019.

PRESUPUESTO REFERENCIAL INCLUYE IMPUESTOS:

**1318,12**

FORMA DE PAGO:

CREDITO, CANCELACION MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA ACTA DE ENTREGA CON LA FIRMA DE RECEPCIÓN POR BODEGA-EMOV EP, DE LOS ITEMS ADQUIRIDOS.

PROVEEDOR:

ISABEL ULLOA (DISTRIBUCIONES UC)


 JUÁN DINGO AGUILERA

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO ( E )

**NOTA: DATOS PARA FACTURACIÓN**  
**Ruc:** 0160049360001  
**Nombre:** EMOV EP  
**Dirección:** Carlos Arizaga Toral y Tarquino Cordero  
**Teléfono:** 2855481  
**Correos:** [compras@emov.gob.ec](mailto:compras@emov.gob.ec); [fcadmilema@emov.gob.ec](mailto:fcadmilema@emov.gob.ec)



PROFORMA

EJ/PT-01  
15/112

CUADRO COMPARATIVO PARA LA ADQUISICION DE MEGAFONOS PARA EL AREA DE CONTROL DE TRANSITO									
CONCEPTO	ISABEL ULLOA (DISTRIBUCIONES UC)			MANUEL LITUMA			PAUL MANZANO (NESTRONICS)		
	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL
MEGAFONO CON BATERIA RECARGABLE 12V, 500W, USB SD MP3 SIRENA	11	106,99	1176,89	11	117,80	1295,80	11	116,00	1276,00
	SUBTOTAL		1176,89	SUBTOTAL		1295,80	SUBTOTAL		1276,00
	IVA		141,23	IVA		155,50	IVA		158,12
	TOTAL		1318,12	TOTAL		1451,30	TOTAL		1429,12
ENTREGA									

Se adjudica a ISABEL ULLOA (DISTRIBUCIONES UC) por presentar el precio más económico.

Quien suscribe certifica haber recibido las ofertas y aceptar las condiciones establecidas en las mismas.

Area Mancomunada

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

EJ/PT-01  
16/112

**EMOV-EP**  
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 0000075-2019**

Fecha: 07/02/2019    Doc. Fuente/Referencia: NUT: 1172 HT. 06325F 288 PRE    Secuencial: 1476  
Concepto: Para la adquisicion de megafonos para el area de Control de Transito

Elaborado: BALAREZO CEDILLO CARLOS ELOY    Requerimiento: 8

Partida Presupuestaria	Valor Certificado
A130.284.01.00.731404.001.5 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (NO DEPRECIABLES) 823 CT CONTROL DE TRANSITO	1.295.00
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>	
Valor IVA: 144.00	
<b>TOTAL CERTIFICADO:</b> 1.344.00	

Memorando No. EMOV-EP - SG - ADM - 2019 - 00073

La empresa EMOV EP certifica que cuenta con los partidas presupuestarias y disponibilidad económica para cubrir el Presupuesto Referencial por \$ 1.290.00 y el valor del Impuesto al Valor Agregado por \$ 144.00 en total \$ 1.344.00

Subgerente Financiero    PRESUPUESTO

MyWeb: 08000010 343637    Cuenca    Elaborado por: CECILIA    Pagina 1



**EJ/PT-01**  
**17/112**

**COMPROBANTE DE PAGO**

**EMOV EP**  
**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA**  
**INGRESO A BODEGA DE ACTIVOS FIJOS**

Fecha: 22/02/2019      Factura o Docum. 104      Proveedor: ULLOA CABRERA MARIA ISABEL

**Código Contable: 911.17.01**

Código	Concepto	Valor
911.17.01.02.011195	MEGAFONO PORTATIL GRANDE CON SIRENA 80 WATT	106.99
911.17.01.02.011196	MEGAFONO PORTATIL GRANDE CON SIRENA 80 WATT	106.99
911.17.01.02.011197	MEGAFONO PORTATIL GRANDE CON SIRENA 80 WATT	106.99
911.17.01.02.011198	MEGAFONO PORTATIL GRANDE CON SIRENA 80 WATT	106.99
911.17.01.02.011199	MEGAFONO PORTATIL GRANDE CON SIRENA 80 WATT	106.99
911.17.01.02.011200	MEGAFONO PORTATIL GRANDE CON SIRENA 80 WATT	106.99
911.17.01.02.011201	MEGAFONO PORTATIL GRANDE CON SIRENA 80 WATT	106.99
911.17.01.02.011202	MEGAFONO PORTATIL GRANDE CON SIRENA 80 WATT	106.99
911.17.01.02.011203	MEGAFONO PORTATIL GRANDE CON SIRENA 80 WATT	106.99
911.17.01.02.011204	MEGAFONO PORTATIL GRANDE CON SIRENA 80 WATT	106.99
911.17.01.02.011205	MEGAFONO PORTATIL GRANDE CON SIRENA 80 WATT	106.99
<b>Total Cuenta 911.17.01</b>		<b>1,176.89</b>
<b>TOTAL DEL INGRESO DE ACTIVOS FIJOS</b>		<b>1,176.89</b>

RECIBI CONFORME





EJ/PT-01  
18/112

»Búsqueda de Infima Cuantía

Entidad Contratante:  Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la infima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar.(Periodo válido 6 meses)

El buscador listará el detalle de todos los items ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	12327	2019-03-08	32199.13.1	ROLLO DE PAPEL TERMICO	Sanchez Zamora Juan Anibal	Rollos de papel termico para los diferentes puntos de recaudación	1	7104.7	7104.7	Certificación No. 113- 2019 Otros Bienes		

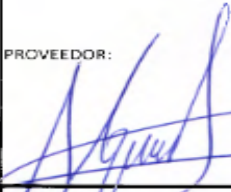
Infima del 1 al 1 de 1





ORDEN DE COMPRA

**EJ/PT-01**  
**20/112**

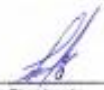
EMOV-EP			
ORDEN DE COMPRA		Nº:	008
OBJETO: COMPRA DE PAPEL TERMICO 79*60 PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE RECAUDACIÓN DE LA EMOV EP			
CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
3089	ROLLLOS DE PAPEL TERMICO 79*60M	2,30	7104,70
		SUBTOTAL	7104,70
		IVA	852,56
		TOTAL	7957,26
PARTIDA	A1CO.001.01.00.530804.001.1	SUMINISTROS DE OFICINA	
		005 SUBGERENCIA FINANCIERA	7104,70
FECHA:		CUENCA, 07 DE FEBRERO DEL 2019	
PRESUPUESTO REFERENCIAL INCLUYE IMPUESTOS:		7957,26	
FORMA DE PAGO:		CRÉDITO, CANCELACIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA ACTA DE ENTREGA CON LA FIRMA DE RECEPCIÓN POR BODEGA-EMOV EP, DE LOS ITEMS ADQUIRIDOS.	
PROVEEDOR:		SANCHEZ ZAMORA JUAN ANIBAL	
 JUAN DIEGO AGUILERA SUBGERENTE ADMINISTRATIVO ( E )			
NOTA: DATOS PARA FACTURACIÓN Ruc: 0160049360001 Nombre: EMOV EP Dirección: Carlos Arizaga Toral y Tarquino Cordero Teléfono: 2855481 Correos: <a href="mailto:compras@emov.gob.ec">compras@emov.gob.ec</a> ; <a href="mailto:feadmilema@emov.gob.ec">feadmilema@emov.gob.ec</a>			


PROFORMA

**EJ/PT-01**  
**21/112**

CUADRO COMPARATIVO PARA LA COMPRA DE PAPEL TERMICO 79X60 PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE RECAUDACIÓN DE LA EMOV EP									
CONCEPTO	DISTRIBUIDORA J. SANCHEZ			OLMEDO ALVAREZ C.A.			CHRIS ANGELIS CAMPOS HERNANDEZ		
	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL
ROLLLOS PAPEL TERMICO 79*60M	3089	2,30	7104,70	3089	2,45	7568,05	3089	2,50	7722,50
			SUBTOTAL			7568,05			7722,50
			IVA			908,17			926,70
			TOTAL			8476,22			8649,20
ENTREGA	Inmediata			8 días laborables					

Se adjudica a DISTRIBUIDORA J. SANCHEZ por presentar el precio más económico y por la disponibilidad inmediata del producto.

  
Area Requiriente

  
Adquisiciones



EJ/PT-01

22/112

## CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

EMOV-EP		EMOV EP	
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA		EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA	
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 0000113-2019			
Fecha: 20/02/2019	Doc. Fuente/Referencia: NUT. 4572 MT. 5805F -355PRE	Secuencial: 1514	
Concepto: Para adquisición de suministros de oficina de las diferentes areas de la EMOV EP			
Solicitante: AGUILERA LOPEZ JUAN DIEGO	Requerimiento: 0		
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Valor Certificado		
A100.001.01.00.530804.001.1	MATERIALES DE OFICINA		41,500.00
	001 GERENCIA GENERAL	2,000.00	
	002 COMUNICACION SOCIAL	1,000.00	
	003 AUDITORIA INTERNA	1,500.00	
	004 ASESORIA JURIDICA	2,000.00	
	005 DIRECCION DE PLANIFICACION	3,000.00	
	006 SUBGERENCIA FINANCIERA	21,000.00	
	007 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	6,000.00	
	008 SUBGERENCIA TIC'S	2,000.00	
	009 SUBGERENCIA TALENTO HUMANO	3,000.00	
A100.002.01.00.730804.001.1	MATERIALES DE OFICINA		3,700.00
	010 GTM ADMINISTRACION	1,000.00	
	011 GTM MOVILIDAD NO MOTORIZADA	1,500.00	
	013 GTM EDUCACION VIAL	200.00	
	022 GTM CALIDAD DEL AIRE	1,000.00	
A100.003.01.00.730804.001.1	MATERIALES DE OFICINA		28,300.00
	012 TTT TITULOS HABILITANTES Y AUTORIZACIONE	500.00	
	015 TTT ADMINISTRACION	500.00	
	016 TTT SEÑALIZACION, SEMAFORIZACION Y CENTR	300.00	
	017 TTT MATRICULACION	20,000.00	
	018 TTT TERMINALES TERRESTRES Y DE TRANSFERB.	0.00	
	021 TTT RTV	1,000.00	
A100.004.01.00.730804.001.1	MATERIALES DE OFICINA		3,500.00
	019 CT ADMINISTRACION	500.00	
	020 CT SERT	1,000.00	
	023 CT CONTROL DE TRANSITO	2,000.00	
PRESUPUESTO REFERENCIAL:			77,000.00
Valor IVA:			9,240.00
TOTAL CERTIFICADO:			86,240.00
Memorando No. EMOV EP-SG-ADM-2019-00245			
		N° INGRESO: 0161 20 FEB 2019 SEC. SG.ADM.: 454 HORA: 16:01	
La empresa EMOV EP certifica que cuenta con las partidas presupuestarias y disponibilidad económica para cubrir el Presupuesto Referencial por \$ 77,000.00 y el valor del Impuesto al Valor Agregado por \$ 9,240.00 en total \$ 86,240.00			
 SUBGERENTE FINANCIERO		 PRESUPUESTO	



EJ/PT-01  
23/112

»Búsqueda de Infima Cuantía

Entidad Contratante:  Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la infima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar.(Periodo válido 6 meses)

El buscador listará el detalle de todos los items ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	178	2019-04-17	46212.06.1	MATERIALES Y SUMINISTROS ELECTRICOS NO INDUSTRIALES	VELEZ BARROS ANDREA DANIELA	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA ADECUACION DE LA BODEGA DE DIGITALIZACION DE ARCHIVOS PASIVOS	1	7104.45	7104.45	CERTIFICACION N°171	Otros Bienes	



## FACTURA

EJ/PT-01

24/112

VELEZ BARROS ANDREA DANIELA  
R.U.C. 0102399276001 • AUT. SRI N° 1123094709

Dirección: Camino a Misicata s/n  
(atrás del CEDFI) • Teléfono: 2400004  
E-mail: dannyvelez81@hotmail.com  
Cuenca - Ecuador

FACTURA SERIE 001-001-000

Documento Categorizado: No

N° 000178

Cuenca, a 17 de Abril

del 2019.

Cliente: Emma EP.

R.U.C.: 0160049360001

Dirección: Carlos Arzozaga Toral y Tanguino Gordero Teléfono: 2854878

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
100	Abrazadera metálica de 1/2" dobles.	0,12	12,00
100	Anclaje para varilla rosada de 3/8" concreto	3,10	310,00
6	Fondas amarra plastica industrial 20cm.	3,50	21,00
6	Fondas amarra plastica industrial 30cm.	4,50	27,00
60	Arandelas planas 3/8"	0,09	5,40
200	Arandelas planas 1/4" x 3/4" x 2mm.	0,09	18,00
3	Breker de 20A de riel.	4,50	22,50
2	Breker de 40A de riel.	12,85	25,70
100	Ht. cable semiflexible #12.	0,38	38,00
300	Ht. cable semiflexible 7 hilos #6.	2,85	855,00
90	Cajetín cuadrado plástico 3"	1,15	103,50
26	Cajetín dextró sobrepuesto.	1,56	39,00
79	Canaleta tipo canastilla de 10cm x 5cm (2,40)	22,00	1.738,00
17	Canaleta tipo canastilla de 30cm x 5cm (2,40)	35,00	595,00
15	Focos LED 3w	3,98	59,70
5	Interruptor doble	2,98	14,90
3	Interruptor simple.	2,25	6,75
15	Lámparas LED 50cm gw.	12,00	180,00
2	Luces de emergencia.	23,50	47,00
66	Luminaria tipo regleta 32w blanca de 1,20m.	19,00	1.188,00
20	Sensores de 360° para iluminación.	12,50	250,00
60	Ht soporte de canastilla tipo U.	3,50	210,00
1	Tablero de 12 breakers.	98,00	98,00
30	Terminales emt 1/2"	0,35	17,50
10	Tocacorriente tamate.	4,52	45,20
500	Tornillo negro de 10x1"	0,03	15,00
500	Tornillo negro de 8x1/2"	0,08	40,00
25	Tubo emt de 1/2"	3,10	77,50
60	Tuercas 3/8"	2,50	150,00
288	Unión de canastilla con rosca.	2,90	835,20
20	Varilla rosada 3/8"	2,98	59,60

FORMA DE PAGO

Efectivo \$: \_\_\_\_\_ Dinero Electrónico \$: \_\_\_\_\_

Tarjeta Crédito/Débito: \_\_\_\_\_ Otros \$: \_\_\_\_\_

Firma Autorizada

Recibi conforme

SUBTOTAL \$ 7.104,45

DESCUENTO \$

I.V.A. 12% \$ 852,53

TOTAL \$ 7.956,98


Original Blanco. Adquiere en: copia Rosada &amp; Emisor



EJ/PT-01

25/112

## ORDEN DE COMPRA

		ORDEN DE COMPRA N°: 043	
OBJETO: Adquisición de materiales para IMPLEMENTACION DE ACABADOS FASE 3 materiales electricos para la de digitalización de archivos pasivos			
CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
100	ABRAZADERA METALICA DE 1/2" DOBLESO	0,12	12,00
100	ANCLAJE PARA VARILLA ROSCADA DE 3/8" CONCRETO	3,10	310,00
6	FUNDAS AMARRA PLASTICA INDUSTRIAL 20CM	3,50	21,00
6	FUNDAS AMARRA PLASTICA INDUSTRIAL 30CM	4,50	27,00
60	ARANDELAS PLANAS 3/8"	0,09	5,40
200	ARANDELAS PLANAS 1/4" X 3/4" X 2MM	0,09	18,00
5	BREAKER DE 20A DE RIEL	4,50	22,50
2	BREAKER DE 40 A DE RIEL	12,85	25,70
100	MT CABLE SEMIFLEXIBLE #12	0,38	38,00
300	MT CABLE SEMIFLEXIBLE 7 HILOS #6	2,85	855,00
90	CAJETIN CUADRADO PLASTICO 3"	1,15	103,50
25	CAJETIN DEXON SOBREPUESTO	1,56	39,00
79	CANALETA TIPO CANASTILLA DE 10CM X 5CM [2,40]	22,00	1738,00
17	CANALETA TIPO CANASTILLA DE 30CM X 5CM [2,40]	35,00	595,00
15	FOCOS LED 8W	3,98	59,70
5	INTERRUPTOR DOBLE	2,98	14,90
3	INTERRUPTOR SIMPLE	2,25	6,75
15	LAMPARA LED 50CM 9W	12,00	180,00
2	LUCES DE EMERGENCIA	23,50	47,00
66	LUMINARIA TIPO REGLETA 32 W BLANCA DE 1,20	18,00	1188,00
20	SENSORES DE 360° PARA ILUMINACION	12,50	250,00
60	MT SOPORTE DE CANASTILLA	3,50	210,00
1	TABLERO DE 12 BREAKERS	98,00	98,00
50	TERMINALES EMT 1/2"	0,35	17,50
10	TOMACORRIENTE TOMATE	4,52	45,20
500	TORNILLO NEGRO DE 10X1"	0,03	15,00
500	TORNILLO NEGRO DE 8X1 1/2"	0,08	40,00
25	TUBO EMT DE 1/2"	3,10	77,50
60	TUERCAS DE 3/8"	2,50	150,00
288	UNION DE CANASTILLA CON ROSCA	2,90	835,20
20	VARILLA ROSCADA 3/8"	2,98	59,60
		VALOR IVA	7104,45
		IVA 12%	852,53
		<b>TOTAL</b>	<b>7956,98</b>
PARTIDA	A100.001.01.00.750107.002.1.09	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PROYECTO 9 SUBERENCIA ADMINISTRATIVA	
		007 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	

FECHA:

CUENCA, 15 DE ABRIL DEL 2019

PRESUPUESTO REFERENCIAL INCLUYE IMPUESTOS:	7956,98
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO, CANCELACIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA ACTA DE ENTREGA CON LA FIRMA DE RECEPCIÓN POR BODEGA-EMOV EP, DE LOS ÍTEMS ADQUIRIDOS.
PROVEEDOR:	VELEZ BARROS ANDREA DANIELA
	
JUAN PABLO GUILLERA SUBGERENTE ADMINISTRATIVO (E)	
<b>NOTA: DATOS PARA FACTURACIÓN</b>	
Ruc:	0160049360001
Nombre:	EMOV EP
Dirección:	Carlos Arizaga Toral y Tarquino Cordero
Teléfono:	2855481
Correos:	compras@emov.gob.ec; fcdmlema@emov.gob.ec



**EJ/PT-01**  
**26/112**

**PROFORMA**

CUADRO COMPARATIVO PARA IMPLMETACION DE ACABADOS FASE 3 (MATERIALES ELECTRICOS) DE BODEGA DE DIGITALIZACION DE ARCHIVOS									
CONCEPTO	VIELEZ BARROS ANDREA DANIELA			AUTELCOM S.A.			SELECT (PABLO ZAMORA)		
	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
ABRAZADORA METALICA DE 1/2" DORLESO	100	0,12	12,00	100	0,12	12,00	100	0,20	20,00
ANCLAJE PARA VARILLA ROSCADA DE 1/8" CONCRETO	100	3,10	310,00	100	3,15	315,00	100	4,30	430,00
FUNDAS AMARRA PLASTICA INDUSTRIAL 20CM	6	3,50	21,00	6	3,52	21,12	6	5,20	31,20
FUNDAS AMARRA PLASTICA INDUSTRIAL 30CM	6	4,50	27,00	6	4,58	27,48	6	6,20	37,20
ARANDELAS PLANAS 3/8"	60	0,09	5,40	60	0,10	6,00	60	0,15	9,00
ARANDELAS PLANAS 1/4" X 3/4" X 2MM	200	0,09	18,00	200	0,10	20,00	200	0,20	40,00
BREAKER DE 20A DE RIEL	5	4,50	22,50	5	4,58	22,90	5	7,50	37,50
BREAKER DE 40 A DE RIEL	2	12,85	25,70	2	12,80	25,60	2	15,00	30,00
MT CABLE SEMIFLEXIBLE #12	100	0,38	38,00	100	0,35	35,00	100	0,44	44,00
MT CABLE SEMIFLEXIBLE 7 HILOS #6	300	2,85	855,00	300	2,95	885,00	300	3,10	930,00
CAJITIN CUADRADO PLASTICO 3"	90	1,15	103,50	90	1,19	107,10	90	1,30	117,00
CAJITIN DEXON SOBREPUESTO	25	1,56	39,00	25	1,56	39,00	25	2,00	50,00
CANALETA TIPO CANASTILLA DE 10CM X 5CM (2,40)	71	22,00	1738,00	79	22,50	1777,50	79	34,00	2686,00
CANALETA TIPO CANASTILLA DE 30CM X 5CM (2,40)	17	35,00	595,00	17	35,85	609,45	17	42,00	714,00
FOCOS LED 8W	15	5,98	89,70	15	3,98	59,70	15	5,30	79,50
INTERRUPTOR DOBLE	5	2,98	14,90	5	3,10	15,50	5	3,25	16,25
INTERRUPTOR SIMPLE	3	2,25	6,75	3	2,29	6,87	3	2,65	7,95
LAMPARA LED 50CM 9W	15	12,00	180,00	15	12,50	187,50	15	15,00	225,00
LUCES DE EMERGENCIA	2	23,50	47,00	2	24,00	48,00	2	27,00	54,00
LUMINARIA TIPO REGLETA 32 W BLANCA DE 1,20	60	18,00	1080,00	60	21,20	1272,00	60	24,50	1470,00
SENSORES DE 360° PARA ILUMINACION	20	12,50	250,00	20	12,52	250,40	20	17,00	340,00
MT SOPORTE DE CANASTILLA TIPO U	60	3,50	210,00	60	3,52	211,20	60	4,10	246,00
TABLERO DE 12 BREAKERS	1	98,00	98,00	1	99,00	99,00	1	115,00	115,00
TERMINALES EMT 1/2"	50	0,35	17,50	50	0,25	12,50	50	0,60	30,00
TOMACORRIENTE TOMATE	10	4,52	45,20	10	4,59	45,90	10	6,00	60,00
TORNILLO NEGRO DE 10X1"	500	0,03	15,00	500	0,03	15,00	500	0,10	50,00
TORNILLO NEGRO DE 8X1 1/2"	500	0,08	40,00	500	0,08	40,00	500	0,15	75,00
TUBO EMT DE 1/2"	25	3,10	77,50	25	3,25	81,25	25	4,50	112,50
TUERCAS DE 3/8"	60	2,50	150,00	60	2,55	153,00	60	3,10	186,00
UNION DE CANASTILLA CON ROSCA	288	2,90	835,20	288	2,99	861,12	288	5,00	1440,00
VARILLA ROSCADA 3/8"	20	2,98	59,60	20	3,00	60,00	20	3,35	67,00
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>7104,45</b>	<b>TOTAL</b>		<b>7322,59</b>	<b>TOTAL</b>		<b>9750,10</b>
	<b>IVA</b>			<b>IVA</b>		<b>878,71</b>	<b>IVA</b>		
	<b>TOTAL</b>			<b>TOTAL</b>		<b>8201,30</b>	<b>TOTAL</b>		

Se adjudica a AUTELCOM CIA. LTDA. por presentar el precio más económico.

Area Requirente

Adquisiciones





**Soluciones Integrales, Soporte Técnico Profesional**

Av. Gran Colombia 21-251 y U. Nacional, Edificio Mirador del Río, Planta Baja (off. 3, 4)  
 Telefona: 07-3441905, Telefax: 07-3337118, Base Celular: 084381945  
 e-mail: autelcom@etapanet.net  
 Cuenca - Ecuador

C

Cliente: EMOV-EP  
 Atención: Arq. Carolina Neira  
 Teléfono:  
 E-mail:  
 Fecha: 14/04/2019  
 Notas:

Item	Cant.	Unid.	Numero de parte	Descripcion	P unitario	P total
1	37	und	S/N	Canaleta tipo canastilla de 30*5	35.85	609.45
2	79	und	S/N	Canaleta tipo canastilla de 10*5	22.50	1777.50
3	60	mtrs	S/N	soporte de canastilla tipo U	3.52	211.20
4	20	mtrs	S/N	varilla roscada de 5/16"	3.00	60.00
5	60	und	S/N	Tuercas 3/8"	2.55	153.00
6	60	mtrs	S/N	arandelas planas 3/8"	0.10	6.00
7	100	und	S/N	cable semiflexible #12	0.35	35.00
8	300	und	S/N	Cable electrico #6 7 hilos	2.95	885.00
9	60	und	S/N	lampara led de 32 w 1.20 cm	21.20	1272.00
10	90	und	S/N	Cajetin rectangular plastico 4*2"	1.19	107.10
11	5	und	S/N	Interruptor doble	3.20	16.00
12	3	und	S/N	Interruptor simple	2.29	6.87
13	2	und	S/N	luces de emergencia	24.00	48.00
14	10	und	S/N	Tomacorriente tomate	4.59	45.90
15	20	und	S/N	Sensor de 360 para iluminacion	12.52	250.40
16	6	fund	S/N	amarras plasticas de 30 cm	4.58	27.48
17	6	fund	S/N	amarras plasticas de 20 cm	3.52	21.12
19	200	und	S/N	arandelas planas 3/8" * 8/4"	0.10	20.00
22	25	und	S/N	Tubo emt de 1/2"	3.25	81.25
23	50	und	S/N	Terminales EMT de 1/2"	0.25	12.50
24	25	und	S/N	Cajetin Dixon sobrepuesta	1.58	39.00
26	15	und	S/N	Foco led 8 w	3.98	59.70
27	15	und	S/N	Lampara led 9w	12.50	187.50
28	5	und	S/N	Breaker de 20A de riel	4.58	22.90
29	2	und	S/N	Breaker de 40A de riel	12.80	25.60
30	500	und	S/N	tornillos f6	0.03	15.00
31	288	und	S/N	Union de canastilla con rosca	2.99	861.12
32	500	und	S/N	Tornillos f8	0.08	40.00
34	100	und	S/N	Abrazaderas de 1/2 metalicas	0.12	12.00
35	1	und	S/N	tablero de 12 breakers	99.00	99.00
36	100	und	S/N	anclaje para varilla roscada de 3/8"	3.15	315.00
37						
					<b>Subtotal</b>	<b>7,322.59</b>

Los precios estan dados en dólares y no incluyen IVA  
 Validez de la oferta: 20 dias  
 Forma de pago: contra entrega  
 Garantia: 12 meses  
 Tiempo de entrega: 18 dias laborables

Atentamente:  
  
 Ing. Mauricio Teije  
 AUTELCOM



EJ/PT-01  
28/112

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

**EMOV-EP**  
**EMOV EP**  
**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA**  
**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 0000171-2019**

Fecha: 08/04/2019    Obj. F. Referencia: MUT. 6036 MT. 1207502 - 612 PRE    Secuencia: 1673

Concepto: Para la ejecución de proyecto 5 de la segunda etapa para las obras de "Soporte General de Digitalización y Control de Archivos Positivos"

Solicitante: AGUILERA LOPEZ JUAN DIEGO    Requerimiento: 0

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Partida Presupuestaria	Valor Certificado
A190 901 01 02 750107.000 1 08 - CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES - PROYECTO 5 SGA	110.526.03
007 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	110.526.03
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>	110.526.03
Valor IVA:	13.263.12
<b>TOTAL CERTIFICADO:</b>	123.789.15

Numerando No. EMOV EP - RMT-2019-0019

EMOV-EP  
 318  
 11/04/2019  
 D.L. 10/04/2019  
 C.A. 2019

10 ABR 2019

**RECIBIDO**

TRANSITO No. 2019/04/10/19

La empresa EMOV EP certifica que cuenta con las partidas presupuestarias y disponibilidad económica para cubrir el Presupuesto Referencial por \$ 110.526.03 y el valor del impuesto al Valor Agregado por \$ 13.263.12 en total \$ 123.789.15

SUBGERENTE FINANZAS

PRESUPUESTO



EJ/PT-01  
29/112

»Búsqueda de Infima Cuantía

Entidad Contratante:  Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la ínfima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar.(Periodo válido 6 meses)

El buscador listará el detalle de todos los items ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	419	2019-05-22	62281.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE NEUMATICOS	COMERCIAL MOREMANC CÍA. LTDA.	ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA LA FLOTA MOTORIZADA	1	6848.71	6848.71	CERTIFICACION No.173-2019	Repuestos y Accesorios	

Infima del 1 al 1 de 1



EJ/PT-01  
30/112

»Búsqueda de Infima Cuanía

Entidad Contratante:  Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la ínfima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar.(Periodo válido 6 meses)

El buscador listará el detalle de todos los items ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	19	2019-05-17	36111.00.2	NEUMATICO 255/70R16 111S TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO	CARTEMPLE CIA LTDA	54 neumaticos para la flota vehicular de la EMOV EP	1	6882	6882	CERTIFICACION 172	Otros Bienes	

Infima del 1 al 1 de 1





**EJ/PT-01**  
**33/112**

**ORDEN DE COMPRA**



**ORDEN DE COMPRA N°: 054**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LA FLOTA VEHICULAR.

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
30	LLANTAS 255/70 R16	138,00	4140,00
12	LLANTAS 225/70 R16	103,50	1242,00
12	LLANTAS 225/65 R17	125,00	1500,00
		<b>SUBTOTAL SIN IVA</b>	<b>6882,00</b>
		IVA 12%	825,84
		<b>TOTAL</b>	<b>7707,84</b>

PARTIDAS	A100.004.01.00.730813.001.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	
		023 CT CONTROL DE TRANSITO	6882,00

FECHA: CUENCA, 16 DE MAYO DEL 2019  
**6882,00**

CRÉDITO, CANCELACIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA ACTA DE ENTREGA CON LA FIRMA DE RECEPCIÓN POR BODEGA-EMOV EP, DE LOS ITEMS ADQUIRIDOS.

PRESUPUESTO REFERENCIAL INCLUYE IMPUESTOS:  
FORMA DE PAGO:

CAR TEMPLE

PROVEEDOR:

JUAN DIEGO AGUILERA

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO ( E )

**NOTA: DATOS PARA FACTURACION**  
**Ruc:** 0160049360001  
**Nombre:** EMOV EP  
**Dirección:** Carlos Arizaga Toral y Tarquino Cordero  
**Teléfono:** 2855481  
**Correos:** [compras@emov.gob.ec](mailto:compras@emov.gob.ec); [fcadmilema@emov.gob.ec](mailto:fcadmilema@emov.gob.ec)



**EJ/PT-01**  
**34/112**

**PROFORMA**

**CUADRO COMPARATIVO ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMOV EP**

CONCEPTO	CAR TEMPLE			WHEELS TECHCENTRO			VULCAN LLANTA S.S.			TEDASA		
	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
255/70 R18 MAXXIS HT750	1	138,03	138,03	1	143,00	143,00	1	139,00	139,00	1	0,00	0,00
225/70 R18 PRESA PJ88	1	103,50	103,50	1	120,00	120,00	1	128,00	128,00	1	0,00	0,00
225/70 R17 MAXXIS CV01	1	125,00	125,00	1	120,00	120,00	1	146,00	146,00	1	0,00	0,00
255/70 R16 TERRAIN CONTACT	1	0,00	0,00	1	0,00	0,00	1	0,00	0,00	1	130,00	130,00
225/70 R18 TERRAIN CONTACT	1	0,00	0,00	1	0,00	0,00	1	0,00	0,00	1	132,50	132,50
225/70 R17 BRIF PR EC LUGO	1	0,00	0,00	1	0,00	0,00	1	0,00	0,00	1	136,80	136,80
<b>SUBTOTAL</b>			<b>366,53</b>			<b>363,00</b>			<b>444,00</b>			<b>368,29</b>
<b>IVA</b>			<b>43,96</b>			<b>43,56</b>			<b>53,28</b>			<b>44,13</b>
<b>TOTAL</b>			<b>410,49</b>			<b>406,56</b>			<b>497,28</b>			<b>412,42</b>

Se adjudica a CAR TEMPLE por presentar el precio más económico e incluye instalación.

Quemos suscribidos certificamos haber recibido las ofertas y aceptar las condiciones establecidas en las mismas.

*Vicente Balarezo*  
Aca Requerente

*Papetez*  
Administrador



Servicio Automotriz  
Dirección: Av de las Américas y Alfonso X(Sector indurama)  
Correo: [papesantez17@outlook.com](mailto:papesantez17@outlook.com)  
Teléfono:4203448  
Celular:0987299054

**PROFORMA-NEUMÁTICOS**

<b>CLIENTE</b>	EMOV EP
<b>FECHA</b>	CUENCA, 08 DE MAYO DEL 2019
<b>DIRECCIÓN</b>	MISICATA
<b>CONTACTO</b>	SR. VICENTE BALAREZO
CORREO: vbalarezo@emov.gob.ec	

CANT.	MEDIDA	MARCA/CÓDIGO	PRECIO
(1)	225/70/16	PRESA PJ88	103,50 ✓
(1)	225/65/17	MAXXIS CV01	125,00 ✓
(1)	255/70/16	MAXXIS HT750	138,03 ✓

\*PRECIOS NO INCLUYEN IVA  
\*Por la compra de la mercadería detallada incluye instalación.



EJ/PT-01  
35/112

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

**EMOV-EP**  
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA

**EMOV EP**  
**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 0000172-2019**

Fecha: 10/04/2019      Doc. Fuente/Referencia: NUT: 1638 HT. 1306SF-652PRE      Secuencial: 1573

Concepto: Para la adquisicion de neumaticos para la flota vehicular de la EMOV EP, estos neumaticos se encuentra en el catalogo electronico de compras publicas

Solicitante: **BALAREZO CEDILLO VICENTE MARCELO**      Requerimiento: **0**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria			Valor Certificado
A100.001.01.00.530813.001.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		5,100.00
	001 GERENCIA GENERAL	2,500.00	
	007 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	2,600.00	
A100.002.01.00.730813.001.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		1,500.00
	011 GTM MOVILIDAD NO MOTORIZADA	1,500.00	
A100.003.01.00.730813.001.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		4,500.00
	016 TTT SEÑALIZACION, SEMAFORIZACION Y CENTR	3,000.00	
	021 TTT RTV	1,500.00	
A100.004.01.00.730813.001.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		23,500.00
	019 CT ADMINISTRACION	1,500.00	
	023 CT CONTROL DE TRANSITO	22,000.00	
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>			34,600.00
<b>Valor IVA:</b>			4,152.00
<b>TOTAL CERTIFICADO:</b>			38,752.00

Memorando No. EMOV EP -SG-ADM-2019-00084

**EMOV-EP**  
11 ABR 2019  
SEC. SG. ADM. *A/S*  
ORA: 09:29

**EMOV-EP**  
Adquisiciones certifica que: El presente documento es fiel copia del original que reposa en la carpeta de Contratación Pública.  
Cuenca, 12 de 04 de 2019

10 ABR 2019  
**RECIBIDO**  
TRÁMITE No. *Kalla*

La empresa EMOV EP certifica que cuenta con las partidas presupuestarias y disponibilidad económica para cubrir el Presupuesto Referencial por \$ 34,600.00 y el valor del Impuesto al Valor Agregado por \$ 4,152.00 en total \$ 38,752.00

*[Signature]*





## COMPROBANTE DE PAGO

EJ/PT-01

36/112

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE  
DE CUENCA EMOV EP

INFORME TÉCNICO DEL PAGO DE FACTURA DE CARTEMPLE CIA. LTDA.

FECHA DE RECEPCIÓN DE FACTURA: 17 DE MAYO DEL 2019.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Por la compra de NEUMATICOS para la flota vehicular de la EMOV EP

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
A100.004.01.00.730813.001.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS 023 CT CONTROL DE TRANSITO	100% A ENTERA SATISFACCIÓN

FACTURA No. 0000019 VALOR: \$ 7.707,84 INCLUIDO IMPUESTOS

Por lo expuesto anteriormente solicito el pago de lo correspondiente según la factura adjunta.

FIRMA DE ADMINISTRADOR : Sr. Vicente Balarezo

  
VICENTE BALAREZO

FIRMA COMISIÓN \_\_\_\_\_

FIRMA COMISIÓN \_\_\_\_\_



EJ/PT-01  
37/112

»Búsqueda de Infima Cuantía

Entidad Contratante:  Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la infima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar.(Periodo válido 6 meses)

El buscador listará el detalle de todos los items ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	4678	2019-06-05	35490.04.2	ADHESIVOS, MASILLAS Y RESINAS EPOXICAS Y POLIMEROS	QUEZADA ROMERO JOSE ANTONIO	ELABORACION DE 220.000 SELLOS DE SEGURIDAD PARA PUERTAS DE LOS BUSES QUE SALEN DEL TERMINAL TERRESTRE	1	7084	7084	CERTIFICACION No. 192-2019	Otros Servicios	



## FACTURA

EJ/PT-01

38/112



QUEZADA ROMERO JOSE ANTONIO

**Dirección Matriz :**

Benigno Malo 13-43 entre Pio Bravo y Vega Muro

**Teléfonos :**

072829051

072829051

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

R.U.C. : 0102267614001

## &gt;&gt; FACTURA &lt;&lt;

Nro. : 001-100-000004678

Número de Autorización :

0506201901010226761400120011000000046783260060510

Fecha y Hora de Autorización :

05/06/2019 09:03:31

Ambiente : PRODUCCION

Emisión : NORMAL

## CLAVE DE ACCESO



0506201901010226761400120011000000046783260060510

Razón Social / Nombres y Apellidos : 000034 EMOV - EP

RUC / CI : 0160049360001

Fecha : CUENCA, 5 de Junio del 2019

Teléfono : 2-85-40-29

Código Principal	Código Auxiliar	Descripción	Cantidad	Prec.Unit	Descuento	Total	I
5429		ADHESIVOS " SELLO CONTROL FRECUENCIA" IMPRESOS A UN COLOR, TAMAÑO 31 x 7CM, EN PAPEL ADHESIVO P4 CON RESPALDO TROQUELADO PARA SU FACIL DESPRENDIMIENTO. TERMINADO NUMERADOS: 250001 A 470000, PERFORADO Y REFILADO.	220.000.00	0.032200	0.00	7.084.00 *	

## INFORMACION ADICIONAL

Dirección : CARLOS ARIZAGA TORAL Y TARQUINO CORDERO

Email : galvarez@emov.gob.ec

Vendedor : 01 - OFICINA

Zona : CUENCA

FORMA DE PAGO:

20: Otros con utilizac. Sistema Financ. (30 días) -&gt; \$ 7934.08

Subtotal 12 % : 7.084.00

Subtotal 0% : 0.00

Descuentos : 0.00

Subtotal : 7.084.00

IVA 12 % : 850.08

Servicios :

VALOR TOTAL : 7.934.08



PROFORMA

EJ/PT-01  
39/112

CUADRO COMPARATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 220000 SELLOS ADHESIVOS DE SEGURIDAD PARA EL AREA DE SELLAJE DEL TERMINAL TERRESTRE									
CONCEPTO	QUEZADA JOSE (ARTE Y DISEÑO)			ROBERTO MORA (IMPRESA UNIGRAF)			GUSTAVO QUEZADA (GRAFICAS GQ)		
	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL
ADHESIVOS DE SEGURIDAD "SELLOS CONTROL FRECUENCIA" IMPRESOS A UN COLOR, TAMAÑO 31X7CM EN PAPEL ADHESIVO P4 CON RESPALDO, TROQUELADOS PARA SU FACIL DESPRENDIMIENTO. TERMINADO: NUMERDO 250001 AL 470000, PERFORADO Y REFILADO	220000	0,0322	7084,00	220000	0,0380	8350,00	220000	0,0355	7810,00
	SUBTOTAL		7084,00	SUBTOTAL		8350,00	SUBTOTAL		7810,00
	IVA		850,08	IVA		0,00	IVA		937,20
	TOTAL		7934,08	TOTAL		8350,00	TOTAL		8747,20
ENTREGA									

Se adjudica a Quezada Romero José (ARTE Y DISEÑO) por presentar el precio más económico.

Quienes suscribimos certificamos haber recibido las ofertas y aceptar las condiciones establecidas en las mismas.

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

EJ/PT-01  
40/112

**EMOV EP**  
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA  
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 0000192-2019

Fecha: 24/04/2019    Coo. Fuente/Referencia: NUT. 9426 HT. 1589SF / 762 PRE    Secuencial: 1593  
Concepto: Para la elaboración de 250.000 sellos para el area de sellaje de la Terminal Terrestre de la ciudad de Cuenca

Solicitante: CABRERA CHICA WILSON PAUL    Requerimiento: 0

Partida Presupuestaria	Valor Certificado
A100.003.01.00.730204.001.1	6.900,00
EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCACION, SERIGRA	
016 TTT TERMINALES TERRESTRES Y DE TRANSFERE	900,00
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>	<b>6.900,00</b>
Valor IVA:	828,00
<b>TOTAL CERTIFICADO:</b>	<b>7.728,00</b>

Memorando No. EMOV EP -OTT-2019-0215

*14905/3/2019*

*25 ABR 2019*

*10:25*

*1593*

**RECIBIDO**  
TRAMITE No. *Kalle*, HORA: *13:10*

La empresa EMOV EP certifica que cuenta con las partidas presupuestarias y disponibilidad económica para cubrir el Presupuesto Referencial por \$ 6.900,00 y el valor del Impuesto al Valor Agregado por \$ 828,00 en total \$ 7.728,00

SUBGERENTE FINANCIERO    PRESUPUESTO

MyN008 24/04/2019 04:44:28    CPEÑA    Elaborado por: CPEÑA    Página 1



EJ/PT-01

41/112

## COMPROBANTE DE PAGO

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD TRANSITO Y  
TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE CUENCA EMOV EPINFORME TÉCNICO PREVIO AL PAGO DE LA FACTURA No. 001-100-  
000004678 DE QUEZADA ROMERO JESE ANTONIO "ARTE Y DISEÑO"

FECHA DE RECEPCION: 01 DE JUNIO DE 2019

FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA 05 DE JUNIO DE 2019

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Servicio de elaboración de comprobantes  
de pago para los diferentes puntos de recaudación de la EMOV EP.

CANTIDAD	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO	% CUMPLIMIENTO
220000	(Unidades de comprobantes sellos adhesivos control frecuencia), impresos a un color, tamaño 31x7cm en papel adhesivo de seguridad P4 con respaldo troquelados para su fácil desprendimiento, terminado, numerados y refilado.	018 TTT TERMINALES TERRESTRES Y DE TRANSFERENCIA	100%

FACTURA No.001-100-000004678 VALOR \$ 7.934.08 INCLUIDO IMPUESTOS

OBSERVACIONES: El servicio se da puntual y a entera satisfacción.

Por lo expuesto anteriormente solicito el pago de lo correspondiente según la factura adjunta.

FISCALIZADOR Xavier Vega Novillo FIRMA 

COMISIÓN: \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

COMISIÓN: \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_



EJ/PT-01  
42/112

»Búsqueda de Infima Cuantía

Entidad Contratante:  Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la infima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar.(Periodo válido 6 meses)

El buscador listará el detalle de todos los items ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	2073	2019-07-05	62243.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE APARATOS Y MATERIAL DE ILUMINACION EN TIENDAS ESPECIALIZADAS	COMUNICACIONES DEL AUSTRO AUTELCOM S.A.	MATERIALES PARA ILUMINACION DE BODEGA DE DIGITALIZACION DE ARCHIVOS PASIVOS	1	4323.68	4323.68	CERTIFICACION N°171	Mantenimiento Obras	

Infima del 1 al 1 de 1



**EJ/PT-01**  
**43/112**

**FACTURA**



**AUTELCOM SA.**  
COMUNICACIONES DEL AUSTRO S.A.

**AUTELCOM**  
COMUNICACIONES DEL AUSTRO AUTELCOM SA

Dir. Matriz: GRAN COLOMBIA 21-251 Y UNIDAD NACIONAL  
Dir. Subursal: GRAN COLOMBIA 21-251 Y UNIDAD NACIONAL EDI. MIRADO

Obligado a llevar contabilidad: **SI**  
doc\_electronicos@autelcom.net 2837118 841595

R.U.C: 0190169634001

**FACTURA** No. 001-051-000002073

NUMERO DE AUTORIZACION  
0507201901019016963400120010510000020730010510111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2019-07-05T10:30:10-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION  
EMISION: NORMAL

**CLAVE DE ACCESO**



0507201901019016963400120010510000020730010510111

Razón Social / Nombres y Apellidos **EMOV-EP**  
 Identificación: 3150049360001  
 Fecha emisión: 05/07/2019 Orden Compra **Guía Remisión 001-000-000000000**

Cod. Principal	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
DEXAP-150	3.000	AMARRAS PLASTICAS NEGRA 15 CM DEXON	3.000000	0.00	9.00
CNC-BORNERA-15A	10.000	BORNERA FLEXIBLE DE 15A REGLETA CNC	9.980000	0.00	99.80
CNC-BORNERA-60A	10.000	BORNERA FLEXIBLE DE 60A PAR CNC	5.500000	0.00	55.00
SCR-1P-20A-RIEL	2.000	BREAKER RIEL DIN MONOFASICO DE 20 AMP	5.100000	0.00	10.20
SCR-1P-32A-RIEL	2.000	BREAKER RIEL DIN MONOFASICO DE 32 AMP	5.100000	0.00	10.20
SCR-2P-63-RIEL	1.000	BREAKER RIEL DIN BIFASICO DE 63 AMP	16.500000	0.00	16.50
SCR-BR-20A-MON	3.000	BREAKER MONOFASICO DE 20AMP SQUARE-D	4.900000	0.00	14.70
SCR-BR-32A-MON	3.000	BREAKER MONOFASICO DE 32 AMP SQUARE-D	4.900000	0.00	14.70
CAB-ELEC-10-FLE	800.000	CABLE ELECTRICO #10 FLEXIBLE INCABLE	0.690000	0.00	552.00
CAB-ELE-12-FLEX	600.000	CABLE ELECTRICO #12 - FLEXIBLE - CABLEC	0.380000	0.00	228.00
PAN-NUL6004BU-C	700.000	CABLE UTP 4P. CATG. 6. PANDUIT METKEY AZUL PANDUIT	0.680000	0.00	476.00
DEXCJS-40BL	16.000	CAJA PRINT-O-TOMA 40MM BLANCA DEXSON	1.600000	0.00	25.60
DEXC-20X12A	50.000	CANAleta 20X12 CON ADHESIVO MARFIL DEXSON	2.250000	0.00	112.50
DEXC-32X12	32.000	CANAleta 32X12 MARFIL SIN DIVISION DEXSON	2.900000	0.00	92.80
CINTA-AISLANTE	20.000	CINTA AISLANTE 20YDS 3M NEGRA 3/4	0.890000	0.00	17.80
CINTA-AUTOFUN	2.000	CINTA AUTOFUNDENTE 3M #23	12.500000	0.00	25.00
EMT-DOBLA-3-4	1.000	COBLADORA P / EMT 3/4	52.000000	0.00	52.00
PANCFPE1WV	5.000	FACE PLATE DE 1P. MARFIL PANDUIT	1.780000	0.00	8.90
PANCFPE2WV	6.000	FACE PLATE DE 2P. MARFIL PANDUIT	1.780000	0.00	10.68
QST-GAB-9UR-ABA	1.000	CABINETE ABATIBLE DE 9UR. QUEST	169.000000	0.00	169.00
PAN-CJ68BTGBU	32.000	JACK CAT 6 COLOR AZUL PANDUIT P	6.500000	0.00	208.00
BEA-MULTI-8	1.000	MULTITOMA DE 4 TOMAS DOBLES 8P BEAUCOUP I-1138	30.000000	0.00	30.00
BEA-ORG-1UR	1.000	ORGANIZADOR DE 1UR 40X28X480 MARCA BEAULINE	15.000000	0.00	15.00
QST-MPC-6201	16.000	PATCH CORD CATG. 6 DE 1FT. AZUL QUEST	3.500000	0.00	56.00
PAN-UTP28SP3	10.000	PATCH CORD UTP CAT. 6 DE 3FT BLANCO PANDUIT (28AW	7.200000	0.00	72.00



**EJ/PT-01**  
**44/112**

PAN-NK8PC7BUY	16.000	PATCH CORD UTP CAT. 6 DE 7FT AZUL PANDUIT /	8.400000	0.00	134.40
PAN-CPPL24WBL	1.000	PATCH PANEL MODULAR 24 P PLASTICO PANDUIT	160.000000	0.00	160.00
SENSOR-EXTER-	5.000	SENSOR MOVIMIENTO 180 GRADOS EXTERIOR IP65	16.000000	0.00	80.00
EBI-SENSOR-180	1.000	SENSOR MOVIMIENTO O.B BLANCO 180 GRADOS EIBEST	16.000000	0.00	16.00
SENSOR-360-BLAN	10.000	SENSOR MOVIMIENTO O.B BLANCO 360 GRADOS REDONDO	16.000000	0.00	160.00
SOPDR-CANAS-30C	10.000	SOPORTE DE CANASTILLA DE 30CM PARA PARED	15.000000	0.00	150.00
EMT-REFOR1/2	70.000	TUBO EMT REFORZADO 1/2	3.100000	0.00	217.00
EMT-REFOR-3/4	20.000	TUBO EMT REFORZADO 3/4 IMPORTADO	5.150000	0.00	103.00
EMT-UNI1/2	100.000	UNION EMT DE 1/2	0.280000	0.00	28.00
EMT-UNI3/4	20.000	UNION EMT DE 3/4	0.480000	0.00	9.60
VAR-1-2-090	1.000	VARILLA DE 1/2" X 1.20M DE ALTO SIN CONECTOR	9.500000	0.00	9.50
VAR-ROSCA-3-8	15.000	VARILLA ROSCADA DE 3/8	2.980000	0.00	44.70
CANAS-UNION	100.000	UNION PARA CANASTILLA	2.900000	0.00	290.00
GUIA-PASA-30M	1.000	GUIA JALA CABLE DE 30 METROS	29.000000	0.00	29.00
EMT-CON1/2	240.000	CONECTOR EMT DE 1/2	0.280000	0.00	67.20
EMT-CON3/4	50.000	CONECTOR EMT DE 3/4	0.350000	0.00	17.50
SOPOR-VAR-3/8	100.000	SOPORTE VERTICAL PARA VARILLA ROSCADA 3/8	3.550000	0.00	355.00
SOPOR-CANA-10CM	4.000	SOPORTE PARA CANASTILLA DE 10CM LARGO 3M	5.500000	0.00	22.00
LED-P-KYRDL12-3	5.000	LED 12W PANEL LIGHT 3000K	10.000000	0.00	50.00
CAJA-DB75	2.000	CAJA RECTANGULAR 4X2 F/S 3/4 USA	20.000000	0.00	40.00

Ciudad	CUENCA	Contado	0.00	<b>SUBTOTAL 12.00 %</b>	4323.69
Dirección	CARLOS ARIZAGA TORAL S/N Y TARQUINO CORDERO	Crédito	4892.52	<b>SUBTOTAL 0 %</b>	50.00
Teléfono	2654878	Cheque	0.00	<b>SUBTOTAL no sujeto de IVA</b>	0.00
Email	compras@univ-gob.ec	Tarjeta	0.00	<b>SUBTOTAL SIN IMPUESTOS</b>	4373.69
Vendedor	NINGUNO	Electronico	0.00	<b>DESCUENTO</b>	0.00
<b>Forma de Pago :</b> OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO				<b>ICE</b>	0.00
<b>Plazo</b> 30 Dias	<b>Vencimiento</b> 04/ago/2019	<b>Valor</b> 4892.52		<b>IVA 12.00 %</b>	518.84
<b>Sistema:</b> BITS + 0999608241 074107400				<b>PROPINA</b>	0.00
				<b>VALOR TOTAL</b>	4892.52

Debo (nos) y pagaré(amos) en \_\_\_\_ días vista, en esta ciudad o en el lugar que se me (nos) reconverja a la orden de COMUNICACIONES DEL AUSTRO AUTELCOM S.A, el valor de la factura. Dejo (amos) expresa constancia de que, sobre la suma mencionada en este documento, me (nos) obliga (amos) a pagar el interés legal vigente desde esta fecha hasta el vencimiento del plazo señalado, siendo de mi (nuestra) cuenta todos los impuestos y tasa que causa este pagaré. En caso de mora pagaré(amos) adicionalmente el interés moratorio vigente a la fecha de su vencimiento, calculado a lo dispuesto por el Director del Banco Central, sobre el valor del capital vencido y no pagado, así como a cubrir todos los gastos judiciales y extrajudiciales y honorarios profesionales que ocasione dicho cobro, siendo suficiente prueba de los gastos la mera aseveración del acreedor, el pago no podrá hacerse por partes ni aun por mis (nuestros) herederos o sucesores.





## ORDEN DE COMPRA



ORDEN DE COMPRA N°: 067

OBJETO: Adquisición de materiales eléctricos para obras exteriores.

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
3	AMARRAS PLASTICAS NEGRA 15CM	3,00	9,00
10	BORNERA FLEXIBLE DE 15A REGLETA CNC	9,98	99,80
10	BORNERA FLEXIBLE DE 40A PAR CNC	5,50	55,00
2	BREAKER RIEL DIN MONOFASICO DE 20 AMP	5,10	10,20
2	BREAKER RIEL DIN MONOFASICO DE 32 AMP	5,10	10,20
1	BREAKER RIEL DIN BIFASICO DE 63 AMP	16,50	16,50
3	BREAKER MONOFASICO DE 20 AMP SQUARE-D	4,90	14,70
3	BREAKER MONOFASICO DE 32 AMP SQUARE-D	4,90	14,70
800	CABLE ELECTRICO #10 FLEXIBLE	0,69	552,00
600	CABLE ELECTRICO #12 FLEXIBLE	0,38	228,00
700	CABLE UTP 4P CATG 6 PANDUIT NETKEY AZUL	0,68	476,00
16	CAJA P/INT O TOMA 40MM BLANCA	1,60	25,60
50	CANALETA 20X12 CON ADHESIVO MARFIL	2,25	112,50
32	CANALETA 32X12 MARFIL SIN DIVISION	2,90	92,80
20	CINTA AISLANTE 20 YDS 3M NEGRA 3/4	0,89	17,80
2	CINTA AUTOFUNDENTE 3M #23	12,50	25,00
1	DOBLADORA P/EMT 3/4	52,00	52,00
5	FACE PLATE DE 1P MARFIL PANDUIT	1,78	8,90
6	FACE PLATE DE 2P MARFIL PANDUIT	1,78	10,68
1	GABINETE ABATIBLE DE 9 UR QUEST	169,00	169,00
32	JACK CAT 6 COLOR AZUL PANDUIT	6,50	208,00
1	MULTITOMA DE 4 TOMAS DOBLES 8P BEAUCOUP I-1135	39,00	39,00
1	ORGANIZADOR DE 1UR 44X88X480	15,00	15,00
16	PATCH CORD CATG. 6 DE 1FT AZUL	3,50	56,00
10	PATCH CORD CATG. 6 DE 3FT BLANCO 28AW	7,20	72,00
16	PATCH CORD UTP CAT 6 DE 7FT AZUL	8,40	134,40
1	PATCH PANEL MODULAR 24P PLASTICO	160,00	160,00
5	SENSOR DE MOVIMIENTO 180 GRADOS EXTERIOR IP65	16,00	80,00
1	SENSOR DE MOVIMIENTO OB BLANCO 180 GRADOS EIBEST	16,00	16,00
10	SENSOR DE MOVIMIENTO OB BLANCO 360 GRADOS REDONDO	16,00	160,00
10	SOPORTE DE CANASTILLA DE 30 CM PARA PARED	15,00	150,00
70	TUBO EMT REFORZADO 1/2	3,10	217,00
20	TUBO EMT REFORZADO 3/4 IMPORTADO	5,15	103,00
100	UNION EMT DE 1/2	0,28	28,00
20	UNION EMT DE 3/4	0,48	9,60
1	VARILLA DE 1/2 X 1,20M DE ALTO SIN CONECTOR	9,50	9,50
15	VARILLA ROSCADA DE 3/8	2,98	44,70
100	UNION PARA CANASTILLA	2,90	290,00
1	GUIA JALA CABLE DE 30 MT	29,00	29,00
240	CONECTOR EMT DE 1/2	0,28	67,20
50	CONECTOR EMT DE 3/4	0,35	17,50



EJ/PT-01

46/112

100	SOPORTE VERTICAL PARA VARILLA ROSCADA 3/8	3,55	355,00
4	SOPORTE PARA CANASTILLA DE 10CM DE LARGO 3M	5,60	22,40
5	LED 12W PANEL LIGTH 3000K	10,00	50,00
2	CAJA RECTANGULAR 4X2 F/5 3/4 USA	20,00	40,00
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>4323,68</b>
		IVA 12%	<b>518,84</b>
		IVA 0%	50,00
		<b>TOTAL</b>	<b>4892,52</b>
PARTIDA	A100.001.01.00.750107.002.1.09	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PROYECTO 9 SUBERENCIA ADMINISTRATIVA	
		007 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	

FECHA:

CUENCA, 20 DE JUNIO DEL 2019

PRESUPUESTO REFERENCIAL INCLUYE IMPUESTOS:

**4892,52**

FORMA DE PAGO:

CRÉDITO, CANCELACIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA ACTA DE ENTREGA CON LA FIRMA DE RECEPCIÓN POR BODEGA-EMOV EP, DE LOS ITEMS ADQUIRIDOS.

PROVEEDOR:

**AUTELCOM S.A.**  
JUAN P. C. AGUILERA

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO ( E )

**NOTA: DATOS PARA FACTURACIÓN****Ruc:** 0160049360001**Nombre:** EMOV EP**Dirección:** Carlos Arizaga Toral y Tarquino Cordero**Teléfono:** 2855481**Correos:** [compras@emov.gob.ec](mailto:compras@emov.gob.ec); [fcadmilema@emov.gob.ec](mailto:fcadmilema@emov.gob.ec)



PROFORMA

**EJ/PT-01**  
**47/112**



**Cotización-PC-786-10-06-2019- EMOV EP**

Adjunto cotización solicitada a nuestro departamento de ventas, en ella detalla producto y precio.

<b>Empresa:</b>		<b>EMOV EP</b>			
<b>Fecha:</b>		<b>Cuenca, 20 de Junio de 2019</b>			
<b>Atencion:</b>					
Item.	Cant.	Und.	Descripcion	P. Unitario	P.Total
1	3	funda	Amararra plástica de 15cm	3.00	\$ 9.00
2	10	u	Borneras para cable 10	9.98	\$ 99.80
3	10	u	Borneras para cable 12	5.50	\$ 55.00
4	2	u	Breaker 20A riel monofásico	5.10	\$ 10.20
5	2	u	Breaker 32A riel monofásico	5.10	\$ 10.20
6	1	u	Breaker 63A riel bifásico	16.50	\$ 16.50
7	3	u	Breaker tipo Qo 1 x 20A monofásico	4.90	\$ 14.70
8	3	u	Breaker tipo Qo 1 x 32A monofásico	4.90	\$ 14.70
9	800	m	Cable eléctrico #10 flexible	0.69	\$ 552.00
10	600	m	Cable eléctrico #12 flexible	0.38	\$ 228.00
11	700	m	Cable UTP cat 6 marca Panduit	0.68	\$ 476.00
12	2	u	Caja de breakers riel de 15x13	20.00	\$ 40.00
13	16	u	Cajetines sobrepuestos marfil de 40mm Dexon	1.60	\$ 25.60
14	50	u	Canaletas 20*12 C/A	2.25	\$ 112.50
15	32	u	Canaletas Dexon de 32x12 x 2m sin división	2.90	\$ 92.80
16	20	rollo	Cinta aislante	0.89	\$ 17.80
17	2	rollo	Cinta autofundente	12.50	\$ 25.00
18	1	u	Dobladora de tubo 3/4"	52.00	\$ 52.00
19	5	u	Face plate de 1 posiciones marca Panduit	1.78	\$ 8.90
20	6	u	Face plate de 2 posiciones marca Panduit	1.78	\$ 10.68
21	1	u	Gabinete abatible de 9 ur marca Quest puerta de vidrio color negro	169.00	\$ 169.00
22	1	u	Guía para pasar cable de 30m	29.00	\$ 29.00
23	32	u	Jack azul rj45 cat 6	6.50	\$ 208.00
24	1	u	Multitomo de 4 puertos dobles 8 tomas BEACOU	39.00	\$ 39.00
25	1	u	Organizador de 1 UR	15.00	\$ 15.00
26	16	u	Patch Cord de 1ft categoria 6	3.50	\$ 56.00
27	10	u	Patch Cord de 3ft categoria 6 marca Panduit	7.20	\$ 72.00
28	16	u	Patch Cord de 7ft categoria 6 marca Panduit	8.40	\$ 134.40
29	1	u	Patch panel modular de 24 puertos cat 6 - 24 jack negros	160.00	\$ 160.00
30	5	u	Plafón cuadrado de 12w	10.00	\$ 50.00



EJ/PT-01

48/112

31	1	u	Sensor de movimiento infrarrojo 180°,	16.00	\$ 16.00
32	5	u	Sensor de movimiento infrarrojo 180°,	16.00	\$ 80.00
33	10	u	Sensor de movimiento infrarrojo 360°,	16.00	\$ 160.00
34	10	u	Soporte de canastilla de 30cm para pared	15.00	\$ 150.00
35	100	u	Soporte vertical para varilla roscada de 3/8	3.55	\$ 355.00
36	4	u	Soportes para canastilla de 10cm, largo: 3m	5.60	\$ 22.40
37	240	u	Terminales EMT de 1/2"	0.28	\$ 67.20
38	50	u	Terminales EMT de 3/4	0.35	\$ 17.50
39	20	u	Tubos EMT 1/2"	3.10	\$ 62.00
40	50	u	Tubos EMT de 1/2	3.10	\$ 155.00
41	20	u	Tubos EMT de 3/4	5.15	\$ 103.00
42	100	u	Unión EMT de 1/2	0.28	\$ 28.00
43	100	u	Unión para canastilla	2.90	\$ 290.00
44	20	u	Unión EMT de 3/4	0.48	\$ 9.60
45	1	u	Varilla Cooper well 1,20 con conector	9.50	\$ 9.50
46	5	u	Varilla roscada de 3/8	2.98	\$ 14.90
47	10	u	Varilla roscada de 3/8	2.98	\$ 29.80

Subtotal \$ 4,373.68

Iva 12% \$ 524.84

Total \$ 4,898.52

**(\*) Condiciones de lo cotizado:**

Los precios y cantidades aquí cotizados estan sujetos a cambios **sin previo aviso**

**No aceptamos cambios ni devoluciones. Favor revisar su pedido.**

**NO** incluye instalacion.

**(\*) Entrega de lo cotizado:**

**INMEDIATO.** Previo a orden de compra (Sujeto a Stock)

**(\*) Validez de la Cotizacion:**

7 días

**(\*) Forma de Pago :**

A convenir

Cualquier consulta o requerimiento adicional con mucho gusto comuniquese con nosotros.

  
Mauricio Tello  
GERENTE





EJ/PT-01  
49/112

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

**EMOV-EP**  
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA

**EMOV EP**  
**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 0000171-2019**

Fecha: 09/04/2019      Doc. Fuente/Referencia: NUT. 6606 HT. 12075GF-812 PRE      Secuencial: 1572

Concepto: Para la ejecución de proyecto 9 de la segunda etapa para las obras de "Bodega General de Digitalización y Control de Archivos Pasivos"

Solicitante: AGUILERA LOPEZ JUAN DIEGO      Requerimiento: 0

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA		
Partida Presupuestaria		Valor Certificado
A100 001 01 00 750107 002 1 09	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES - PROYECTO 9 SGA	110.526.03
	007 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	110.526.03
	PRESUPUESTO REFERENCIAL:	110.526.03
	Valor IVA:	13.263.12
	<b>TOTAL CERTIFICADO:</b>	<b>123.789.15</b>

Memorando No. EMOV EP - MNT-2019-0019

SUBGERENTE FINANCIERO

PRESUPUESTO



EJ/PT-01  
50/112

»Búsqueda de Infima Cuantía

Entidad Contratante:  Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la ínfima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar.(Periodo válido 6 meses)

El buscador listará el detalle de todos los items ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	3777	2019-08-22	38912.01.3	TONER PARA EQUIPO MULTIFUNCION	OFFICESOLUCIONES CIA. LTDA.	ADQUISICION DE TONERS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE LA EMOV EP	1	7094	7094	CERTIFICACION N°113	Otros Bienes	

Infima del 1 al 1 de 1



## FACTURA

**EJ/PT-01**  
**51/112**



## OFFICE SOLUCIONES CIA LTDA

Matriz: GRAN COLOMBIA 23-180

Telf: 07-283-7506

Cuenca - Ecuador

Contribuyente Especial Nro.: AOGC000004A

Obligado a llevar contabilidad: SI

R.U.C.: 0190167739001

FACTURA

Nro 001-103-000003777

Autorización SRI No.

2208201901019016773900120011030000037770000000016

Fecha de Autorización: 22/08/2019

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2208201901019016773900120011030000037770000000016

Razón Social / Nombres y Apellidos: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA EMOV EP

Identificación: 0160049360001

Fecha Emisión: 22/08/2019

Código Principal	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
R1170D	TONER RICOH MP 161/1515	10,00	42,00	0,00	420,00
106R02306	TONER PHASER 3320DNI	14,00	148,00	0,00	2 072,00
108R00796	TONER PHASER 3635MFP NEGRO	19,00	151,00	0,00	2 869,00
106R03103	TONER XEROX WC 4265 NEGRO EXTRA HIGH CAP	5,00	295,00	0,00	1 475,00
HPCF226A	TONER HP M102/M426 BLACK # 26A	2,00	129,00	0,00	258,00

## Información Adicional

Email	potavalo@emov.gob.ec,compras@emov.gob.ec,jaguiera@emov.gob.ec,aesproza@emov.gob.ec
Dir Cliente	CARLOS ARIZAGA TORAL S/N Y TARQUINO CORDE
Telefono	7-285-5694
Customer Message	ING. JUAN DIEGO AGUILERA / GLADYS ALVAREZ OC...

SUBTOTAL 12% 7 094,00

SUBTOTAL 0% 0,00

SUBTOTAL Sin Impuesto 7 094,00

DESCUENTO 0,00

ICE 0,00

IVA 12% 851,28

**VALOR TOTAL 7.945,28**

## FORMAS DE PAGO

Código	Descripción	Total	Piazo Uni. Tiempo
20	OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	7.945,28	30 días

Estimado Cliente, dentro de los 5 días que establece la ley (Art. 50), sirvase enviar la retención a:  
[retenciones@officesoluciones.com](mailto:retenciones@officesoluciones.com), en su defecto se cobrara el valor total de la factura.



**EJ/PT-01**  
**52/112**

**ORDEN DE COMPRA**


cuenca | emov  
ALCALDÍA

**ORDEN DE COMPRA N°: 093**

**OBJETO: Adquisición TONNER para las diferentes impresoras de la EMOV EP**

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
10	TONER RICOH MP 161/1515	42,00	420,00
14	TONER PHASER 3320DNI	148,00	2072,00
19	TONER 3635MFP NEGRO	151,00	2869,00
5	TONER XEROX 4265	295,00	1475,00
2	TONER HP 26A	129,00	258,00
		<b>VALOR IVA</b>	<b>7094,00</b>
		<b>IVA 12%</b>	<b>851,28</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>7945,28</b>

PARTIDA: A100.003.01.00.730804.001.1

**MATERIALES DE OFICINA**  
017 TTT MATRICULACION

FECHA: CUENCA, 21 DE AGOSTO DEL 2019  
PRESUPUESTO REFERENCIAL INCLUYE IMPUESTOS: **7945,28**

FORMA DE PAGO: CRÉDITO, CANCELACIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA ACTA DE ENTREGA CON LA FIRMA DE RECEPCIÓN POR BODEGA-EMOV EP, DE LOS ÍTEMS ADQUIRIDOS.

PROVEEDOR: **OFFICE SOLUCIONES CIA. LTDA.**

PCON: JUAN EDGAR MOSCOSO  
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

**NOTA: DATOS PARA FACTURACIÓN**  
**Ruc:** 0160049360001  
**Nombre:** EMOV EP  
**Dirección:** Carlos Arizaga Toral y Tarquino Cordero  
**Teléfono:** 2855481  
**Correos:** [compras@emov.gob.ec](mailto:compras@emov.gob.ec); [fcadmilema@emov.gob.ec](mailto:fcadmilema@emov.gob.ec)

**EJ/PT-01**  
**53/**

**PROFORMA**

**CUADRO COMPARATIVO PARA LA ADQUISICION DE TONERS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE LA EMOV EP**

CONCEPTO	OFFICE SOLUCIONES CIA. LTDA.			COMERCIAL LEPAX CIA. LTDA.			MAX TONER		
	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL
TONER RICOH MP 161/1515	10	42,00	420,00	10	45,00	450,00	10	48,00	480,00
TONER PHASER 3320DNI	14	148,00	2072,00	14	151,00	2114,00	14	150,00	2100,00
TONER 3635MFP NEGRO	19	151,00	2869,00	19	154,00	2926,00	19	150,00	2850,00
TONER XEROX 4265	5	295,00	1475,00	5	299,00	1495,00	5	310,00	1550,00
TONER HP 26A	2	129,00	258,00	2	134,00	268,00	2	129,00	258,00
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>7094,00</b>	<b>SUBTOTAL</b>		<b>7253,00</b>	<b>SUBTOTAL</b>		<b>7238,00</b>
			<b>IVA</b>			<b>IVA</b>			<b>IVA</b>
			<b>851,280</b>			<b>870,360</b>			<b>868,560</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>7945,280</b>	<b>TOTAL</b>		<b>8123,360</b>	<b>TOTAL</b>		<b>8106,560</b>
<b>ENTREGA</b>									

Se adjudica OFFICE SOLUCIONES por presentar el precio más económico.





EJ/PT-01

54/112



RUC 0190167739001  
Cuenca: Av Gran Colombia 23-180, 283-7506  
Loja: 10 de Agosto y 24 de Mayo, 258-5806  
www.officesoluciones.com



PROFORMA No. 6634

Fecha : 19/08/2019

Cliente:

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE  
MOVILIDAD,  
TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA**  
EMOVEL  
RUC: 019049360001  
Contacto: ING. JUAN DIEGO AGUL...

Enviar a:

CARLOS ARIZAGA TORAL S/N Y TARQUINO CORDE  
RO

Validez de Oferta 18/09/2019

Tiempo de entrega 30

De acuerdo a su solicitud, a continuación detallamos nuestra oferta de suministros:

Codigo	Descripción	Cantidad	Disponibilid...	Precio	Rendimiento	Total
108R00796	TONER PHASER 3635MFP NEGRO	19		151.00		2,869.00
106R02306	TONER PHASER 3320DNI	14		148.00		2,072.00
R1170D	TONER RICOH MP 161/1515	10		42.00		420.00
106R03103	TONER XEROX WC 4265 NEGRO EXTRA HIGH CAP	5		295.00	50.000	1,475.00
HPCF226A	TONER HP M102/M426 BLACK # 26A	2		129.00	3100	258.00

ENTREGA: De acuerdo a Stock

Nota: Los suministros que provee OFFICEsoluciones Cia Ltda a sus cliente son originales y garantizan el correcto funcionamiento de sus equipos; de igual forma el papel de 75 gr. es satinado sin pelusa, con el corte y curvatura precisos, por lo que además evita desperdicios

ING. JUAN DIEGO AGUILERA. OC 66  
acordero@officesoluciones.com  
OFFICESOLUCIONES S.A.S.  
RUC.: 0190167739001  
Cotizado por: AC

Subtotal \$7,094.00

Iva (12.0%) \$851.28

Total \$7,945.28



## CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIO

EJ/PT-01

55/112

EMOV-EP		EMOV EP	
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA			
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 0000113-2019			
Fecha:	20/02/2019	Doc. Fuente/Referencia:	NUT: 4672 HT: 6805F -356PRE
		Secuencial:	1514
Concepto:	Para adquisición de suministros de oficina de las diferentes áreas de la EMOV EP		
Solicitante:	AGUILERA LÓPEZ JUAN DIEGO	Requerimiento:	0
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria			Valor Certificado
A100.001.01.00.530804.001.1	MATERIALES DE OFICINA		41,500.00
	001 GERENCIA GENERAL	2,000.00	
	002 COMUNICACIÓN SOCIAL	1,000.00	
	003 AUDITORIA INTERNA	1,500.00	
	004 ASESORIA JURIDICA	2,000.00	
	005 DIRECCION DE PLANIFICACION	3,000.00	
	006 SUBGERENCIA FINANCIERA	21,000.00	
	007 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	6,000.00	
	008 SUBGERENCIA TIC'S	2,000.00	
	009 SUBGERENCIA TALENTO HUMANO	3,000.00	
A100.002.01.00.730804.001.1	MATERIALES DE OFICINA		3,700.00
	010 GTM ADMINISTRACION	1,000.00	
	011 GTM MOVILIDAD NO MOTORIZADA	1,500.00	
	013 GTM EDUCACION VIAL	200.00	
	022 GTM CALIDAD DEL AIRE	1,000.00	
A100.003.01.00.730804.001.1	MATERIALES DE OFICINA		28,300.00
	012 TTT TITULOS HABILITANTES Y AUTORIZACIONE	500.00	
	015 TTT ADMINISTRACION	500.00	
	016 TTT SEÑALIZACION, SEMAFORIZACION Y CENTR	300.00	
	017 TTT MATRICULACION	20,000.00	
	018 TTT TERMINALES TERRESTRES Y DE TRANSFERE	6,000.00	
	021 TTT RTV	1,000.00	
A100.004.01.00.730804.001.1	MATERIALES DE OFICINA		3,500.00
	019 CT ADMINISTRACION	500.00	
	020 CT SERT	1,000.00	
	023 CT CONTROL DE TRANSITO	2,000.00	
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>			77,000.00
Valor IVA:			9,240.00
<b>TOTAL CERTIFICADO:</b>			86,240.00
Memorando No. EMOV EP-SG-ADM-2019-00246		N° INGRESO: <u>0161</u> 20 FEB 2019 SEC. SG ADM: <u>154</u> HORA: <u>16:01</u>	
La empresa EMOV EP certifica que cuenta con las partidas presupuestarias y disponibilidad económica para cubrir el Presupuesto Referencial por \$ 77,000.00 y el valor del Impuesto al Valor Agregado por \$ 9,240.00 en total \$ 86,240.00			
 SUBGERENTE FINANCIERO		 PRESUPUESTO	
MyNotes 26/02/2019 09:22:56 CUENCA		Elaborado por: CPENA	
		Página 1	



EJ/PT-01  
56/112

➤Búsqueda de Infima Cuantía

Entidad Contratante:  Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la ínfima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar.(Periodo válido 6 meses)

El buscador listará el detalle de todos los items ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	54	2019-09-03	32530.00.1	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	Ruiz Cabezas Juan Carlos	Servicio de información y difusión de por la semana de movilidad spot radial, 2000 tomatodo con logo, 1000 bolsos en cambrela	1	3435	3435	CERTIFICACION N° 260	Otros Servicios	

Infima del 1 al 1 de 1



FACTURA

EJ/PT-01  
57/112

# PUBLIMAGEN

RUIZ CABEZAS JUAN CARLOS R.U.C.: 0104047543001  
 Dirección: Valle de Yunguilla 1-36 y Valle de los Chillos  
 Telf.: 072815690 \* Cel.: 0999846261 \* Cuenca - Ecuador  
 AUT. S.R.L.: 1125040942 Documento Categorizado: No

**FACTURA 001-001- 0000054**

Fecha de Emisión: 03/Septiembre/2019

Cliente: EHOV EP


R.U.C./C.I.: 0160049360001 Telf.: 2854029


Dirección: Carlos Arizaga Toral y Taquirino Cordero

Cant.	DESCRIPCION	V. Unitario	V. Total
1	Produccion Spot Radial	225=	225=
1000	Fonotodos con serigrafia	0,98	1960=
1000	Bolsas Cambrela con logo	1,25	1250=

FORMA DE PAGO	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> D. ELECTRONICO	<input type="checkbox"/> CREDITO / DEBITO	<input type="checkbox"/> OTROS
---------------	-----------------------------------	---	---	--------------------------------

Original: Adquirente \* Copia: Emisor

 Firma Autorizada

 Firma Cliente

SUBTOTAL \$: 3435=

DESCUENTO \$:

I.V.A. 0% \$:

I.V.A. 12% \$: 412,20

TOTAL \$: 3847,20

Quito Parra Pablo Fernando QP Imprenta Offset R.U.C. 0103603396001 Autorización SRI N° 13548 Telf.: 4068794  
 N° 051 al 075 Fecha Emisión: 27-junio-2019 \* Fecha Caducidad 27-junio -2020



**EJ/PT-01**  
**58/112**

**PROFORMA**

CUADRO COMPARATIVO DE TRES OFERTAS PARA CONTRATACION DE SERVICIO DE INFORMACION Y DIFUSION PARA IMPULSAR EL USO DE LOS MEDIOS NO MOTORIZADOS DE TRANSPORTE EN LA SEMANA DE MOVILIDAD									
CONCEPTO	PUBLIMAGEN (JUAN CARLOS RUIZ)			LEONOR MORALES ZAMUDIO			PUBLYART		
	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
PRODUCCION DE SPOT RADIAL	1	225,00	225,00	1	250,00	250,00	1	250,00	250,00
TOMATODO TRANSPARENTE CON LOGO A UN COLOR	2000	0,98	1960,00	2000	1,15	2300,00	2000	1,05	2100,00
BOLSOS EN CAMBRELLA DE 40x50 CM CON LOGO A UN COLOR	1000	1,25	1250,00	1000	1,50	1500,00	1000	1,30	1300,00
MAQUINAS DE CANGUIL/INCLUYE CANGUIL	2	100,00	200,00	2	110,00	220,00	2	125,00	250,00
FUNDAS DE PAPEL PARA CANGUIL CON LOGO	1000	0,30	300,00	1000	0,38	380,00	1000	0,45	450,00
AMPLIFICACION, PROYECCION DE CINE	1	900,00	900,00	1	1000,00	1000,00	1	1000,00	1000,00
	SUBTOTAL		4835,00	TOTAL		5650,00	TOTAL		5350,00
	IVA		580,20	IVA		670,00	IVA		642,00
	TOTAL		5415,20	TOTAL		6320,00	TOTAL		5992,00

Se adjudica a PUBLIMAGEN (JUAN CARLOS RUIZ) por presentar el precio más económico.

Area Requirente

Autoriza

# PUBLIMAGEN

Valle de Yunguilla 1-36  
RUC: 0104047543001  
Telf: 2815690/0999846261  
Juan1jcr@hotmail.com

Srs: EMOV  
Att: Lic. Marco Miranda  
Fecha: 30 de julio de 2019

**Por medio de la presente y en atención a su pedido es un privilegio presentar mis saludos y poner a su consideración la presente cotización:**

CAMPAÑA POR LA SEMANA DE LA MOVILIDAD "CALLES VIVAS Y CINE DE BARRIO"			
CANTIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	PRODUCCION DE SPOT RADIAL	\$ 225,00	\$ 225,00
2000	TOMATODO TRANSPARENTE CON LOGO A UN COLOR	\$ 0,98	\$ 1.960,00
1000	BOLSOS EN CAMBRELLA DE 40x50 CM CON LOGO A UN COLOR	\$ 1,25	\$ 1.250,00
2	MAQUINAS DE CANGUIL/INCLUYE CANGUIL	\$ 100,00	\$ 200,00
1000	FUNDAS DE PAPEL PARA CANGUIL CON LOGO	\$ 0,30	\$ 300,00
1	AMPLIFICACION, PROYECCION Y	\$ 900,00	\$ 900,00
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 4.835,00</b>
		IVA 12%	\$ 580,20
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.415,20</b>

NOTA: LOS COSTOS DE LOS MATERIALES VARIAN DEPENDIENDO DE LAS CANTIDADES

<b>Entrega</b>	LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LOS TIEPOS INDICADOS POR LA CAMPAÑA
<b>Forma de pago</b>	A CONVENIR

Att.

Lic. Juan Carlos Ruiz  
**PUBLIMAGEN**

TELF: 0999846261  
juan1jcr@hotmail.com



**EJ/PT-01**  
**59/112**

**CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

**emov** **EMOV EP**  
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA  
**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 0000260-2019**

Fecha: 18/07/2019 Doc. Fuente/Referencia: NUT. 17942 HT. 2755/1245 Secuencial: 1861

Concepto: PARA LA CONTRATACION DE UN SERVICIO DE INFORMACION Y DIFUSION PARA IMPULSAR EL USO DE LOS MEDIOS NO MOTORIZADOS DE TRANSPORTE EN LA SEMANA DE LA MOVILIDAD

Solicitante: SANCHEZ ALBARRACIN PABLO MARCELO Requerimiento: 0

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Partida Presupuestaria	Valor Certificado
A100.002.01.00.730217.001.1	5,000.00
SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION	
011 GTM MOVILIDAD NO MOTORIZADA	5,000.00
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>	<b>5,000.00</b>
Valor IVA:	600.00
<b>TOTAL CERTIFICADO:</b>	<b>5,600.00</b>

MEMORANDO No. EMOV EP-GTM-2019-0201

2755



19 JUL 2019

**RECIBIDO**

FIRMA: [Firma] HORA: 11:03

SUBGERENTE FINANCIERO

**EMOV-EP**

N° INGRESO: 874

22 JUL 2019

SEC. SG ADM.: [Firma]

HORA: 10:38

La empresa EMOV EP certifica que cuenta con las partidas presupuestarias y disponibilidad económica para cubrir el Presupuesto Referencial por \$ 5,000.00 y el valor del Impuesto al Valor Agregado por \$ 600.00 en total \$ 5,600.00

[Firma]

SUBGERENTE FINANCIERO

[Firma]

PRESUPUESTO



EJ/PT-01  
60/112

COMPROBANTE DE PAGO



INFORME TÉCNICO PREVIO AL PAGO DE LA  
FACTURA No. 001-001-00000054

FECHA DE RECEPCIÓN: 03 de septiembre de 2019.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: "Servicio de Difusión e Información de Medios no Motorizados de Transporte – SEMANA DE LA MOVILIDAD"

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
1	PRODUCCIÓN SPOT RADIAL.	
2000	TOMATODOSCON SERIGRAFIA	100%
1000	BOLSAS CAMBRELA CON LOGO	

OBSERVACIONES:	El servicio se realizó al 100%
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	002 Gestión Técnica de Movilidad
DEPARTAMENTO:	011 GTM Movilidad no Motorizada

FACTURA No. 001-001-00000054

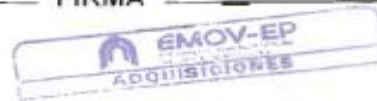
VALOR: \$ 3847,20

Por lo expuesto anteriormente solicito el pago de lo correspondiente según la nota de venta adjunta.

FISCALIZADOR Marco Miranda FIRMA

COMISIÓN: FIRMA

COMISIÓN: FIRMA



09 SEP 2019

RECIBIDO  
HORA: 12:30... FIRMA



EJ/PT-01  
61/112

»Búsqueda de Infima Cuantía

Entidad Contratante:  Buscar E. Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la infima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar.(Periodo válido 6 meses)

Buscar Limpiar El buscador listará el detalle de todos los items ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	6	2019-10-08	63230.02.1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERMANENTE PARA ENTIDADES QUE CUENTAN CON EQUIPO DE COCINA	CRIOLLO SAENZ TANIA GABRIELA	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS INFRACTORAS DE TRANSITO DETENIDOS EN EL CDIT	1	6568.55	6568.55	CERTIFICACION N°314	Alimentos y Bebidas	

Infima del 1 al 1 de 1







**EJ/PT-01**  
**63/112**

**CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

		<b>EMOV EP</b>	
<b>EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA</b>		<b>CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 0000314-2019</b>	
Fecha: 16/09/2019	Doc. Fuente/Referencia: NUT. 22792 HT3671/1604	Secuencial: 1715	
Concepto: POR EL SERVICIO DE ALIMENTACION DE LOS SEÑORES INFRACTORES DEL CDIT QUE SE ENCUENTRA PRIVADAS DE LA LIBERTAD			
Solicitante: CHAVEZ REDROBAN GIOVANNY PATRICIO		Requerimiento: 0	
<b>CERTIFICACION PRESUPUESTARIA</b>			
<b>Partida Presupuestaria</b>		<b>Valor Certificado</b>	
A100.004.01.00.730235.001.1	SERVICIO DE ALIMENTACION		7,105.88
	023 CT CONTROL DE TRANSITO	7,105.88	
		<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>	7,105.88
		Valor IVA:	852.71
		<b>TOTAL CERTIFICADO:</b>	7,958.59
MEMORANDO No. EMOV EP-GCTT-2019-00618			
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>361L</p>  <p>17 SEP 2019</p> <p><b>RECIBIDO</b></p> <p>FIRMA: <u>[Signature]</u> HORA: 10:30</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>17 SEP 2019</p> <p>TRAMITE N°: <u>[Signature]</u></p> <p>RECEPCION POR: <u>[Signature]</u> 11/4/19</p> </div> </div>			
La empresa EMOV EP certifica que cuenta con las partidas presupuestarias y disponibilidad económica para cubrir el Presupuesto Referencial por \$ 7,105.88 y el valor del Impuesto al Valor Agregado por \$ 852.71 en total \$ 7,958.59			
 <b>SUB GERENTE FINANCIERO</b>		 <b>PRESUPUESTO</b>	



## COMPROBANTE DE PAGO

EJ/PT-01

64/112



**INFORME PREVIO AL PAGO DE FACTURA(S)**  
**PROVEEDOR: CRIOLLO SÁENZ TANIA GABRIELA**

FECHA DE RECEPCION: Cuenca, 08 de Octubre de 2019

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: DE ALIMENTACIÓN A LOS SEÑORES,  
 QUIENES SE ENCONTRABAN EN CALIDAD DE DETENIDOS EN EL  
 CENTRO DE DETENCIÓN DE INFRACTORES DE LA EMOV EP (CDIT)

FACTURA: No. 001- 001-0000006

VALOR : \$ 7.356.78

CANT	RESUMEN DESCRIPCIÓN	V.UNIT	V. TOTAL
1614	DESAYUNOS	1.00	1,614.00
1582	ALMUERZOS	2.00	3,164.00
1557	MERIENDAS	1.15	1,790.55
	SUBTOTAL		6,568.55
	IVA 12%		788.23
	TOTAL		7,356.78

**INFORME:** Certifico en mi calidad de **FISCALIZADOR DEL SERVICIO**, que el servicio contratado por la EMOV EP ha sido recibido a entera satisfacción. Por lo que solicito proceder con el pago de la factura adjunta correspondiente del 16 al 30 de Septiembre de 2019.

RESUMEN:				
Codigo	PARTIDA	Prestación de servicio	FACTURA No. 0006	SALDO
A 100.004.01.00.730235.001.1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			
	023 CT CONTROL DE TRANSITO	7,105.88	6,568.55	537.33

TOTAL DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ( 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019)

**Anexos:** factura, sentencias digitales se encuentra registradas en el sistema intranet emov ep del cdit, dictaminadas por el juez de cada uno de los contraventores, para constancias con las firmas originales de respaldo de los sentenciados quienes a su vez recibieron la alimentación en las fechas mencionados, resumen detallado del número y tipo de alimentación





EJ/PT-01  
65/112

»Búsqueda de Infima Cuantía

Entidad Contratante:  Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la ínfima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar.(Periodo válido 6 meses)

El buscador listará el detalle de todos los items ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	426	2019-11-25	32199.13.1	ROLLO DE PAPEL TERMICO	COINT CIA. LTDA.	SUMINISTROS VARIOS DE OFICINA QUE NO CONSTAN EN EL CATALOGO ELECTRONICO	1	7050	7050	CERTIFICACION Nº307	Otros Bienes	

Infima del 1 al 1 de 1

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.



**EJ/PT-01**  
**66/112**

**FACTURA**



**COINT CIA LTDA**  
**COINT**  
Dirección Matriz: AV. DE LAS AMERICAS S-N Y PASEO CAYAMBE  
Dirección Establecimiento: EDIFICIO HORIZONTES OFICINA 9  
Contribuyente Especial Nro:  
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

R.U.C.: 0190351149001  
**FACTURA**  
No. 001-051-000000426  
**NUMERO DE AUTORIZACION**  
2511201901019035114900120010510000004261234567814  
**AMBIENTE: PRODUCCION**  
**EMISION: NORMAL**  
**CLAVE DE ACCESO**  
  
2511201901019035114900120010510000004261234567814

Razón Social/Nombre y Apellidos: **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA EMOV EP** Identificación: 0180049360001  
Fecha Emisión: 25/11/2019 **Guía de Remisión:**

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
1000266		1000.00	CINTA ADHESIVA BLANCA 18MMX25YDA MAGICA	0.260000	0.00	260.00
1000267		5.00	CINTA RIBBON GK 42OT ZABRA	6.000000	0.00	30.00
1000268		2.00	CINTA RIBBON DE CERA RESINA SL 4NX	6.600000	0.00	13.20
1000269		20000.00	ETIQUETAS DE POLIPROPILENO DE 3,20X1,3 MM (20000)	0.001600	0.00	32.00
1000270		20000.00	ETIQUETAS DE POLIPROPILENO DE 35X25MM (PAQUETE DE	0.002800	0.00	56.00
1000271		300.00	FUNDAS PLASTICAS PARA MONEDAS 0,7111 (POQUETES X 10	0.270000	0.00	81.00
1000272		1000.00	PAPEL TERMICO 79MMX255MT	4.250000	0.00	4250.00
1000273		2000.00	PAPEL TERMICO 7980METROS	1.040000	0.00	2080.00
1000274		200.00	REGLA METAL 30 CM	0.340000	0.00	68.00
1000275		500.00	RESALTADOR VARIOS COLORES	0.360000	0.00	180.00

<b>SUBTOTAL 12%</b>	<b>7050.20</b>
<b>SUBTOTAL 0%</b>	<b>0.00</b>
<b>SUBTOTAL no objeto de IVA</b>	<b>0.00</b>
<b>SUBTOTAL exento de IVA</b>	<b>0.00</b>
<b>SUBTOTAL SIN IMPUESTOS</b>	<b>7050.20</b>
<b>TOTAL Descuento</b>	<b>0.00</b>
<b>IVA 12%</b>	<b>846.02</b>
<b>PROPINA</b>	<b>0.00</b>
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>7896.22</b>

**Información Adicional**  
Email: **compras@emov.gob.ec,lcadmilema@emov.gob.ec**  
Dirección: **CARLOS ARIZAGA TORAL SN Y TARQUINO CORDERO**  
Telefono: **2854-878**

<b>Forma Pago</b>	<b>OTRAS CON UTILIZACION DEL SISTEMAS FINANCIERO</b>
<b>Total</b>	<b>7896.22</b>
<b>Plazo</b>	<b>0.00</b>
<b>Unidad Tiempo</b>	<b>das</b>



## ORDEN DE COMPRA

EJ/PT-01

67/112

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
1000	CINTA ADHESIVA BLANCA 18MM*25YDA MÁGICA	0,26	260,00
5	CINTA RIBBON GK 420T ZEBRA	6,00	30,00
2	CINTA RIBBON DE CERA RESINA SL 4NX	6,60	13,20
20000	ETIQUETAS DE POLIPROPILENO DE 3.20*1,3MM (PAQUETE DE 20000)	0,002	32,00
20000	ETIQUETAS DE POLIPROPILENO DE 35X25MM (PAQUETE DE 20000)	0,003	56,00
300	FUNDAS PLASTICAS PARA MONEDAS 0.7*11 (PAQUETES X 10)	0,27	81,00
1000	PAPEL TÉRMICO 79MMX255MT	4,25	4250,00
2000	PAPEL TÉRMICO 79MMX60MT	1,04	2080,00
200	REGLA METAL 30CM	0,34	68,00
500	RESALTADOR VARIOS COLORES	0,36	180,00
VALOR IVA			7050,20
IVA 12%			846,02
<b>TOTAL</b>			<b>7896,22</b>
PARTIDA	A100.002.01.00.730804.001.1	MATERIALES DE OFICINA	

OBJETO: Adquisición de suministros de oficina de las diferentes áreas de la EMOV EP.

FECHA: CUENCA, 23 DE OCTUBRE DEL 2019

PRESUPUESTO REFERENCIAL INCLUYE IMPUESTOS: **7896,22**

FORMA DE PAGO: CRÉDITO, CANCELACIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA ACTA DE ENTREGA CON LA FIRMA DE RECEPCIÓN POR BODEGA-EMOV EP, DE LOS ÍTEMS ADQUIRIDOS.

PROVEEDOR: **JUAN SEBASTIAN CONTRERAS (COINT)**

  
 ECON. JUAN EDGAR MOSCOSO  
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

**NOTA: DATOS PARA FACTURACIÓN**  
 Ruc: **0160049360001**  
 Nombre: **EMOV EP**  
 Dirección: **Carlos Arizaga Toral y Tarquino Cordero**  
 Teléfono: **2855481**  
 Correos: **compras@emos.gob.ec; fcadmilema@emos.gob.ec**



EJ/PT-01

68/112

## PROFORMA

CUADRO COMPARATIVO DE CUATRO PROFORMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS O MATERIALES DE OFICINA QUE NO CONSTAN EN CATALOGO ELECTRÓNICO												
CONCEPTO	COINT			AUSTROCOPY			EQUAEMPAQUES			DISTRIBUIDORA J.SANCHEZ		
	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL
CINTA ADHESIVA BLANCA 18MM*25YDA MAGICA	1000	0,26	260,00	1000	0,27	270,00	1000	0,28	280,00	1000	1,89	1890,00
CINTA RIBBON GK 420T ZEBRA	5	6,00	30,00	5	7,00	35,00	5	8,00	40,00			0,00
CINTA RIBBON DE CERA RESINA SL 4NXX	2	6,60	13,20	2	7,10	14,20	2	8,00	16,00			0,00
ETIQUETAS DE POLIPROPILENO DE 3.20*1,3MM (PAQUETE DE 20000)	20000	0,0016	32,00	20000	0,0020	40,00	20000	0,0020	40,00			0,00
ETIQUETAS DE POLIPROPILENO DE 35X25MM (PAQUETE DE 20000)	20000	0,0028	56,00	20000	0,0030	60,00	20000	0,0030	60,00			0,00
FUNDAS PLASTICAS PARA MONEDAS 0,7*11 (PAQUETES X 10)	300	0,27	81,00	300	0,32	96,00	300	0,30	90,00	300	2,90	870,00
PAPEL TÉRMICO 79MMX255MT	1000	4,25	4250,00	1000	4,40	4400,00	1000	4,50	4500,00	1000	5,80	5800,00
PAPEL TÉRMICO 79MMX60MT	2000	1,04	2080,00	2000	1,10	2200,00	2000	1,35	2700,00	2000	1,05	2100,00
REGLA METAL 30CM	200	0,34	68,00	200	0,35	70,00	200	0,35	70,00	200	0,34	68,00
RESALTADOR VARIOS COLORES	500	0,36	180,00	500	0,38	190,00	500	0,38	190,00	500	0,35	175,00
	SUBTOTAL		7050,20	SUBTOTAL		7375,20	SUBTOTAL		7986,00	SUBTOTAL		10903,00
	IVA		846,02	IVA		885,02	IVA		958,32	IVA		1308,36
	TOTAL		7896,22	TOTAL		8260,22	TOTAL		8944,32	TOTAL		12211,36
ENTREGA												

Se adjudica a COINT (JUAN SEBASTIAN CONTRERAS) por presentar el precio más económico.

**COINT** RUC: 0190351149001

Cuenca, 15 de octubre del 2019

Señores  
EMOV  
ATENCIÓN: SRA. GLADYS ALVAREZ  
Presente

OFERTA: COINT-125-2019

De mis consideraciones:

A continuación detallamos proforma solicitada:

Nº	Características, requisitos funcionales o tecnológicos	Presentación	Cantidad	Precio	Total
1	Cinta adhesiva blanca 18mm*25yda magica	Unidad	1.000	\$ 0,26	\$ 260,00
2	Cinta ribbon gk 420t Zebra	Unidad	5	\$ 6,00	\$ 30,00
3	Cinta ribbon de cera resina sl4nxx	Unidad	2	\$ 6,60	\$ 13,20
4	Etiquetas de polipropileno de 3,20*1,3 mm (20000)	Unidad	20.000	\$ 0,0016	\$ 32,00
5	Etiquetas de polipropileno de 35x25mm (paquete de 20000)	Unidad	20.000	\$ 0,0028	\$ 56,00
6	Fundas plasticas para monedas 0,7*11 (paquetes x 10)	Paquete x 10	300	\$ 0,27	\$ 81,00
7	Papel termico 79mmx255mm	Unidad	1.000	\$ 4,25	\$ 4.250,00
8	Papel termico 79*60mm	Unidad	2.000	1,04	\$ 2.080,00
9	Regla metal 30 cm	Unidad	200	0,34	\$ 68,00
10	Resaltador varios colores	Unidad	500	0,36	\$ 180,00
				SUBTOTAL	\$ 7.050,20
				IVA 12%	\$ 846,02
				TOTAL	\$ 7.896,22

Vigencia de la oferta: 30 días

Tiempo de entrega: 20 días posteriores a la emisión de la orden de compra

Forma de pago: 100% contra entrega de bienes

Ateñidamente,

  
JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS  
REPRESENTANTE LEGAL  
COINT CIA. LTDA.  
coint01@telapone.net  
07 - 407 - 3891 / 098 - 129 - 1450



**EJ/PT-01**  
**69/112**

**CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

**emov** **EMOV EP**  
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA  
**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 0000307-2019**

Fecha: 11/09/2019 Doc. Fuente/Referencia: NUT. 4672 HT.680SF-356PRE Secuencial: 1708  
Concepto: PARA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA EMOV EP  
Solicitante: AGUILERA LOPEZ JUAN DIEGO Requerimiento: 0

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria			Valor Certificado
A100.001.01.00.530804.001.1	MATERIALES DE OFICINA		7,482.18
	001 GERENCIA GENERAL	1,730.01	
	002 COMUNICACION SOCIAL	58.43	
	003 AUDITORIA INTERNA	29.12	
	004 ASESORIA JURIDICA	896.67	
	006 SUBGERENCIA FINANCIERA	2,965.20	
	007 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	235.20	
	008 SUBGERENCIA TIC'S	1,125.60	
	009 SUBGERENCIA TALENTO HUMANO	441.95	
A100.002.01.00.730804.001.1	MATERIALES DE OFICINA		4,144.00
	010 GTM ADMINISTRACION	1,120.00	
	011 GTM MOVILIDAD NO MOTORIZADA	1,680.00	
	013 GTM EDUCACION VIAL	224.00	
	022 GTM CALIDAD DEL AIRE	1,120.00	
A100.003.01.00.730804.001.1	MATERIALES DE OFICINA		22,273.04
	015 TTT ADMINISTRACION	560.00	
	016 TTT SEÑALIZACION, SEMAFORIZACION Y CENTR	336.00	
	017 TTT MATRICULACION	20,257.04	
	021 TTT RTV	1,120.00	
A100.004.01.00.730804.001.1	MATERIALES DE OFICINA		560.00
	019 CT ADMINISTRACION	560.00	
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>			34,459.22
<b>Valor IVA:</b>			3,692.06
<b>TOTAL CERTIFICADO:</b>			34,459.22

Memorando No. EMOV EP - SG - ADM-2019-00246 -- ALCANCE CERTIFICACION NO. 113-2019--

**EMOV-EP**  
SUBGERENCIA FINANCIERA

12 SEP 2019

**RECIBIDO**  
FIRMA: [Firma] FECHA: 12/09

**EMOV-EP**

INGRESO: 1138

12 SEP 2019

SEC. SG ADM.: [Firma]

FORMA: 09-30

Empresa EMOV EP certifica que cuenta con las partidas presupuestarias y disponibilidad económica para cubrir el Presupuesto Referencial por \$ 30,767.16 y el valor del Impuesto al Valor Agregado por \$ 3,692.06 en total \$ 34,459.22

[Firma]

SUBGERENTE FINANCIERO

[Firma]

PRESUPUESTO





EJ/PT-01  
70/112

»Búsqueda de Infima Cuantía

Entidad Contratante:  Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la infima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar.(Periodo válido 6 meses)

El buscador listará el detalle de todos los items ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	997	2019-11-22	97990.01.2	SERVICIOS POLIGRAFICOS	POLIGRAFOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR S.C.C	SERVICIO DE PRUEBAS PSICOSOMETRICAS	1	6900	6900	CERTIFICACION N°420	Otros Servicios	

Infima del 1 al 1 de 1



## FACTURA

EJ/PT-01

71/112



Factura 001-002-000000979

Noviembre 12, 2019

## Polygraph Del Ecuador

## Poligrafos y Equipos Electrónicos del Ecuador SCC

RUC 1791791630001

Pasaje Galdos 144 y Yanez Pinzon  
Quito, Pichincha

022521330

Obligado a llevar contabilidad

## Autorización

Nº 1211201901179179163000120010020000009792793803717

Fecha: Nov. 12, 2019, 4:01 p.m.

Ambiente: PRODUCCIÓN

Clave de acceso:



1211201901179179163000120010020000009792793803717

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO  
Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP.

RUC 0160049360001

compras@emov.gob.ec

AZUAY / CUENCA / YANUNCAY / CARLOS ARIZAGA TORAL S/N Y  
TARQUINO CORDERO

Tel. 072855481

Forma de pago	Plazo	Monto
Otros con utilización del sistema financiero	6 días (vence Nov. 18, 2019)	\$7,728.00

Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario	Descuento	Total
1 und	Psico - Psico	Servicio de Pruebas Psicométricas	\$6,900.00	\$0.00	\$6,900.00
			<b>Subtotal sin impuestos</b>		\$6,900.00
			<b>Subtotal IVA 12%</b>		\$6,900.00
			<b>Valor IVA 12%</b>		\$828.00
			<b>Valor total</b>		\$7,728.00

## Información adicional

Correo de respuesta: facturas@polygraph.com.ec

Sistema de  
Evaluaciones  
Psicométricas: Licencia por un año



PROFORMA

EJ/PT-01  
72/112

CUADRO COMPARATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIOS DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS									
CONCEPTO	POLYGRAPH			CENTRALTRUST			TRAFFIC WIRELESS CONTROL		
	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL
PLAN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA EL USO DE LICENCIA ONLINE PARA ACCESO A PLATAFORMA DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ENTREVISTAS.	1	6900,00	6900,00	1	7000,00	7000,00	1	7840,00	7840,00
	SUBTOTAL		6900,00	SUBTOTAL		7000,00	SUBTOTAL		7840,00
	IVA		828,00	IVA		840,00	IVA		940,80
	TOTAL		7728,00	TOTAL		7840,00	TOTAL		8780,80
ENTREGA									

Se adjudica a POLYGRAPH (Vizcaino Carrera Dario Javier) por presentar el precio más económico

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

EJ/PT-01  
73/112

**EMOV EP**  
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA  
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 0000420-2019

Fecha: 29/10/2019      Doc. Fuente/Referencia: NUT 28200 SGF 4342 PRES 1870      Secuencial: 1821  
Concepto: PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS

Solicitante: MARTINEZ PALACIOS MARIA DEL CARMEN      Requerimiento: 0

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Partida Presupuestaria	Valor Certificado
A100 004.01.00.730607.001.1	6.900,00
SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	6.900,00
023 CT CONTROL DE TRANSITO	6.900,00
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b> 6.900,00	
<b>Valor IVA:</b> 828,00	
<b>TOTAL CERTIFICADO:</b> 7.728,00	

4343

RECIBIDO  
FIRMA: [Firma] HORA: 12:11

29 OCT 2019

29 OCT 2019

La empresa EMOV EP certifica que cuenta con las partidas presupuestarias y disponibilidad económica para cubrir el Presupuesto Referencial por \$ 6.900,00 y el valor del impuesto al Valor Agregado por \$ 828,00 en total \$ 7.728,00

SUBGERENTE FINANCIERO      PRESUPUESTO

MyNosis 29/10/2019 01:11:51      MMOSQUERA      Elaborado por: MMOSQUERA      Página 1



**EJ/PT-01**  
**74/112**

**COMPROBANTE DE PAGO**



**INFORME TÉCNICO PREVIO AL PAGO DE LA FACTURA No 001-002-00-000000979**

FECHA DE RECEPCION: 12 de noviembre de 2019

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: pago de servicio de Pruebas Psicométricas

CANTIDAD	Descripción	DETALLE
1	"Pruebas Psicométricas"	Completo

**OBSERVACIONES:** Se recibe a satisfacción el servicio, cabe indicar que las pruebas Psicométricas son el resultado de los procesos de evaluación del desempeño al personal interno como a los postulantes en los concursos de mérito y oposición, es por ello que los respaldos, se adjuntan en los expedientes de los mismos y se constituye en información confidencial, es por ello que no podrán ser adjuntados al proceso de pago.

Pertenece a la partida presupuestaria:

A100.004.01.00.730607.001.1.023 \_ CT CONTROL DE TRÁNSITO

**FACTURA No:** 001-002-00-000000979 **VALOR:** \$ 6900 **IVA:** \$ 828 **TOTAL:** \$ 7.728

Por lo expuesto anteriormente solicito el pago de lo correspondiente según la factura adjunta.

FISCALIZADOR Xavier Fajardo FIRMA

COMISIÓN: \_\_\_\_\_ FIRMA

COMISIÓN: \_\_\_\_\_ FIRMA



13 NOV 2019

RECIBIDO

HORA: 9:10 FIRMA



## FACTURA

EJ/PT-01  
75/112

R.U.C. : 0190375293001



## FACTURA

Nro : 001-100-000000377  
Número de Autorización :  
2612201901019037529300120011000000003770000037716Fecha y hora de Autorización :  
2019-12-26T16:33:52Ambiente:  
PRODUCCIONEmisión:  
NORMAL

CLAVE DE ACCESO

<b>QUILMUR IMPORTACIONES CIA LTDA</b>
<b>Dirección Matriz :</b> REMIGIO TAMARIZ 4-120 y ALFONSO BORRERO Teléfono # 07-281-2389
<b>OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD : SI</b>



2612201901019037529300120011000000003770000037716

Razón Social : EMOV EP

RUC / CI : 0160049360001

Fecha : 2019-12-26 16:28:55

Telefono: 2855694/

Código	Descripción	Cantidad	Prec. Unit	Subtotal	Total
3035651	REM SILLA DE VISITA APILABLE	80.00	38.00	3,040.00	3,040.00
3038679	REM SILLA GIRATORIA EJECUTIVA MT-181 QL	7.00	120.54	843.78	843.78
3035659	REM SILLA DE VISITA GRAFFITI	32.00	58.00	1,856.00	1,856.00
3040704	REM SOFA DE ESPERA BIPERSONAL GRAFFITI	2.00	133.93	267.86	267.86
3038705	REM SILLA EJECUTIVA RUDY MEDIA CB	8.00	114.00	912.00	912.00
				SUBTOTAL 12	6,919.64
				SUBTOTAL 0	0.00
				12% I.V.A.	830.36
				TOTAL PAGAR	7,750.00

## INFORMACION ADICIONAL

Dirección : CARLOS ARIZAGA TORAL Y TARQUINO CORDERO  
 Email : galvarez@emov.gob.ec  
 Proforma : 4724  
 Detalle 1 : 0  
 Forma de Pago : Otro - 01 OTROS SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO  
 Ciudad/Parroquia : CUENCA

administracion@quilmur.com.ec

ENTREGADO


RECIBIDO



## ORDEN DE COMPRA

EJ/PT-01

76/112

cuencia		emov	
ORDEN DE COMPRA Nº:		180	
OBJETO: Adquisición de mobiliario para las diferentes áreas de la EMOV EP.			
CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
80	SILLA DE VISITA APILABLE	38,00	3040,00
7	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA MT-181 QL	120,54	843,78
32	SILLA DE VISITA GRAFFITI	58,00	1856,00
2	SOFA DE ESPERA BIPERSONAL GRAFFITI	133,93	267,86
8	SILLA EJECUTIVA RUDY MEDIA CB	114,00	912,00
		SUBTOTAL 12%	6919,64
		SUBTOTAL 0%	
		TOTAL SIN IMPUESTO	6919,64
		TOTAL DESCUENTO	0,00
		IVA 12%	830,36
		<b>TOTAL</b>	<b>7750,00</b>
PARTIDA		MOBILIARIOS	5873,71
	A100.001.01.00.840103.001.1	006 SUBGERENCIA FINANCIERA	133,93
		007 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	5016,54
		008 SUBGERENCIA DE TIC'S	723,24
PARTIDA		MOBILIARIOS	1045,93
	A100.003.01.00.840103.001.1	017 TTT MATRICULACION	1045,93
FECHA:	jueves, 26 de diciembre de 2019		
PRESUPUESTO REFERENCIAL INCLUYE IMPUESTOS:	7750,00		
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO, CANCELACIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA ACTA DE ENTREGA CON LA FIRMA DE RECEPCIÓN POR BODEGA-EMOV EP, DE LOS ÍTEMES ADQUIRIDOS.		
PROVEEDOR:	Ing. JUAN CARLOS PATIÑO (QUILMUR)		
 ECON. JUAN EDGAR MOSCOSO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO			
<b>NOTA:</b>	<b>DATOS PARA FACTURACIÓN</b>		
<b>Ruc:</b>	0160049360001		
<b>Nombre:</b>	EMOV EP		
<b>Dirección:</b>	Carlos Arizaga Toral y Tarquino Cordero		
<b>Teléfono:</b>	2855481		
<b>Correos:</b>	compras@emov.gob.ec; galvarez@emov.gob.ec		



## PROFORMA

EJ/PT-01

77/112

Cuadro comparativo de tres ofertas para la adquisición mobiliario para diferentes áreas de la EMOV EP.									
CONCEPTO	QUILMUR			METALICAS MOROCHO			TALLERES GATYTA		
	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	P. TOTAL
SILLA DE VISITA APILABLE	80	38,00	3040,00	80	42,5	3400,00	80	42,00	3360,00
SILLA GIRATORIA EJECUTIVA MT-181 QL	7	120,54	843,78	7	127,5	892,50	7	125,00	875,00
SILLA DE VISITA GRAFFITI	32	58,00	1856,00	32	67	2144,00	32	65,00	2080,00
SOFA DE ESPERA BIPERSONAL GRAFFITI	2	133,93	267,86	2	147	294,00	2	140,00	280,00
SILLA EJECUTIVA RUDY MEDIA CB	8	114,00	912,00	8	118	944,00	8	117,00	936,00
	SUBTOTAL		6919,64	SUBTOTAL		7674,50	SUBTOTAL		7531,00
	IVA		830,36	IVA		920,94	IVA		903,72
	TOTAL		7750,00	TOTAL		8595,44	TOTAL		8434,72
ENTREGA									

Se adjudica a Ing. JUAN CARLOS PATIÑO (QUILMUR) por presentar la proforma con un precio más económico.



<b>QUILMUR IMPORTACIONES CIA LTDA</b>
<b>Dirección Matriz :</b> REMIGIO TAMARIZ 4-120 y ALFONSO BORRERO Teléfono # 07-281-2389
<b>OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD : SI</b>

Razón Social : EMOV EP  
RUC / CI : 0160049360001

Telefono: 2855694/

Código	Descripción	Cantidad	Prec. Unit	Subtotal	Total
3035651	REM SILLA DE VISITA APILABLE	80.00	38.00	3,040.00	3,040.00
3038679	REM SILLA GIRATORIA EJECUTIVA MT-181 QL	7.00	120.54	843.78	843.78
3035659	REM SILLA DE VISITA GRAFFITI	32.00	58.00	1,856.00	1,856.00
3040704	REM SOFA DE ESPERA BIPERSONAL GRAFFITI	2.00	133.93	267.86	267.86
3038705	REM SILLA EJECUTIVA RUDY MEDIA CB	8.00	114.00	912.00	912.00
				SUBTOTAL 12	6,919.64
				SUBTOTAL 0	0.00
				12% I.V.A	830.36
				<b>TOTAL PAGAR</b>	<b>7,750.00</b>

## INFORMACION ADICIONAL

Dirección : CARLOS ARIZAGA TORAL Y TARQUINO CORDERO  
Email : galvarez@emov.gob.ec  
Proforma : 4724  
Detalle 1 : 0  
Forma de Pago : Otro - 01 OTROS SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO  
Ciudad/Parroquia : CUENCA

administracion@quilmur.com.ec

ENTREGADO



**EJ/PT-01**  
**78/112**

**CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

		<b>EMOV EP</b>	
<b>EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA</b>			
<b>CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 0000516-2019</b>			
Fecha: 26/12/2019	Doc: Fuente/Referencia: NUT 34163 SGF 5433 PRES 2357	Secundaria: 1915	
Concepto: <b>COMPRA DE MUEBLES PARA LAS DIFERENTES ÁREAS</b>			
Solicitante: HINOJOZA CORDERO RODRIGO PATRICIO	Requerimiento: 0		
<b>CERTIFICACION PRESUPUESTARIA</b>			
<b>Partida Presupuestaria</b>			<b>Valor Certificado</b>
A100.001.01.00.840103.001.1	MOBILIARIOS		5,873.71
	006 SUBGERENCIA FINANCIERA	133.93	
	007 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	1 5,016.54	
	008 SUBGERENCIA TIC'S	6 546 723.24	
A100.003.01.00.840103.001.1	MOBILIARIOS		1,045.93
	017 TTT MATRICULACION	1,045.93	
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>			6,919.64
Valor IVA:			830.36
<b>TOTAL CERTIFICADO:</b>			7,750.00

RECIBIDO

FIRMA: *[Firma]* HORARIO: 15:07

La empresa EMOV EP certifica que cuenta con las partidas presupuestarias y disponibilidad económica para cubrir el Presupuesto Referencial por \$ 6,919.64 y el valor del Impuesto al Valor Agregado por \$ 830.36 en total \$ 7,750.00

SUBGERENTE FINANCIERO

PRESUPUESTO





UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**79/112**

Nro. Factura	Fecha de emisión	CPC	Descripción del CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo Unitario	Valor	Tipo de compra	Observaciones
3271	1/1/2019	33320.00.1	Tipo de Gasolina	Estación de servicio VAZGAS S.A	Consumo de Combustible	1	\$ 6.868,78	\$ 6.868,78	Combustibles	En la documentación : no hay registro del proforma de las compras
104	22/2/2019	47331.05.1	Parlantes	Ulloa Cabrera María Isabel	Megáfono portátil grande con sirena 80 watt	1	\$ 1.176,89	\$ 1.176,89	Otros bienes	En la documentación: no hay comprobante de pago
12327	8/3/2018	32199.13.1	Rollo de papel térmico	Sánchez Zamora Juan Aníbal	Rollos de papel térmico para los diferentes puntos de recaudación.	1	\$ 7.104,70	\$ 7.104,70	Otros bienes	En la documentación: no hay comprobante de pago
178	17/4/2019	46212.06.1	Materiales y suministros Eléctricos no Industriales	Vélez Barros Andrea Daniela	Adquisición de materiales Eléctricos para la adecuación de la bodega de digitalización.	1	\$ 7.104,45	\$ 7.104,45	Otros bienes	En la documentación: no hay comprobante de pago
419	22/5/2019			Comercial MOREMANC Cía. Ltda.			\$ -	\$ -		No hay documentación con respecto a esta empresa
19	17/5/2019	36111.00.2	Neumático 255/70R1611S toda posición, aplicación todo terreno.	Cartemple Cía. Ltda.	Compra de neumáticos de flota vehicular	1	\$ 6.882,00	\$ 6.882,00	Otros bienes	-



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**80/112**

4678	5/6/2019	35940.04.2	Adhesivos, Masillas y Resinas Epódicas y Polímeros	Quezada Romero José Antonio	Sellos de seguridad para puertas de buses que salen del terminal	1	\$ 7.084,00	\$ 7.084,00	Otros servicios	En la documentación: no hay orden de compra
2073	5/7/2019	62243.00.1	Servicios Comerciales al por menor de aparatos y material de iluminación en tiendas especializadas	Comunicaciones del Austro AUTELCOM S.A.	Materiales para iluminación de bodega digitalización de archivos pasivos	1	\$ 4.373,68	\$ 4.373,68	Mantenimiento de Obras	En la documentación: no hay comprobante de pago
3777	22/8/2019	38912.01.3	Tóner para equipo multifunción	Office Soluciones Ltda.	Tóner para impresoras de la EMOV EP	1	\$7.094,00	\$ 7.094,00	Otros servicios	En la documentación: no hay comprobante de pago
54	3/9/2019	32530.01.1	Materiales de publicidad (Artículos publicitarios, serigrafía, tampografía, souvenirs, entre otros.)	Ruiz Cabezas Juan Carlos	Servicio de información y difusión por la semana de la movilidad	1	\$ 3.435,00	\$ 3.435,00	Otros servicios	En la documentación: no hay orden de compra
6	8/10/2019	63230.02.1	Servicios de Alimentación permanentes para entidades que cuentan con equipo de oficina	Criollo Sáenz Tania Gabriela	Servicio de alimentación para personas infractoras de tránsito detenidos en el CDIT	1	\$ 6.568,55	\$ 6.568,55	Alimentos y bebidas	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**81/112**

426	25/11/2019	32199.13.1	Rollo de papel térmico	COINT Cía. Ltda.	Suministros varios de oficina que no constan en el catálogo electrónico	1	\$ 7.050,20	\$ 7.050,20	Otros bienes	En la documentación: no hay comprobante de pago
997	22/11/2019	97990.01.2	Servicios Polígrafos	Polígrafos y Equipos Electrónicos del Ecuador S. C.C.	Servicio de pruebas psicométricas	1	\$ 6.900,00	\$ 6.900,00	Otros servicios	En la documentación: no hay comprobante de pago
377	26/12/2019	38111.02.1	Silla tipo ejecutiva apoya brazos fijos, en forrado en cuero, espaldar en fibra de vidrio espuma limitada forrada en cuero	Quilmur Importaciones CÍA. LTDA.	Adquisición de mobiliario para áreas de la EMOV EP	1	\$ 6.919,64	\$ 6.919,64	Otros bienes	No existe factura en la página de contratación pública

**MARCAS**

**FUENTES:** Portal de compras públicas 2019

Elaborado por  
Fecha:  
Revisado por:  
Fecha de revisión:

**COMENTARIO**

Del análisis de la adquisición de bienes y servicios realizados por en la empresa pública de transporte y tránsito y transporte terrestre de Cuenca EMOV EP se examinaron 14 procedimientos de ínfima cuantía y se obtuvieron los siguientes hallazgos: La documentación de 13 facturas falta algún documento y hay una factura que no hay documentación: es la 419, y la 377 no está registrado en el portal de compras públicas.



**EJ/PT-01**  
**82/112**

**3.3.1 Hoja de hallazgos**

Título del hallazgo	<b>Compras efectuadas bajo la modalidad de ínfima cuantía no fueron publicadas</b>				
Condición	Mes	Facturas físicas	Facturas publicadas en el portal de compras públicas	Facturas sin publicar	Facturas sin documentos físicos
	Enero	4	0	4	
	Febrero	13	8	5	
	Marzo	23	15	8	
	Abril	38	40		2
	Mayo	39	39	0	
	Junio	22	20	2	
	Julio	15	14	1	
	Agosto	27	24	3	
	Septiembre	19	15	4	
	Octubre	29	20	9	
	Noviembre	48	61		13
	Diciembre	122	0	122	
	Total			158	15
Criterio	<p>De lo expuesto se evidencia que el personal encargado de realizar la publicación en el portal de compras públicas, no cumplió con el art. 21 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública donde establece que el portal será de uso obligatorio para las entidades sujetas a la ley, la información relacionada a procedimientos de contratación serán publicados de forma obligatoria mediante el portal.</p> <p>Por otro lado, inobservo el art. 7 de la Ley Orgánica de transparencia y acceso a la información (2004) donde se establece que las entidades del Estado deben proporcionar información completa y detallada sobre los procesos contractuales de adjudicación y liquidación celebradas con personas naturales o jurídicas.</p> <p>Se incumple también el art. 11 de la Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública 72, donde establece que los documentos deberán ser publicados en el portal de compras públicas, el art. 18 donde manifiesta que los procesos de ínfima cuantía deben ser publicados en el portal, el art. 20 indica que los contratos celebrados deben ser publicados en un plazo de 5 días posteriores a la suscripción.</p>				



Causa	La no publicación de 158 facturas mediante ínfima cuantía durante el año 2019, por omisión es generado por la ausencia de mecanismos de control que permitan verificar la documentación que sustente cada proceso, la supervisión de las actividades del área responsable y la falta de capacitación sobre el manejo y registro de la información.
Efecto	La falta de publicación de la información genera que los datos sobre las adquisiciones realizadas por ínfima cuantía no sea transparente.
Conclusión	La contratación de bienes y servicios mediante el procedimiento de infirma cuantía sin que se publicarán 158 facturas y procesos en la página del portal de compras públicas dio lugar a que la entidad no proporcione información transparente sobre el uso de los fondos.
Recomendación	<b>Al Gerente</b>
	Disponer, al área encargada de los procesos de contratación subir de forma mensual los documentos que respalden los procesos de contratación de infirma cuantía, al portal de compras públicas.
	Supervisar de manera mensual todas las actividades de contratación por ínfima cuantía.
	Verificar que la información del portal de compras públicas este acorde a los documentos físicos.
	<b>Asistente compras públicas</b>
	Publicar mensualmente todas las facturas en el sistema de compras públicas realizadas mediante ínfima cuantía.
Llevar un registro de los procesos de infirma cuantía, cotejando documentos físicos y la información del portal.	



Título del hallazgo	<b>Compras de ínfima cuantía publicadas en el sistema nacional de compras públicas sin documentación de respaldo</b>
Condición	De la muestra obtenida de las adquisiciones de ínfima cuantía durante el año 2019 no cuenta con documentación de respaldo.
Criterio	De acuerdo al Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública (2016) en el art. 60 establece que las contrataciones mediante ínfima cuantía se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.
	Por otro lado, el Manual de Buenas Practicas en la Contratación Pública (2015) indica que toda actuación de la administración pública así como los proveedores, deberá realizarse de acuerdo al imperio de la ley.
Causa	Esta situación se originó ya que la encargada de administrar las adquisiciones de ínfima cuantía, ya que falta más control en salvaguardar la documentación de respaldo.
Efecto	La falta de documentación de respaldo ocasionó que las adquisiciones registradas en el portal de compras públicas bajo la modalidad de ínfima cuantía, genera información poco oportuna.
Conclusión	Una vez efectuado el análisis de las adquisiciones de ínfima cuantía se ha verificado que existen datos registrados en el sistema de portal que no cuentan con respaldo físico respectivo, todo esto por la falta de control del archivo de documentos.
Recomendación	<b>Al Gerente</b>
	Realizar verificaciones mensuales de la documentación de respaldo de las compras por ínfima cuantía.
	Verificar y llevar un control de los contratos que mantiene la entidad
	<b>Asistente de compras públicas</b>
	Documentar y archivar todas las facturas y demás comprobantes de respaldo de las adquisiciones de ínfima cuantía.



**EJ/PT-01**  
**84/112**

Título del hallazgo	<b>La entidad no cuenta con manuales de control interno para la contratación de bienes y servicios para la modalidad de ínfima cuantía</b>
Condición	De acuerdo al cuestionario aplicado al encargado del proceso de compras públicas mediante ínfima cuantía se evidencia que la entidad de no dispone de normas de control interno, para evaluar y garantizar el adecuado registro de los procesos.
Criterio	Según el Manual de Procedimientos de Control Interno (2018) establece que las entidades del sector público deben incorporar en las actividades procesos de control interno que proporcione seguridad razonable del logro de los objetivos y la protección de los recursos públicos.
	Por otro lado, la Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos establece que es importante implementar controles adecuados para facilitar la aplicación de controles internos.
Causa	Esta situación se origina por la falta de identificación de los directivos sobre la importancia de implementar manuales internos en la entidad.
Efecto	Falla en los procesos y registro de información referente a los procesos de ínfima cuantía.
Conclusión	La falta de normas de control interno en los procesos de ínfima cuantía género que gran cantidad de documentación no se registre en el portal de compras públicas.
Recomendación	<b>Al Gerente</b>
	Coordinar el establecimiento de manuales de control interno para los procesos de contratación pública.
	Evaluar el proceso de creación de manuales de control interno para los procesos de contratación pública.
	Disponer al departamento jurídico avalar las manuales de control interno para el proceso de ínfima cuantía.
	Socializar las normas de control interno entre los encargados de compras en la entidad.
	<b>Asistente de la unidad de compras públicas</b>
	Revisar las normas de control interno para realizar los procesos de contratación, registro y archivo de manera eficaz y acorde a lo establecido por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
	Cumplir con lo estipulado en el manual de control interno establecida por la entidad.



## COMPRAS PÚBLICAS SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

EJ/PT-01  
85/112

N	Código	Objeto	Tipo de Compra	Tipo de Contratación	Presupuesto Referencial	Partida Presupuestaria	Cumple Certificación Partida Presupuestaria
1	SIE-001-EMOVEP-2019	Provisión e instalación de elementos demarcadores de plazas de estacionamiento de áreas tarifadas SERT	Servicio	Subasta Inversa Electrónica	\$ 129.969,87	A100.003.01.00.730811.001.1	✓
2	SIE-002-EMOVEP-2019	Adquisición de alcoholímetros para el control de tránsito de la EMOV EP 2019	Bien	Subasta Inversa Electrónica	\$ 40.000,00	A100.004.01.00.840107.002.1.23	✓
3	SIE-003-EMOVEP-2019	Adquisición de cámaras personales – body cam- para el área de control de tránsito.	Bien	Subasta Inversa Electrónica	\$ 120.000,00	A100.004.01.00.840170.001.1	✓
4	SIE-005-EMOVEP-2019	Servicio de seguridad y vigilancia para EMOV EP 2019	Servicio	Subasta Inversa Electrónica	\$1.045.624,69	A100.001.01.00.5320208.001.1	✓
5	SIE-008-EMOVEP-2019	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la EMOV EP	Servicio	Subasta Inversa Electrónica	\$1.045.624,69	A100.001.01.00.5320208.001.1	✓
6	SIE-009-EMOVEP-2019	Adquisición de materiales para la señalización vertical de la Ciudad de Cuenca	Bien	Subasta Inversa Electrónica	\$ 180.000,00	A100.003.01.00.730811.001.1	✓





UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**86/112**

7	SIE-010-EMOVEP-2019	Adquisición de materiales para la señalización horizontal de la Ciudad de Cuenca	Bien	Subasta Inversa Electrónica	\$ 180.000,00	A100.003.03.00.730811.001.1	✓
6	SIE-009-EMOVEP-2019	Adquisición de materiales para la señalización vertical de la Ciudad de Cuenca	Bien	Subasta Inversa Electrónica	\$180.000,00	A100.003.01.00.730811.001.1	✓
7	SIE-010-EMOVEP-2019	Adquisición de materiales para la señalización horizontal de la Ciudad de Cuenca	Bien	Subasta Inversa Electrónica	\$180.000,00	A100.003.03.00.730811.001.1	✓
8	SIE-011-EMOVEP-2019	Adquirir un monitor automático de material particulado fino PM2.5, un datalogger para calidad del aire para la nueva estación y sensores meteorológicos de velocidad y dirección de viento, además de la integración de la información a la base de datos de la estación automática	Bien	Subasta Inversa Electrónica		A.100.002.01.00.840104.002.1.38	✓



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**87/112**

N	Código	Objeto	Tipo de Compra	Tipo de Contratación	Monto Autorizado	Presupuesto Referencial	Monto de Adquisición	Cumple con el monto autorizado.
1	SIE-001-EMOVEP-2019	Provisión e instalación de elementos demarcadores de plazas de estacionamiento de áreas tarifadas SERT	Servicio	Subasta Inversa Electrónica		\$ 129.969,87	\$ 123.462,00	✓
2	SIE-002-EMOVEP-2019	Adquisición de alcoholímetros para el control de tránsito de la EMOV EP 2019	Bien	Subasta Inversa Electrónica		\$ 40.000,00	\$ 37.107,00	✓
3	SIE-003-EMOVEP-2019	Adquisición de cámaras personales – body cam- para el área de control de tránsito.	Bien	Subasta Inversa Electrónica		\$ 120.000,00	-	<b>Desierta</b>
4	SIE-005-EMOVEP-2019	Servicio de seguridad y vigilancia para EMOV EP 2019	Servicio	Subasta Inversa Electrónica		\$ 1.045.624,69	-	<b>Desierta</b>
5	SIE-008-EMOVEP-2019	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la EMOV EP	Servicio	Subasta Inversa Electrónica		\$ 1.045.624,69	\$ 760.000,00	<b>Ejecución de Contrato</b>
	SIE-009-EMOVEP-2019	Adquisición de materiales para la señalización vertical de la Ciudad de Cuenca	Bien	Subasta Inversa Electrónica		\$ 180.000,00	\$ 139.800,00	✓



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/PT-01  
88/112

7	SIE-010-EMOVEP-2019	Adquisición de materiales para la señalización horizontal de la Ciudad de Cuenca	Bien	Subasta Inversa Electrónica		\$ 180.000,00	\$ 159.000,00	✓
8	SIE-011-EMOVEP-2019	Adquirir un monitor automático de material particulado fino PM2.5, un datalogger para calidad del aire para la nueva estación y sensores meteorológicos de velocidad y dirección de viento, además de la integración de la información a la base de datos de la estación automática	Bien	Subasta Inversa Electrónica		\$ -	-	Cancelado
9	SIE-012-EMOVEP-2019	Adquisición de un monitor automático de material particulado fino pm2.5 con meteorología incluida	Bien	Subasta Inversa Electrónica		\$ 61.676,52	\$ 57.975,89	Ejecución de Contrato
10	SIE-014-EMOVEP-2019	Adquisición de equipo integral para el borrado de señalización horizontal de la ciudad de Cuenca	Bien	Subasta Inversa Electrónica		\$ 41.635,00		Desierta



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**89/112**

### Información Esencial del Proceso de Contratación

Entidad Contratante	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA		
Código del Proceso	SIE-001-EMOVEP-2019		
Objeto de Contratación	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DEMARCADORES DE PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO DE ÁREAS TARIFADAS SERT		
Tipo de Compra	Servicio		
Tipo de Procedimiento	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial	\$ 129,969.87		
Anticipo	Porcentaje:	60,00 %	
	Valor:	\$ 77,981.92	
Saldo	Porcentaje:	40,00 %	
	Valor:	\$ 51,987.95	
Plazo de entrega	120 días		

### Información del Producto Adjudicado al Proveedor

Producto (CPC)	Descripción	Tiempo de Entrega (días)	Cantidad	Precio Unitario (\$)	% Adjudicado	Total Adjudicado (\$)
35110.00.1	PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL BASE AGUA COLOR BLANCO	120	1 (Unidad)	123,462.00	100.00	123,462.00

### Información de Adjudicación

#	RUC	Nombre del Adjudicatario	Tipo	Fecha de Adjudicación	Monto de Adjudicación (\$)	Tipo de Adjudicación
1	1792773695001	INDUSTRIA ST INNOVA SA	JURIDICA	2019-03-28	123,462.00	TOTAL

### Información del Contrato

#	RUC	Razón Social	Monto Contractual (\$)	Plazo Contractual (días)	Pago Contra Entrega	Renuncia de Anticipo	Anticipo		El Contrato inicia en	Fecha de Suscripción del Contrato	Fecha de notificación de disponibilidad de anticipo	Fecha de otra condición de acuerdo a la naturaleza del contrato	Número de entregas parciales	Fecha Prevista de Terminación de Contrato	Administrador del Contrato Usuario - Nombre
							Porcentaje (%)	Valor (\$)							
1	1792773695001	INDUSTRIA ST INNOVA SA	123,462.00	120	NO	NO	60.00	74,077.20	Fecha de Notificación de Disponibilidad de Anticipo	2019-03-29	2019-04-17	-	Entrega Definitiva	2019-08-15	psanchez2019 - SANCHEZ ALBARRACIN PABLO MARCELO

### Información del Consorcio

#	RUC	Razón Social	¿Es Asociación o Consorcio?
		NO SE REGISTRARON CONSORCIOS	

### Garantías

#	RUC	Razón Social	Nro.	Garantía	Forma	Otorgante	Monto Garantía (\$)	Número Documento	Fecha Otorgamiento	Vigencia (días)	Fecha Vencimiento	Descripción
1	1792773695001	INDUSTRIA ST INNOVA SA	1	Buen Uso de Anticipo	Bancaria	LATINA DE SEGUROS CA	74,077.20	55394	2019-03-29	120	2019-07-27	GARANTIA BUEN USO DEL ANTICIPO
			2	Fiel Cumplimiento	Póliza	LATINA DE SEGUROS CA	6,173.10	69674	2019-03-29	120	2019-07-27	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

### Entregas Parciales

#	RUC	Razón Social	Nro.	Nombre	Fecha
1	1792773695001	INDUSTRIA ST INNOVA SA	1	Entrega Definitiva	2019-04-17

### Documentación Relevante y Obligatoria

#	RUC	Razón Social	Nro.	Documento	Descripción	Nombre Original	Fecha
1	1792773695001	INDUSTRIA ST INNOVA SA	1	Notificación de disponibilidad del anticipo / Rechazo del anticipo	NOTIFICACION DEL ANTICIPO	NOTIFICACIONDELANTICIPO.pdf	2019-05-22 15:31:15
			2	Contrato Suscrito entre las partes	CONTRATO	CONTRATODEMARCADORES.pdf	2019-05-22 15:30:50
			3	Documento de Garantía	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	POLIZAS.pdf	2019-05-22 15:35:54
			4	Documento de Garantía	GARANTIA DEL BUEN USO DEL ANTICIPO	POLIZAS.pdf	2019-05-22 15:33:04

Ivonne Estefanía Contreras Orellana

156

Marcia Verónica Farfán Mendoza



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**90/112**

Información Esencial del Proceso de Contratación	
Entidad Contratante	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA
Código del Proceso	SIE-002-EMOVEP-2019
Objeto de Contratación	ADQUISICIÓN DE ALCOHOLIMETROS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO DE LA EMDV EP 2019
Tipo de Compra	Bien
Tipo de Procedimiento	Subasta Inversa Electrónica
Presupuesto Referencial	\$ 40,000.00
Anticipo	<b>Porcentaje:</b> 50.00 % <b>Valor:</b> \$ 20,000.00
Saldo	<b>Porcentaje:</b> 50.00 % <b>Valor:</b> \$ 20,000.00
Plazo de entrega	45 días

Información del Producto Adjudicado al Proveedor						
Producto (CPC)	Descripción	Tiempo de Entrega (días)	Cantidad	Precio Unitario (\$)	% Adjudicado	Total Adjudicado (\$)
45160.00.1	MAQUINAS MULTICOPISTAS: , COPIADORAS DE ALCOHOL.	45	10.00000 (Unidad)	3,710.70	100.00	37,107.00

Información de Adjudicación						
#	RUC	Nombre del Adjudicatario	Tipo	Fecha de Adjudicación	Monto de Adjudicación (\$)	Tipo de Adjudicación
1	0991505202001	CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCION Y SALUD AMBIENTAL S.A. CAPROTECSA	JURIDICA	2019-05-08	37,107.00	TOTAL

Información del Contrato															
#	RUC	Razón Social	Monto Contractual (\$)	Plazo Contractual (días)	Pago Contra Entrega	Renuncia de Anticipo	Anticipo		El Contrato inicia en	Fecha de Suscripción del Contrato	Fecha de notificación de disponibilidad de anticipo	Fecha de stración de acuerdo a la naturaleza del contrato	Número de entregas parciales	Fecha Prevista de Terminación de Contrato	Administrador del Contrato Usuario - Nombre
							Porcentaje (%)	Valor (\$)							
1	0991505202001	CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCION Y SALUD AMBIENTAL S.A. CAPROTECSA	37,107.00	45	SI	NO	50.00	18,553.50	Fecha de Notificación de Disponibilidad de Anticipo	2019-05-13	2019-05-22	-	Entrega Definitiva	2019-07-06	embacullima SACULLIMA CUMBE EDISON MANUEL

Información del Consorcio			
#	RUC	Razón Social	¿Es Asociación o Consorcio?
			NO SE REGISTRARON CONSORCIOS

Garantías												
#	RUC	Razón Social	Nro.	Garantía	Forma	Otorgante	Monto Garantía (\$)	Número Documento	Fecha Otorgamiento	Vigencia (días)	Fecha Vencimiento	Descripción
1	0991505202001	CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCION Y SALUD AMBIENTAL S.A. CAPROTECSA	1	Técnica	Documental	CELINDA GOMEZ IZAGUIRRE GERENTE GENERAL CAPROTECSA	-	SN	-	45	2021-03-01	GARANTIA TECNICA
			2	Buen Uso de Anticipo	Póliza	SEGUROS EQUINDCCIAL	18,553.50	69161	2019-05-13	45	2019-06-27	POLIZA DEL BUEN USO DEL ANTICIPO
			3	Técnica	Documental	CAPROTECSA	-	SN	2019-05-22	2	2019-05-24	GARANTIA TECNICA

Entregas Parciales					
#	RUC	Razón Social	Nro.	Nombre	Fecha
1	0991505202001	CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCION Y SALUD AMBIENTAL S.A. CAPROTECSA	1	Entrega Definitiva	2019-05-22

Documentación Relevante y Obligatoria							
#	RUC	Razón Social	Nro.	Documento	Descripción	Nombre Original	Fecha
1	0991505202001	CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCION Y SALUD AMBIENTAL S.A. CAPROTECSA	1	Notificación de disponibilidad del anticipo / Rechazo del anticipo	NOTIFICACION DEL ANTICIPO	NOTIFICACIONDELANTICIPO.pdf	2019-06-05 09:40:16
			2	Contrato Suscrito entre las partes	CONTRATO	CONTRATO.pdf	2019-06-05 09:39:29
			3	Documento de Garantía	GARANTIA TECNICA	GARANTIA TECNICA.pdf	2019-06-05 10:18:07
			4	Documento de Garantía	GARANTIA TECNICA	MEMO-ACTA-comprida.pdf	2020-06-08 15:53:48
			5	Documento de Garantía	POLIZA DEL BUEN USO DEL ANTICIPO	GARANTIAS.pdf	2019-06-05 10:14:19

Ivonne Estefanía Contreras Orellana

157

Marcia Verónica Farfán Mendoza



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**91/112**

Entidad:	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA																
Objeto de Proceso :	ADQUISICIÓN DE CAMARAS PERSONALES - BODY CAM- PARA EL ÁREA DE CONTROL DE TRANSITO.																
Código:	SIE-003-EMOVEP-2019																
Tipo Compra:	Bien																
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	NO DISPONIBLE																
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica																
Autoridades:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula / Núm. Identificación</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>Cargo</th> <th>Origen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0104194493</td> <td>CASTRO PIEDRA ADRIAN ERNESTO</td> <td>Máxima Autoridad Institucional</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>0102711926</td> <td>AGUILERA LOPEZ JUAN DIEGO</td> <td>Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>0103609012</td> <td>QUIZHPI ANDRADE JOHANNA NATALY</td> <td>Autoridad Ordenadora de Gasto</td> <td>NACIONAL</td> </tr> </tbody> </table>	Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen	0104194493	CASTRO PIEDRA ADRIAN ERNESTO	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL	0102711926	AGUILERA LOPEZ JUAN DIEGO	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL	0103609012	QUIZHPI ANDRADE JOHANNA NATALY	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL
Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen														
0104194493	CASTRO PIEDRA ADRIAN ERNESTO	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL														
0102711926	AGUILERA LOPEZ JUAN DIEGO	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL														
0103609012	QUIZHPI ANDRADE JOHANNA NATALY	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL														
Comisión Técnica:	Si																
Miembros Comisión Técnica	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula / Núm. Identificación</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>Función en la Comisión Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0105626121</td> <td>CONTRERAS ORELLANA IVONNE ESTEFANIA</td> <td>Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá</td> </tr> <tr> <td>0104603477</td> <td>PINOS MOREIRA JONNATHAN GERARDO</td> <td>Titular del área requirente</td> </tr> <tr> <td>0104554472</td> <td>BACULIMA CUMBE EDYSON MANUEL</td> <td>Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad</td> </tr> <tr> <td>0102851094</td> <td>MOLINA ZAMORA ESTEBAN LEONARDO</td> <td>Secretario/a</td> </tr> </tbody> </table>	Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Función en la Comisión Técnica	0105626121	CONTRERAS ORELLANA IVONNE ESTEFANIA	Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá	0104603477	PINOS MOREIRA JONNATHAN GERARDO	Titular del área requirente	0104554472	BACULIMA CUMBE EDYSON MANUEL	Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad	0102851094	MOLINA ZAMORA ESTEBAN LEONARDO	Secretario/a	
Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Función en la Comisión Técnica															
0105626121	CONTRERAS ORELLANA IVONNE ESTEFANIA	Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá															
0104603477	PINOS MOREIRA JONNATHAN GERARDO	Titular del área requirente															
0104554472	BACULIMA CUMBE EDYSON MANUEL	Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad															
0102851094	MOLINA ZAMORA ESTEBAN LEONARDO	Secretario/a															
Forma de Pago:	Anticipo: 60% Saldo: Otra - Revisar términos de referencia 40.00%																
Tipo de Adjudicación:	Total																
Plazo de Entrega:	60 días																
Vigencia de Oferta:	30 días																
Funcionario encargado del proceso:	fcadmilema@emov.gob.ec																
Estado del Proceso:	<p><b>Desierta</b>  <b>Razón:</b> Artículo 33 LOSNCP, la declaratoria de inconveniencia debiera estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas... Siendo su sustento para la declaratoria de desierto la razón técnica la misma que forma parte integrante de la presente resolución.  <b>Fecha:</b> 2019-08-22 17:32:19  <b>Justificación:</b> E. Por no celebrarse el contrato, por causas imputables al adjudicatario.</p>																
Descripción:	ADQUISICIÓN DE CAMARAS PERSONALES - BODY CAM- PARA EL ÁREA DE CONTROL DE TRANSITO.																



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**92/112**

Entidad:	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA																
Objeto de Proceso :	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA EMOV EP																
Código:	SIE-005-EMOVEP-2019																
Tipo Compra:	Servicio																
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	NO DISPONIBLE																
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica																
Autoridades:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula / Núm. Identificación</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>Cargo</th> <th>Origen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0103536900</td> <td>AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS</td> <td>Máxima Autoridad Institucional</td> <td>EXTRANJERA</td> </tr> <tr> <td>0102247038</td> <td>JUAN EDGAR MOSCOSO CALLE</td> <td>Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera</td> <td>EXTRANJERA</td> </tr> <tr> <td>0104164645</td> <td>KATHERINE VALERIA CACERES PALACIOS</td> <td>Autoridad Ordenadora de Gasto</td> <td>EXTRANJERA</td> </tr> </tbody> </table>	Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen	0103536900	AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS	Máxima Autoridad Institucional	EXTRANJERA	0102247038	JUAN EDGAR MOSCOSO CALLE	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	EXTRANJERA	0104164645	KATHERINE VALERIA CACERES PALACIOS	Autoridad Ordenadora de Gasto	EXTRANJERA
Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen														
0103536900	AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS	Máxima Autoridad Institucional	EXTRANJERA														
0102247038	JUAN EDGAR MOSCOSO CALLE	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	EXTRANJERA														
0104164645	KATHERINE VALERIA CACERES PALACIOS	Autoridad Ordenadora de Gasto	EXTRANJERA														
Comisión Técnica:	Si																
Miembros Comisión Técnica	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula / Núm. Identificación</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>Función en la Comisión Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1708527609</td> <td>CHAVEZ REDROBAN GIOVANNY PATRICIO</td> <td>Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá</td> </tr> <tr> <td>0102247038</td> <td>MOSCOSO CALLE JUAN EDGAR</td> <td>Titular del área requirente</td> </tr> <tr> <td>0102956000</td> <td>CADMILEMA ESPINOZA FANNY DE LAS NIEVES</td> <td>Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad</td> </tr> <tr> <td>0102416484</td> <td>BARRERA ALVAREZ MARCO EDUARDO</td> <td>Secretario/a</td> </tr> </tbody> </table>	Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Función en la Comisión Técnica	1708527609	CHAVEZ REDROBAN GIOVANNY PATRICIO	Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá	0102247038	MOSCOSO CALLE JUAN EDGAR	Titular del área requirente	0102956000	CADMILEMA ESPINOZA FANNY DE LAS NIEVES	Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad	0102416484	BARRERA ALVAREZ MARCO EDUARDO	Secretario/a	
Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Función en la Comisión Técnica															
1708527609	CHAVEZ REDROBAN GIOVANNY PATRICIO	Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá															
0102247038	MOSCOSO CALLE JUAN EDGAR	Titular del área requirente															
0102956000	CADMILEMA ESPINOZA FANNY DE LAS NIEVES	Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad															
0102416484	BARRERA ALVAREZ MARCO EDUARDO	Secretario/a															
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pagos por Planilla 100.00%																
Tipo de Adjudicación:	Total																
Plazo de Entrega:	366 días																
Vigencia de Oferta:	30 días																
Funcionario encargado del proceso:																	
Estado del Proceso:	<p><b>Desierta</b>  <b>Razón:</b> Por considerarse inconveniente para los intereses nacionales  <b>Fecha:</b> 2019-08-14 17:50:43  <b>Justificación:</b> Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales</p>																
Descripción:	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA EMOV EP																
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	1.00% <b>Tipo Variación:</b> Precio total																



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**93/112**

Entidad Contratante	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA		
Código del Proceso	SIE-008-EMOVEP-2019		
Objeto de Contratación	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA EMOV EP		
Tipo de Compra	Servicio		
Tipo de Procedimiento	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial	\$ 1,045,624.69		
Anticipo	Porcentaje:	0.00 %	
	Valor:	\$ 0.00	
Saldo	Porcentaje:	100.00 %	
	Valor:	\$ 1,045,624.69	
Plazo de entrega	365 días		

### Información del Producto Adjudicado al Proveedor

Producto (CPC)	Descripción	Tiempo de Entrega (días)	Cantidad	Precio Unitario (\$)	% Adjudicado	Total Adjudicado (\$)
85250.00.2	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL	365	1 (Unidad)	760,000.00	100.00	760,000.00

### Información de Adjudicación

#	RUC	Nombre del Adjudicatario	Tipo	Fecha de Adjudicación	Monto de Adjudicación (\$)	Tipo de Adjudicación
1	1791435346001	SETRACOM SEGURIDAD PRIVADA Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.	JURIDICA	2019-09-05	760,000.00	TOTAL

### Información del Contrato

#	RUC	Razón Social	Monto Contractual (\$)	Plazo Contractual (días)	Pago Contra Entrega	Renuncia de Anticipo	Anticipo		El Contrato inicia en	Fecha de Suscripción del Contrato	Fecha de notificación de disponibilidad de anticipo	Fecha de otra condición de acuerdo a la naturaleza del contrato	Número de entregas parciales	Fecha Previsada de Terminación de Contrato	Administrador del Contrato Usuario - Nombre
							Porcentaje (%)	Valor (\$)							
1	1791435346001	SETRACOM SEGURIDAD PRIVADA Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.	760,000.00	365	NO	NO	0.00	0.00	Fecha de Suscripción de Contrato	2019-09-16	-	-	Entrega Definitiva	2020-09-15	Cesaramiro - SAMANIEGO AVILA CESAR RAMIRO

### Información del Consorcio

#	RUC	Razón Social	¿Es Asociación o Consorcio?
			NO SE REGISTRARON CONSORCIOS

### Garantías

#	RUC	Razón Social	Nro.	Garantía	Forma	Otorgante	Monto Garantía (\$)	Número Documento	Fecha Otorgamiento	Vigencia (días)	Fecha Vencimiento	Descripción
1	1791435346001	SETRACOM SEGURIDAD PRIVADA Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.	1	Fiel Cumplimiento	Póliza	ASEGURADORA DEL SUR	38,000.00	1062354	2019-09-15	395	2020-10-14	395 DIAS

### Entregas Parciales

#	RUC	Razón Social	Nro.	Nombre	Fecha
1	1791435346001	SETRACOM SEGURIDAD PRIVADA Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.	1	Entrega Definitiva	2020-09-15

### Documentación Relevante y Obligatoria

#	RUC	Razón Social	Nro.	Documento	Descripción	Nombre Original	Fecha
1	1791435346001	SETRACOM SEGURIDAD PRIVADA Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.	1	Contrato Suscrito entre las partes	CONTRATO	CONTRATO.pdf	2019-10-28 16:38:28
			2	Documento de Garantía	GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO	GARANTIAFIELCUMPLIMIENTO.pdf	2019-10-28 16:41:24

Ivonne Estefanía Contreras Orellana

160

Marcia Verónica Farfán Mendoza





# UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**94/112**

Entidad:	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA																
Objeto de Proceso :	Adquisición de materiales para la señalización vertical de la Ciudad de Cuenca																
Código:	SIE-009-EMOVEP-2019																
Tipo Compra:	Bien																
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 180,000.00																
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica																
Autoridades:	<table border="1"><thead><tr><th>Cédula / Núm. Identificación</th><th>Apellidos y Nombres</th><th>Cargo</th><th>Origen</th></tr></thead><tbody><tr><td>0103536900</td><td>AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS</td><td>Máxima Autoridad Institucional</td><td>NACIONAL</td></tr><tr><td>0102247038</td><td>MOSCOSO CALLE JUAN EDGAR</td><td>Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera</td><td>NACIONAL</td></tr><tr><td>0104164645</td><td>CACERES PALACIOS KATHERINE VALERIA</td><td>Autoridad Ordenadora de Gasto</td><td>NACIONAL</td></tr></tbody></table>	Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen	0103536900	AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL	0102247038	MOSCOSO CALLE JUAN EDGAR	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL	0104164645	CACERES PALACIOS KATHERINE VALERIA	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL
Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen														
0103536900	AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL														
0102247038	MOSCOSO CALLE JUAN EDGAR	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL														
0104164645	CACERES PALACIOS KATHERINE VALERIA	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL														
Comisión Técnica:	Si																
Miembros Comisión Técnica	<table border="1"><thead><tr><th>Cédula / Núm. Identificación</th><th>Apellidos y Nombres</th><th>Función en la Comisión Técnica</th></tr></thead><tbody><tr><td>0101545754</td><td>GUTIERRES ALVAREZ LIGIA SUSANA</td><td>Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá</td></tr><tr><td>0102851094</td><td>MOLINA ZAMORA ESTEBAN LEONARDO</td><td>Titular del área requirente</td></tr><tr><td>0104154927</td><td>NAULA BERMEO MARCOS ARMANDO</td><td>Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad</td></tr><tr><td>0102416484</td><td>BARRERA ALVAREZ MARCO EDUARDO</td><td>Secretario/a</td></tr></tbody></table>	Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Función en la Comisión Técnica	0101545754	GUTIERRES ALVAREZ LIGIA SUSANA	Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá	0102851094	MOLINA ZAMORA ESTEBAN LEONARDO	Titular del área requirente	0104154927	NAULA BERMEO MARCOS ARMANDO	Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad	0102416484	BARRERA ALVAREZ MARCO EDUARDO	Secretario/a	
Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Función en la Comisión Técnica															
0101545754	GUTIERRES ALVAREZ LIGIA SUSANA	Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá															
0102851094	MOLINA ZAMORA ESTEBAN LEONARDO	Titular del área requirente															
0104154927	NAULA BERMEO MARCOS ARMANDO	Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad															
0102416484	BARRERA ALVAREZ MARCO EDUARDO	Secretario/a															
Forma de Pago:	Anticipo: 60% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 40.00%																
Tipo de Adjudicación:	Total																
Plazo de Entrega:	30 días																
Vigencia de Oferta:	90 días																
Funcionario encargado del proceso:	juankarvelez@gmail.com																
Estado del Proceso:	<b>Finalizada</b>																
Estado en el cual finalizó el Proceso	En Recepción																
Descripción:	Adquisición de materiales para la señalización vertical de la Ciudad de Cuenca																
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	1.00% <b>Tipo Variación:</b> Precio total																



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**95/112**

Entidad Contratante	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA
Código del Proceso	SIE-D10-EMOVEP-2019
Objeto de Contratación	Adquisición de materiales para la señalización horizontal de la Ciudad de Cuenca
Tipo de Compra	Bien
Tipo de Procedimiento	Subasta Inversa Electrónica
Presupuesto Referencial	\$ 180,000.00
Anticipo	<b>Porcentaje:</b> 60.00 % <b>Valor:</b> \$ 108,000.00
Saldo	<b>Porcentaje:</b> 40.00 % <b>Valor:</b> \$ 72,000.00
Plazo de entrega	30 días

Producto (CPC)	Descripción	Tiempo de Entrega (días)	Cantidad	Precio Unitario (\$)	% Adjudicado	Total Adjudicado (\$)
35110.00.1	PINTURAS Y BARNICES (INCLUIDO ESMALTES Y LACAS) BASADAS EN POLIMEROS SINTETICOS O POLIMEROS NATURALES QUIMICAMENTE MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO	30	1440.00000 (Galón (US))	110.42	100.00	159,000.00

#	RUC	Nombre del Adjudicatario	Tipo	Fecha de Adjudicación	Monto de Adjudicación (\$)	Tipo de Adjudicación
1	1792773695001	INDUSTRIA ST INNOVA SA	JURIDICA	2019-10-02	159,000.00	TOTAL

#	RUC	Razón Social	Monto Contractual (\$)	Plazo Contractual (días)	Pago Contra Entrega	Renuncia de Anticipo	Anticipo		El Contrato inicia en	Fecha de Suscripción del Contrato	Fecha de notificación de disponibilidad de anticipo	Fecha de otra condición de acuerdo a la naturaleza del contrato	Número de entregas parciales	Fecha Prevista de Terminación de Contrato	Administrador de Contrato Usuario - Nombre
							Porcentaje (%)	Valor (\$)							
1	1792773695001	INDUSTRIA ST INNOVA SA	159,000.00	30	SI	NO	60.00	95,400.00	Fecha de Notificación de Disponibilidad de Anticipo	2019-10-07	2019-10-29	-	Entrega Definitiva	2019-11-28	VELEZBERZUETA FRANCISCO OSWALDO

#	RUC	Razón Social	¿Es Asociación o Consorcio?
			NO SE REGISTRARON CONSORCIOS

#	RUC	Razón Social	Nro.	Garantía	Forma	Otorgante	Monto Garantía (\$)	Número Documento	Fecha Otorgamiento	Vigencia (días)	Fecha Vencimiento	Descripción
1	1792773695001	INDUSTRIA ST INNOVA SA	1	Buen Uso de Anticipo	Póliza	LATINA SEGUROS	95,400.00	56108	2019-10-08	90	2020-01-06	-
			2	Técnica	Documental	INDUSTRIAS ST INNOVA SA	-	SINNUMERO	-	365	2022-01-15	DEFECTOS DE FABRICACION
			3	Técnica	Documental	INDUSTRIAS ST INNOVA SA	-	SN	2019-12-11	365	2020-12-10	DEFECTOS DE FABRICACION

#	RUC	Razón Social	Nro.	Nombre	Fecha
1	1792773695001	INDUSTRIA ST INNOVA SA	1	Entrega Definitiva	2019-11-28

#	RUC	Razón Social	Nro.	Documento	Descripción	Nombre Original	Fecha
1	1792773695001	INDUSTRIA ST INNOVA SA	1	Notificación de disponibilidad del anticipo / Rechazo del anticipo	TRANSFERENCIA ANTICIPO	INDUSTRIASTINNOVA.pdf	2019-11-11 08:25:07
			2	Contrato Suscrito entre las partes	CONTRATO	CONTRATOSIE-D10-EMOVEP-2019.pdf	2019-10-31 11:59:04
			3	Documento de Garantía	GARANTIA BUEN USO ANTICIPO	BuenUsaAnticipo.pdf	2019-11-11 08:27:31
			4	Documento de Garantía	GARANTIA TECNICA	GarantiaTecnica.pdf	2019-11-11 08:29:02
			5	Documento de Garantía	GARANTIA TECNICA	GarantiaTecnica.pdf	2020-01-24 11:09:39

Ivonne Estefanía Contreras Orellana

162

Marcia Verónica Farfán Mendoza



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**96/112**

Entidad:	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA																
Objeto de Proceso :	Adquirir un monitor automático de material particulado fino PM2.5, un datalogger para calidad del aire para la nueva estación y sensores meteorológicos de velocidad y dirección de viento, además de la integración de la información a la base de datos de la estación automática.																
Código:	SIE-011-EMOVEP-2019																
Tipo Compra:	Bien																
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	NO DISPONIBLE																
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica																
Autoridades:	<table border="1"><thead><tr><th>Cédula / Núm. Identificación</th><th>Apellidos y Nombres</th><th>Cargo</th><th>Origen</th></tr></thead><tbody><tr><td>0103536900</td><td>AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS</td><td>Máxima Autoridad Institucional</td><td>NACIONAL</td></tr><tr><td>0102247038</td><td>MOSCOSO CALLE JUAN EDGAR</td><td>Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera</td><td>NACIONAL</td></tr><tr><td>0103536900</td><td>AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS</td><td>Autoridad Ordenadora de Gasto</td><td>NACIONAL</td></tr></tbody></table>	Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen	0103536900	AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL	0102247038	MOSCOSO CALLE JUAN EDGAR	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL	0103536900	AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL
Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen														
0103536900	AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL														
0102247038	MOSCOSO CALLE JUAN EDGAR	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL														
0103536900	AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL														
Comisión Técnica:	No																
Forma de Pago:	Anticipo: 70% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 30.00%																
Tipo de Adjudicación:	Total																
Plazo de Entrega:	120 días																
Vigencia de Oferta:	120 días																
Funcionario encargado del proceso:	juankarvelez@gmail.com																
Estado del Proceso:	<b>Cancelado</b> <b>Motivo:</b> Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación en cuyo caso se deberá convocar a un nuevo procedimiento <b>Razón:</b> Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación; en cuyo caso se deberá convocar a un nuevo procedimiento <b>Fecha de cancelación:</b> 2019-10-22 19:33:11																
Descripción:	Adquirir un monitor automático de material particulado fino PM2.5, un datalogger para calidad del aire para la nueva estación y sensores meteorológicos de velocidad y dirección de viento, además de la integración de la información a la base de datos de la estación automática.																
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	1.00% <b>Tipo Variación:</b> Precio total																



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**97/112**

Información Esencial del Proceso de Contratación	
Entidad Contratante	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA
Código del Proceso	SIE-012-EMOVEP-2019
Objeto de Contratación	ADQUISICIÓN DE UN MONITOR AUTOMÁTICO DE MATERIAL PARTICULADO FINO PM2.5 CON METEOROLOGIA INCLUIDA
Tipo de Compra	Bien
Tipo de Procedimiento	Subasta Inversa Electrónica
Presupuesto Referencial	\$ 61,676.52
Anticipo	<b>Porcentaje:</b> 70.00 % <b>Valor:</b> \$ 43,173.56
Saldo	<b>Porcentaje:</b> 30.00 % <b>Valor:</b> \$ 18,502.96
Plazo de entrega	120 días

Información del Producto Adjudicado al Proveedor						
Producto (CPC)	Descripción	Tiempo de Entrega (días)	Cantidad	Precio Unitario (\$)	% Adjudicado	Total Adjudicado (\$)
48252.09.1	APARATOS DE PRUEBA PARA GASES; REPUESTOS Y ACCESORIOS	120	1.00000 (Unidad)	57,975.89	100.00	57,975.89

Información de Adjudicación						
#	RUC	Nombre del Adjudicatario	Tipo	Fecha de Adjudicación	Monto de Adjudicación (\$)	Tipo de Adjudicación
1	1792357365001	SISTEMAS TECNOLOGICOS ALCATECNI CIA. LTDA.	JURIDICA	2019-11-22	57,975.89	TOTAL

Información del Contrato															
#	RUC	Razón Social	Monto Contractual (\$)	Plazo Contractual (días)	Pago Contra Entrega	Renuncia de Anticipo	Anticipo		El Contrato inicia en	Fecha de Suscripción del Contrato	Fecha de notificación de disponibilidad de anticipo	Fecha de otra condición de acuerdo a la naturaleza del contrato	Número de entregas parciales	Fecha Provisoria de Terminación de Contrato	Administrador del Contrato Usuario - Nombre
							Porcentaje (%)	Valor (\$)							
1	1792357365001	SISTEMAS TECNOLOGICOS ALCATECNI CIA. LTDA.	57,975.89	120	SI	NO	70.00	40,583.12	Fecha de Notificación de Disponibilidad de Anticipo	2019-11-27	2019-12-16	-	Entrega Definitiva	2020-04-14	MDavila58888 - DAVILA SACOTO MIGUEL ALBERTO

Información del Consorcio			
#	RUC	Razón Social	¿Es Asociación o Consorcio?
		NO SE REGISTRARON CONSORCIOS	

Garantías												
#	RUC	Razón Social	Nro.	Garantía	Forma	Otorgante	Monto Garantía (\$)	Número Documento	Fecha Otorgamiento	Vigencia (días)	Fecha Vencimiento	Descripción
1	1792357365001	SISTEMAS TECNOLOGICOS ALCATECNI CIA. LTDA.	1	Buen Uso de Anticipo	Póliza	SEGUROS EQUINOCCIAL	40,583.12	69789	2019-11-26	150	2020-04-24	CADUCA 26 DE ABRIL DEL 2020
			2	Técnica	Documental	SISTEMAS TECNOLOGICOS ALCATECNI	-	SINNUMERO	-	365	2022-01-15	EMITIDO POR EL OFERENTE

Entregas Parciales					
#	RUC	Razón Social	Nro.	Nombre	Fecha
1	1792357365001	SISTEMAS TECNOLOGICOS ALCATECNI CIA. LTDA.	1	Entrega Definitiva	2020-04-14

Documentación Relevante y Obligatoria							
#	RUC	Razón Social	Nro.	Documento	Descripción	Nombre Original	Fecha
1	1792357365001	SISTEMAS TECNOLOGICOS ALCATECNI CIA. LTDA.	1	Notificación de disponibilidad del anticipo / Rechazo del anticipo	NOTIFICACION ANTICIPO	NOTIFICACIONANTICIPO.pdf	2019-12-17 12:40:15
			2	Contrato Suscrito entre las partes	CONTRATO	CONTRATO.pdf	2019-12-17 12:39:56
			3	Documento de Garantía	GARANTIA BUEN USO ANTICIPO	GARANTIABUENUSOANTICIPO.pdf	2019-12-17 12:43:37
			4	Documento de Garantía	GARANTIA TECNICA	GARANTIA TECNICA.pdf	2019-12-17 12:45:02

Ivonne Estefanía Contreras Orellana

164

Marcia Verónica Farfán Mendoza



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EJ/PT-01**  
**98/112**

Entidad:	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA																
Objeto de Proceso :	ADQUISICION DE EQUIPO INTENGRAL PARA EL BORRADO DE SEÑALIZACIONHORIZONTAL DE LA CIUDAD DE CUENCA																
Código:	SIE-014-EMOVEP-2019																
Tipo Compra:	Bien																
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	NO DISPONIBLE																
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica																
Autoridades:	<table border="1"><thead><tr><th>Cédula / Núm. Identificación</th><th>Apellidos y Nombres</th><th>Cargo</th><th>Origen</th></tr></thead><tbody><tr><td>0103536900</td><td>AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS</td><td>Máxima Autoridad Institucional</td><td>NACIONAL</td></tr><tr><td>0102247038</td><td>MOSCOSO CALLE JUAN EDGAR</td><td>Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera</td><td>NACIONAL</td></tr><tr><td>0103536900</td><td>AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS</td><td>Autoridad Ordenadora de Gasto</td><td>NACIONAL</td></tr></tbody></table>	Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen	0103536900	AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL	0102247038	MOSCOSO CALLE JUAN EDGAR	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL	0103536900	AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL
Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen														
0103536900	AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL														
0102247038	MOSCOSO CALLE JUAN EDGAR	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL														
0103536900	AGUIRRE MAXI JUAN CARLOS	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL														
Comisión Técnica:	No																
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%																
Tipo de Adjudicación:	Total																
Plazo de Entrega:	15 dias																
Vigencia de Oferta:	120 dias																
Funcionario encargado del proceso:	jvelez@emov.gob.ec																
Estado del Proceso:	<b>Desierta</b> <b>Razón:</b> POR HABER SIDO INHABILITADAS LAS OFERTAS PRESENTADAS <b>Fecha:</b> 2019-11-22 11:39:15 <b>Justificación:</b> Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas																
Descripción:	ADQUISICION DE EQUIPO INTENGRAL PARA EL BORRADO DE SEÑALIZACIONHORIZONTAL DE LA CIUDAD DE CUENCA																
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	1.00% <b>Tipo Variación:</b> Precio total																

**EJ/PT-01**  
**99/112**

N	Código	Fecha de notificación adjudicación.	Fecha firma del contrato	Días transcurridos	Marca	Observaciones
1	SIE-001-EMOVEP-2019	28/3/2019	29/3/2019	1		Finalizada
2	SIE-002-EMOVEP-2019	8/5/2019	13/5/2019	5		Finalizada
3	SIE-003-EMOVEP-2019	-	-	-		Desierta
4	SIE-005-EMOVEP-2019	-	-	-		Desierta
5	SIE-008-EMOVEP-2019	5/9/2019	16/9/2019	11		Ejecución de Contrato
6	SIE-009-EMOVEP-2019	2/10/2019	12/11/2019	40		Finalizada
7	SIE-010-EMOVEP-2019	2/10/2019	7/10/2019	5		Finalizada
8	SIE-011-EMOVEP-2019	-	-	-		Cancelada
9	SIE-012-EMOVEP-2019	22/11/2019	27/11/2019	5		Ejecución del Contrato
10	SIE-014-EMOVEP-2019	-	-	-		Desierta



**EJ/PT-01**  
**100/112**

<b>EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA</b>				
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN: Subasta Inversa Electrónica</b>				
<b>AÑO:2019</b>				
<b>Número de Proceso</b>	1			
<b>Código de Proceso:</b>	SIE-001-EMOVEP-2019			
<b>Objeto de Contratación:</b>	Provisión e instalación de elementos demarcadores de plazas de estacionamiento de áreas tarifadas SERT			
<b>Presupuesto Referencial Total (SIN IVA):</b>	\$130.000,00			
<b>Monto del contrato:</b>	\$123.462,00			
<b>Forma de Pago</b>	<b>Anticipo:</b> 60% previo a la presentación de las garantías. <b>Pago:</b> 40% contra entrega de bienes de obras o servicios			
<b>Estado del Proceso</b>	Finalizado			
	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>Valor</b>	<b>Descripción</b>
<b>Garantías</b>				
Garantías de Fiel Cumplimiento (5%)	✓		\$ 6.173,00	Pólizas de Seguros Latina
Garantía del buen uso del anticipo (Por el mismo valor del Anticipo)	✓		\$ 74.007,20	Pólizas de Seguros Latina
Garantía Técnica	N/A			
<b>Liquidación del Contrato</b>				
Planillas		N/A		



**EJ/PT-01**  
**101/112**

<b>EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA</b>				
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN: Subasta Inversa Electrónica</b>				
<b>AÑO:2019</b>				
<b>Número de Proceso</b>	2			
<b>Código de Proceso:</b>	SIE-002-EMOVEP-2019			
<b>Objeto de Contratación:</b>	Adquisición de alcoholímetros para el control de tránsito de la EMOV EP 2019			
<b>Presupuesto Referencial Total (SIN IVA):</b>	40.000,00			
<b>Monto del contrato:</b>	\$37.107,00			
<b>Forma de Pago</b>	<b>Anticipo: 50%</b> de anticipo del valor del contrato <b>Pago: 50%</b> contra entrega de bienes de obras o servicios			
<b>Estado del Proceso</b>	Finalizado			
	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>Valor</b>	<b>Descripción</b>
<b>Garantías</b>				
Garantías de Fiel Cumplimiento (5%)	N/A			
Garantía del buen uso del anticipo (Por el mismo valor del Anticipo)	✓		\$ 18.553,50	Póliza de Seguros de Equinoccial
Garantía Técnica	✓			Garantía de entrega de material según las especificaciones del contrato
<b>Liquidación del Contrato</b>				
Planillas		N/A		





EJ/PT-01

102/112

<b>EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA</b>	
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN: Subasta Inversa Electrónica</b>	
<b>AÑO:2019</b>	
<b>Número de Proceso</b>	3
<b>Código de Proceso:</b>	SIE-003-EMOVEP-2019
<b>Objeto de Contratación:</b>	Adquisición de cámaras personales – body cam- para el área de control de tránsito.
<b>Presupuesto Referencial Total (SIN IVA):</b>	\$ 120.000,00
<b>Monto del contrato:</b>	No existe contrato debido a que fue declarado desierto el proceso.
<b>Forma de Pago</b>	<b>Anticipo: 60%</b> del valor acordado. <b>Pago: 40%</b> contra entrega de los bienes a la entidad contratante.
<b>Estado del Proceso</b>	Desierta



EJ/PT-01

103/112

<b>EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA</b>	
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN: Subasta Inversa Electrónica</b>	
<b>AÑO:2019</b>	
<b>Número de Proceso</b>	4
<b>Código de Proceso:</b>	SIE-005-EMOVEP-2019
<b>Objeto de Contratación:</b>	Servicio de seguridad y vigilancia para EMOV EP 2019
<b>Presupuesto Referencial Total (SIN IVA):</b>	\$ 1.045.624,69
<b>Monto del contrato:</b>	No existe contrato debido a que fue declarado desierto el proceso.
<b>Forma de Pago</b>	<b>Anticipo: 0%</b> <b>Pago: 100%</b> contra pago a la prestación de servicios para la entidad contratante.
<b>Estado del Proceso</b>	Desierta



**EJ/PT-01**

**104/112**

<b>EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA</b>			
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN: Subasta Inversa Electrónica</b>			
<b>AÑO:2019</b>			
<b>Número de Proceso</b>	5		
<b>Código de Proceso:</b>	SIE-008-EMOVEP-2019		
<b>Objeto de Contratación:</b>	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la EMOV EP		
<b>Presupuesto Referencial Total (SIN IVA):</b>	\$	1.045.624,69	
<b>Monto del contrato:</b>	\$	760.000,00	
<b>Forma de Pago</b>	<b>Anticipo: 0%</b> <b>Pago: 100%</b> posterior a la prestación de servicios a la entidad contratante.		
<b>Estado del Proceso</b>	Finalizado		
	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>Valor</b>
			<b>Descripción</b>
<b>Garantías</b>			
Garantías de Fiel Cumplimiento (5%)	✓		\$ 38.000,00
Garantía del buen uso del anticipo (Por el mismo valor del Anticipo)	N/A		
Garantía Técnica			
<b>Liquidación del Contrato</b>			
Planillas	N/A		



**EJ/PT-01**  
**105/112**

<b>EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA</b>				
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN: Subasta Inversa Electrónica</b>				
<b>AÑO:2019</b>				
<b>Número de Proceso</b>	6			
<b>Código de Proceso:</b>	SIE-009-EMOVEP-2019			
<b>Objeto de Contratación:</b>	Adquisición de materiales para la señalización vertical de la Ciudad de Cuenca			
<b>Presupuesto Referencial Total (SIN IVA):</b>	\$	180.000,00		
<b>Monto del contrato:</b>	\$	139.800,00		
<b>Forma de Pago</b>	<b>Anticipo: 60%</b> antes de la entrega de bienes. <b>Pago: 40%</b> contra parte a la entrega del bien a la empresa contratante.			
<b>Estado del Proceso</b>	Finalizado			
	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>Valor</b>	<b>Descripción</b>
<b>Garantías</b>				
Garantías de Fiel Cumplimiento (5%)	N/A			
Garantía del buen uso del anticipo (Por el mismo valor del Anticipo)	✓		\$ 83.880,00	Póliza de seguros Confianza
Garantía Técnica	✓			Garantía de entrega de material según las especificaciones del contrato
<b>Liquidación del Contrato</b>				
Planillas	N/A			



**EJ/PT-01**

**106/112**

<b>EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA</b>				
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN: Subasta Inversa Electrónica</b>				
<b>AÑO:2019</b>				
<b>Número de Proceso</b>	7			
<b>Código de Proceso:</b>	SIE-010-EMOVEP-2019			
<b>Objeto de Contratación:</b>	Adquisición de materiales para la señalización horizontal de la Ciudad de Cuenca			
<b>Presupuesto Referencial Total (SIN IVA):</b>	\$	180.000,00		
<b>Monto del contrato:</b>	\$	159.000,00		
<b>Forma de Pago</b>	<p><b>Anticipo: 60%</b> del valor pactado antes de la entrega de materiales.</p> <p><b>Pago: 40%</b> en contra parte a la entrega de bienes a la entidad contratante.</p>			
<b>Estado del Proceso</b>	Finalizado			
	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>Valor</b>	<b>Descripción</b>
<b>Garantías</b>				
Garantías de Fiel Cumplimiento (5%)	N/A			
Garantía del buen uso del anticipo (Por el mismo valor del Anticipo)	✓		\$954.000,00	Póliza de Seguros Latina
Garantía Técnica	✓			Garantía de entrega de material según las especificaciones del contrato
<b>Liquidación del Contrato</b>				
Planillas	N/A			



EJ/PT-01

107/112

EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA	
TIPO DE CONTRATACIÓN: Subasta Inversa Electrónica	
AÑO:2019	
<b>Número de Proceso</b>	8
<b>Código de Proceso:</b>	SIE-011-EMOVEP-2019
<b>Objeto de Contratación:</b>	Adquirir un monitor automático de material particulado fino PM2.5, un datalogger para calidad del aire para la nueva estación y sensores meteorológicos de velocidad y dirección de viento, además de la integración de la información a la base de datos de la estación automática
<b>Presupuesto Referencial Total (SIN IVA):</b>	\$ -
<b>Monto del contrato:</b>	-
<b>Forma de Pago</b>	<b>Anticipo: 70%</b> del valor pactado antes de la entrega de materiales. <b>Pago: 30%</b> en contra parte a la entrega de bienes a la entidad contratante.
<b>Estado del Proceso</b>	Cancelado



**EJ/PT-01**  
**108/112**

<b>EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA</b>				
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN: Subasta Inversa Electrónica</b>				
<b>AÑO:2019</b>				
<b>Número de Proceso</b>	9			
<b>Código de Proceso:</b>	SIE-012-EMOVEP-2019			
<b>Objeto de Contratación:</b>	Adquisición de un monitor automático de material particulado fino pm2.5 con meteorología incluida			
<b>Presupuesto Referencial Total (SIN IVA):</b>	\$	61.676,52		
<b>Monto del contrato:</b>	\$	57.975,89		
<b>Forma de Pago</b>	<b>Anticipo: 70%</b> del valor pactado antes de la entrega de materiales. <b>Pago: 30%</b> en contra parte a la entrega de bienes a la entidad contratante.			
<b>Estado del Proceso</b>	Ejecución del Contrato			
	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>Valor</b>	<b>Descripción</b>
<b>Garantías</b>				
Garantías de Fiel Cumplimiento (5%)	N/A			
Garantía del buen uso del anticipo (Por el mismo valor del Anticipo)	✓		\$ 40.853,12	Póliza de Seguros Latina
Garantía Técnica	✓			Garantía de entrega de material según las especificaciones del contrato
<b>Liquidación del Contrato</b>				
Planillas	N/A			



EJ/PT-01

109/112

<b>EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA</b>	
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN: Subasta Inversa Electrónica</b>	
<b>AÑO:2019</b>	
<b>Número de Proceso</b>	10
<b>Código de Proceso:</b>	SIE-014-EMOVEP-2019
<b>Objeto de Contratación:</b>	Adquisición de equipo integral para el borrado de señalización horizontal de la ciudad de Cuenca
<b>Presupuesto Referencial Total (SIN IVA):</b>	\$ 41.635,00
<b>Monto del contrato:</b>	\$ -
<b>Forma de Pago</b>	<b>Anticipo: 0</b> del valor pactado antes de la entrega de materiales. <b>Pago: 100%</b> en contra parte a la entrega de bienes a la entidad contratante.
<b>Estado del Proceso</b>	Desierta





Título del hallazgo	<b>La entidad dispone de manuales de procesos para contratación de bienes y prestación de servicios para la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica</b>
Condición	Mediante el cuestionario de control interno al responsable de los procesos de contratación pública se identificó que la entidad no cuenta con manuales sobre el procedimiento de contratación, mismo que es importante para el correcto desarrollo de las actividades.
Criterio	De acuerdo a la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado establece que toda organización debe establecer mecanismos que apoye
Causa	Esta situación fue generada por la despreocupación de la máxima autoridad en conjunto con el personal del área responsable, para elaborar manuales y procedimiento que oriente el proceso de contratación pública.
Efecto	Errores en el registro de los procesos de compras públicas.
Conclusión	Con base el cuestionario de control interno aplicado a la entidad se evidencio que la entidad no dispone de procedimientos para el proceso de compras públicas mediante infirma cuantía y subasta inversas electrónica, lo que genera que los colaboradores no cuenten con lineamientos claros para realizar el trabajo.
Recomendación	<b>Al Gerente</b>
	Coordinar la estructura de un manual de procedimientos para el área de compras públicas.
	Analizar el manual y determinar si necesita ajustes o modificaciones.
	Socializar con el personal los procedimientos establecidos en el maula.
	<b>Asistente de la unidad de compras públicas</b>
Revisar los procedimientos establecidos y cumplirlos en el desarrollo de las actividades de contratación pública.	



Título del hallazgo	<b>La entidad no dispone de información clara y oportuna sobre los riesgos encontrados</b>
Condición	Se identificó que la entidad no dispone de información clara sobre los riesgos relacionados a los procesos de contratación mediante ínfima cuantía y subasta inversa electrónica.
Criterio	De acuerdo a la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado establece que los directivos de las entidades del sector público, deben realizar un plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando estrategias claras para identificar y valorar riesgos que afecten a la entidad..
Causa	Esta situación se genera por la falta de preocupación de los directivos.
Efecto	La falta de información clara sobre los riesgos identificados en el proceso de contratación genera un problema en la entidad ya que no dispone información para afrontarlos.
Conclusión	Con base a la investigación se identifica que los temas relacionados a la contratación pública no cuentan con información de riesgos, ocasionando que la entidad no establezca estrategias para afrontar riesgos presentes y futuros.
Recomendación	<b>Al Gerente</b>
	Destinar los fondos necesarios para implementar un plan donde se establezcan los riesgos identificados y las opciones de respuesta para cada fase del proceso de contratación.
	Trabajar en conjunto con los encargados del departamento técnico para establecer el plan de riesgos.
	<b>Asistente de la unidad de compras públicas</b>
	Revisar el plan de mitigación de riesgos e informarlos en el transcurso del desarrollo de las actividades.



Título del hallazgo	<b>Procesos de subasta inversa firmados fuera del tiempo establecido en la ley.</b>
Condición	Se identificó que la entidad realizó la suscripción de contratos mediante subasta inversa electrónica fuera del término establecido.
Criterio	Según el art. 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2018) los contratos que por naturaleza deben formalizarse dentro del término de 15 días desde la notificación de la adjudicación.
Causa	Inobservancia de lo estipulado en la ley por parte de los encargados del proceso de compras públicas.
Efecto	La falla en la suscripción de contratos
Conclusión	Con base al análisis que evidencio que no se observó lo establecido en la Ley referente a la suscripción de contratos y por ende la firma se realizó con varios días de retraso.
Recomendación	<b>Al Gerente</b>
	Realizar el seguimiento permanente en cada uno de los procesos de contratación de subasta inversa electrónica.
	Aplicar medidas oportunas en los procesos de contratación de modo de cumpla con las condiciones legales.
	<b>Asistente de la unidad de compras públicas</b>
	Revisar constantemente los términos y plazos de los contratos de acuerdo a la ley.



### 3.4 Comunicación de resultados

**Oficio N°. 005-2021**

**Sección:** Unidad de auditoría externa

**Asunto:** Comunicación de resultados

Cuenca, 10 de enero del 2021

Sr.....

Gerente de la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte terrestre de Cuenca EMOV EP.

Ciudad:

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a usted, los resultados provisionales del EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BAJO LA MODALIDAD DE ÍNFIMA CUANTÍA Y SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, SU RECEPCIÓN, USO Y DESTINO APLICADO A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE DE CUENCA EMOV EP POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Agradecería a usted, presentar las observaciones respecto a los resultados provisionales antes indicados con la documentación de sustento que estime pertinente.

Atentamente:

Marcia Verónica Farfán Mendoza

Jefe de equipo de auditoría



### 3.4.1 Convocatoria a la conferencia final

Oficio N°. 006-2021

Sección: Unidad de auditoría externa

Asunto: Convocatoria a la conferencia final

Cuenca, 15 de enero del 2021

Sr.....

Gerente de la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte terrestre de Cuenca EMOV EP.

Ciudad:

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 del Reglamento para su aplicación, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BAJO LA MODALIDAD DE ÍNFIMA CUANTÍA Y SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, SU RECEPCIÓN, USO Y DESTINO APLICADO A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE DE CUENCA EMOV EP POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

La diligencia se realizará el día 21 de enero del 2021, en caso de no poder asistir de forma personal, por favor notificar por escrito, indicando nombres, apellidos y número de cédula de la persona que participará en su representación.

Atentamente:

Marcia Verónica Farfán Mendoza

Jefe de equipo de auditoría



### 3.5 Informe final



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIDAD DE AUDITORÍA EXTERNA

UAE-0001-2021

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y  
TRANSPORTE TERRESTRE DE CUENCA EMOV EP

INFORME GENERAL

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BAJO LA MODALIDAD DE ÍNFIMA CUANTÍA Y SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, SU RECEPCIÓN, USO Y DESTINO APLICADO A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE DE CUENCA EMOV EP POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Tipo de examen: EE Desde 01-01-2019 Hasta 31-12-2019

#### **Siglas y abreviaturas utilizadas**

- SERCOP. - Servicio Nacional de Contratación Pública
- LOSNCP. - Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública
- RLOSNCP. - Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- UAE. - Unidad de auditoría externa.



## ÍNDICE

### **Carta de presentación**

### **Capítulo I**

Introducción

Motivo del examen

Objetivos del examen

Alcance del examen

Base legal

Principales disposiciones legales

Estructura orgánica

Objetivos de la empresa

### **Capítulo II**

Resultados del examen



## Carta de presentación

Cuenca, 14 de enero del 2021

Sr.....

Gerente de la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte terrestre de Cuenca EMOV EP.

Ciudad:

De mis consideraciones:

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, realizó el examen especial a los procedimientos de contratación pública bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, para la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte terrestre de Cuenca EMOV EP por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

La acción de control se realizó conforme las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, mismas que requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y documentación examinada no contiene datos erróneos significativos, al igual que las operaciones se hayan realizado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Considerando la naturaleza de la acción de control realizada, los resultados se encuentran expuestos en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el informe.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de forma inmediata y con carácter obligatorio.

Atentamente,

Marcia Verónica Farfán Mendoza

Jefe de equipo de auditoría





## Capítulo I

### Introducción

#### Motivo del examen

Para el año 2019 la entidad no realiza ningún examen especial a los procesos de contratación pública, por ello, se lo aplica a la EMOV EP en el período desde el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, el que se realiza por mutuo acuerdo entre las partes.

#### Objetivos del examen

**Objetivo general:** Obtener información y conocimiento general de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP.

#### Objetivos específicos:

- Obtener información general de la entidad.
- Familiarizarse con la normativa vigente aplicada a la entidad.
- Evaluar el proceso de contratación pública e identificar procesos críticos.
- Identificar los procesos que requieren ser evaluados

#### Alcance del examen

El examen especial a los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y prestación de servicios, entre el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, para identificar el manejo de los recursos promoviendo la mejora continua.

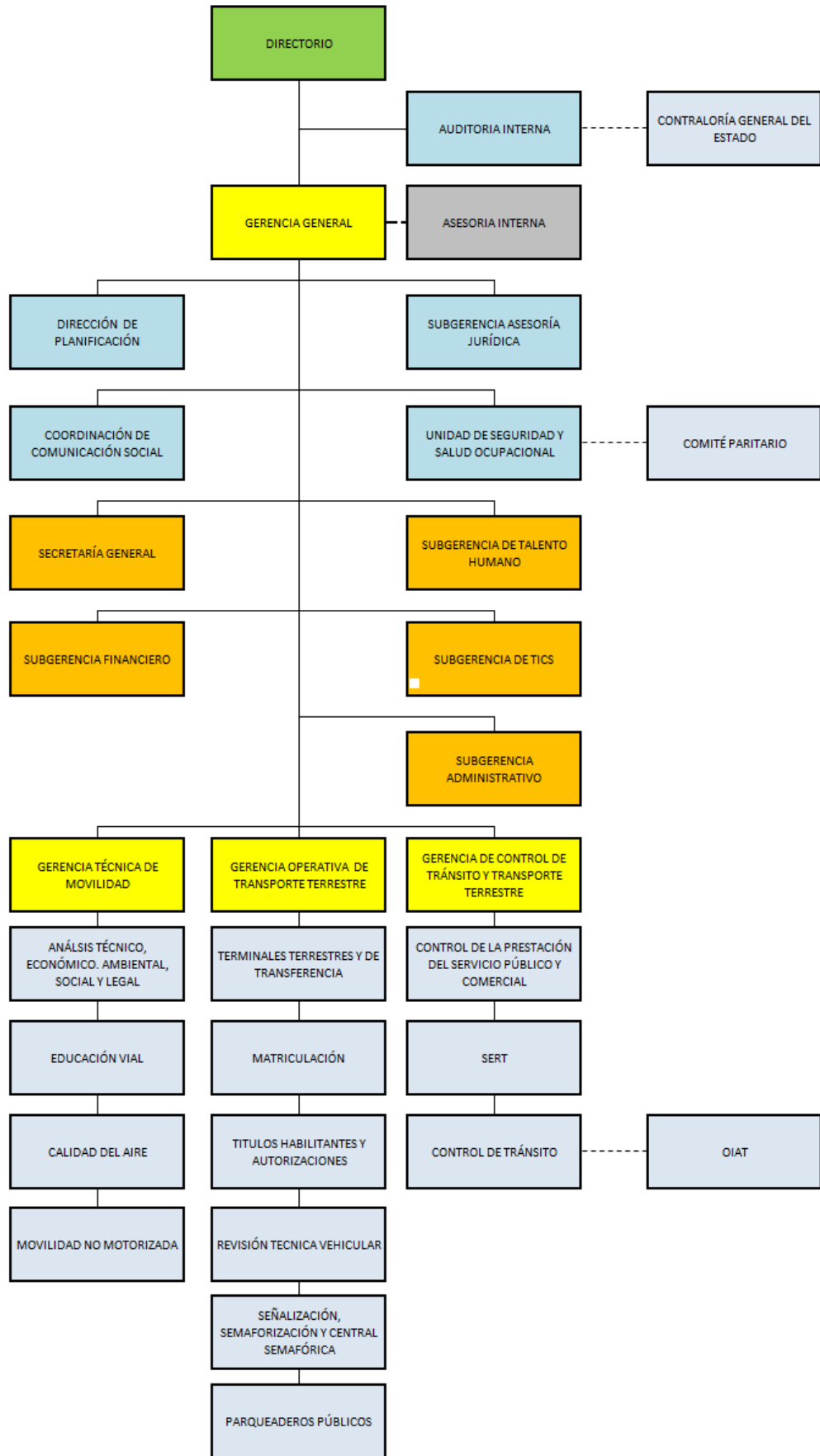
#### Base legal

- Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- Convenio de las Naciones Unidas de Circulación por Carreteras.
- Código Orgánico Administrativo, 2017
- Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadanía y Orden Publico, 2017.
- Código Orgánico General de Procesos – COGEP, 2019.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas – COPFP, 2019
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización- COOTAD, 2010.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas, 2009.



- Ley Orgánica de Servicio Público, 2019.
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, 2018
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2017.
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2018.
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2003.
- Ordenanza para la aplicación del sistema de recaudo en el transporte público dentro del cantón Cuenca, 2017.
- Reforma a la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP, 2012.
- Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal De Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca – EMOV EP, 2010.
- Codificación a la Ordenanza que Norma el Establecimiento del sistema de Revisión Técnica Vehicular de Cuenca y la Delegación de Competencias a CUENCAIRE, Corporación para el mejoramiento del aire de Cuenca, 2006.
- Resolución N° 006-CNC-2012, Suplemento del Registro Oficial N° 71 del 29 de mayo de 2012.

### **Estructura orgánica**



**De los procesos gobernantes**



- Directorio General

### **Procesos agradadores de valor**

- Gerencia Técnica de Movilidad
- Gerencia Operativa de Transporte Terrestre
- Gerencia de Control de Tránsito y Transporte Terrestre

### **Procesos habilitantes de apoyo**

- Secretaria General
- Secretaria Financiera
- Secretaria Administrativa
- Subgerencia de Talento Humano
- Subgerencia de Tecnología de Información y Comunicación

### **Procesos de asesoría**

- Subgerencia Judicial
- Dirección de Planificación
- Auditoría Interna
- Subgerencia de Comunicación Social
- Seguridad y Salud Ocupacional

### **Objetivos de la empresa**

- Diseñar y ejecutar prioritariamente el proyecto de fortalecimiento institucional, a través de una estructura organizacional.
- Proponer reformas a la normativa vigente relativa a la movilidad en lo local.
- Promover la tecnificación e investigación científica en temas de movilidad y medio ambiente: convenios de cooperación interinstitucional, alianzas estratégicas, contratos de servicios.
- Proponer un Plan de Movilidad elaborado de manera participativa con los actores del sistema para el Cantón Cuenca,
- Mejorar los estándares de calidad que garanticen la seguridad ciudadana en atención a las políticas públicas de movilidad.



- Propender a la prestación de servicio de transporte público de calidad, que brinde seguridad, agilidad, oportunidad, disponibilidad, comodidad, accesibilidad, a los usuarios del Cantón Cuenca, mejorando la calidad de vida, precautelando la salud ambientalmente sustentable, fortaleciendo la generación productiva y económica del cantón (EMOV EP, 2020).

## Capítulo II

### Resultados del examen

Título del hallazgo	<b>Compras efectuadas bajo la modalidad de ínfima cuantía no fueron publicadas</b>				
Condición	Mes	Facturas físicas	Facturas publicadas en el portal de compras públicas	Facturas sin publicar	Facturas sin documentos físicos
	Enero	4	0	4	
	Febrero	13	8	5	
	Marzo	23	15	8	
	Abril	38	40		2
	Mayo	39	39	0	
	Junio	22	20	2	
	Julio	15	14	1	
	Agosto	27	24	3	
	Septiembre	19	15	4	
	Octubre	29	20	9	
	Noviembre	48	61		13
	Diciembre	122	0	122	
	Total			158	15
Criterio	De lo expuesto se evidencia que el personal encargado de realizar la publicación en el portal de compras públicas, no cumplió con el art. 21 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública donde establece que el portal será de uso obligatorio para las entidades sujetas a la ley, la información relacionada a procedimientos de contratación serán publicados de forma obligatoria mediante el portal.				
	Por otro lado, inobservo el art. 7 de la Ley Orgánica de transparencia y acceso a la información (2004) donde se establece que las entidades del Estado deben proporcionar información completa y detallada sobre los procesos contractuales de adjudicación y liquidación celebradas con personas naturales o jurídicas.				



	Se incumple también el art. 11 de la Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública 72, donde establece que los documentos deberán ser publicados en el portal de compras públicas, el art. 18 donde manifiesta que los procesos de ínfima cuantía deben ser publicados en el portal, el art. 20 indica que los contratos celebrados deben ser publicados en un plazo de 5 días posteriores a la suscripción.
Causa	La no publicación de 158 facturas mediante ínfima cuantía durante el año 2019, por omisión es generado por la ausencia de mecanismos de control que permitan verificar la documentación que sustente cada proceso, la supervisión de las actividades del área responsable y la falta de capacitación sobre el manejo y registro de la información.
Efecto	La falta de publicación de la información genera que los datos sobre las adquisiciones realizadas por ínfima cuantía no sea transparente.
Conclusión	La contratación de bienes y servicios mediante el procedimiento de ínfima cuantía sin que se publicarán 158 facturas y procesos en la página del portal de compras públicas dio lugar a que la entidad no proporcione información transparente sobre el uso de los fondos.

### Recomendaciones

#### Al Gerente

- Disponer, al área encargada de los procesos de contratación subir de forma mensual los documentos que respalden los procesos de contratación de ínfima cuantía, al portal de compras públicas.
- Supervisar de manera mensual todas las actividades de contratación por ínfima cuantía.
- Verificar que la información del portal de compras públicas este acorde a los documentos físicos.

#### Asistente compras públicas

- Publicar mensualmente todas las facturas en el sistema de compras públicas realizadas mediante ínfima cuantía.
- Llevar un registro de los procesos de ínfima cuantía, cotejando documentos físicos y la información del portal.



Título del hallazgo	<b>Compras de ínfima cuantía publicadas en el sistema nacional de compras públicas sin documentación de respaldo</b>
Condición	De la muestra obtenida de las adquisiciones de ínfima cuantía durante el año 2019 no cuenta con documentación de respaldo.
Criterio	De acuerdo al Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública (2016) en el art. 60 establece que las contrataciones mediante ínfima cuantía se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.
	Por otro lado, el Manual de Buenas Practicas en la Contratación Pública (2015) indica que toda actuación de la administración pública así como los proveedores, deberá realizarse de acuerdo al imperio de la ley.
Causa	Esta situación se originó ya que la encargada de administrar las adquisiciones de ínfima cuantía, ya que falta más control en salvaguardar la documentación de respaldo.
Efecto	La falta de documentación de respaldo ocasiono que las adquisiciones registradas en el portal de compras públicas bajo la modalidad de ínfima cuantía, genera información poco oportuna.
Conclusión	Una vez efectuado el análisis de las adquisiciones de ínfima cuantía se ha verificado que existen datos registrados en el sistema de portal que no cuentan con respaldo físico respectivo, todo esto por la falta de control del archivo de documentos.

### **Recomendaciones**

#### **Al Gerente**

- Realizar verificaciones mensuales de la documentación de respaldo de las compras por ínfima cuantía.
- Verificar y llevar un control de los contratos que mantiene la entidad

#### **Asistente de compras públicas**

- Documentar y archivar todas las facturas y demás comprobantes de respaldo de las adquisiciones de ínfima cuantía.



Título del hallazgo	<b>La entidad no cuenta con manuales de control interno para la contratación de bienes y servicios para la modalidad de ínfima cuantía</b>
Condición	De acuerdo al cuestionario aplicado al encargado del proceso de compras públicas mediante ínfima cuantía se evidencia que la entidad de no dispone de normas de control interno, para evaluar y garantizar el adecuado registro de los procesos.
Criterio	Según el Manual de Procedimientos de Control Interno (2018) establece que las entidades del sector público deben incorporar en las actividades procesos de control interno que proporcione seguridad razonable del logro de los objetivos y la protección de los recursos públicos. Por otro lado, la Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos establece que es importante implementar controles adecuados para facilitar la aplicación de controles internos.
Causa	Esta situación se origina por la falta de identificación de los directivos sobre la importancia de implementar manuales internos en la entidad.
Efecto	Falla en los procesos y registro de información referente a los procesos de ínfima cuantía.
Conclusión	La falta de normas de control interno en los procesos de ínfima cuantía género que gran cantidad de documentación no se registre en el portal de compras públicas.

## Recomendaciones

### Al Gerente

- Coordinar el establecimiento de manuales de control interno para los procesos de contratación pública.
- Evaluar el proceso de creación de manuales de control interno para los procesos de contratación pública.
- Disponer al departamento jurídico avalar las manuales de control interno para el proceso de ínfima cuantía.
- Socializar las normas de control interno entre los encargados de compras en la entidad.

### Asistente de la unidad de compras públicas





- Revisar las normas de control interno para realizar los procesos de contratación, registro y archivo de manera eficaz y acorde a lo establecido por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
- Cumplir con lo estipulado en el manual de control interno establecida por la entidad.

Título del hallazgo	<b>La entidad dispone de manuales de procesos para contratación de bienes y prestación de servicios para la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica</b>
Condición	Mediante el cuestionario de control interno al responsable de los procesos de contratación pública se identificó que la entidad no cuenta con manuales sobre el procedimiento de contratación, mismo que es importante para el correcto desarrollo de las actividades.
Criterio	De acuerdo a la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado establece que toda organización debe establecer mecanismos que apoye
Causa	Esta situación fue generada por la despreocupación de la máxima autoridad en conjunto con el personal del área responsable, para elaborar manuales y procedimiento que oriente el proceso de contratación pública.
Efecto	Errores en el registro de los procesos de compras públicas.
Conclusión	Con base el cuestionario de control interno aplicado a la entidad se evidencio que la entidad no dispone de procedimientos para el proceso de compras públicas mediante infirma cuantía y subasta inversas electrónica, lo que genera que los colaboradores no cuenten con lineamientos claros para realizar el trabajo.

### Recomendaciones

#### Al Gerente

- Coordinar la estructura de un manual de procedimientos para el área de compras públicas.
- Analizar el manual y determinar si necesita ajustes o modificaciones.
- Socializar con el personal los procedimientos establecidos en el mauala.

#### Asistente de la unidad de compras públicas

- Revisar los procedimientos establecidos y cumplirlos en el desarrollo de las actividades de contratación pública.



Título del hallazgo	<b>La entidad no dispone de información clara y oportuna sobre los riesgos encontrados</b>
Condición	Se identificó que la entidad no dispone de información clara sobre los riesgos relacionados a los procesos de contratación mediante ínfima cuantía y subasta inversa electrónica.
Criterio	De acuerdo a la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado establece que los directivos de las entidades del sector público, deben realizar un plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando estrategias claras para identificar y valorar riesgos que afecten a la entidad..
Causa	Esta situación se genera por la falta de preocupación de los directivos.
Efecto	La falta de información clara sobre los riesgos identificados en el proceso de contratación genera un problema en la entidad ya que no dispone información para afrontarlos.
Conclusión	Con base a la investigación se identifica que los temas relacionados a la contratación pública no cuentan con información de riesgos, ocasionando que la entidad no establezca estrategias para afrontar riesgos presentes y futuros.

## Recomendaciones

### Al Gerente

- Destinar los fondos necesarios para implementar un plan donde se establezcan los riesgos identificados y las opciones de respuesta para cada fase del proceso de contratación.
- Trabajar en conjunto con los encargados del departamento técnico para establecer el plan de riesgos.

### Asistente de la unidad de compras públicas

- Revisar el plan de mitigación de riesgos e informarlos en el transcurso del desarrollo de las actividades.



Título del hallazgo	<b>Procesos de subasta inversa firmados fuera del tiempo establecido en la ley.</b>
Condición	Se identificó que la entidad realizó la suscripción de contratos mediante subasta inversa electrónica fuera del término establecido.
Criterio	Según el art. 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2018) los contratos que por naturaleza deben formalizarse dentro del término de 15 días desde la notificación de la adjudicación.
Causa	Inobservancia de lo estipulado en la ley por parte de los encargados del proceso de compras públicas.
Efecto	La falla en la suscripción de contratos
Conclusión	Con base al análisis que evidencio que no se observó lo establecido en la Ley referente a la suscripción de contratos y por ende la firma se realizó con varios días de retraso.

## Recomendaciones

### Al Gerente

- Realizar el seguimiento permanente en cada uno de los procesos de contratación de subasta inversa electrónica.
- Aplicar medidas oportunas en los procesos de contratación de modo de cumpla con las condiciones legales.

### Asistente de la unidad de compras públicas

- Revisar constantemente los términos y plazos de los contratos de acuerdo a la ley.



### 3.5.1 Acta de conferencia final del informe

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS CONTENIDOS EN EL BORRADOR DEL INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BAJO LA MODALIDAD DE ÍNFIMA CUANTÍA Y SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, SU RECEPCIÓN, USO Y DESTINO APLICADO A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE DE CUENCA EMOV EP POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los 15 días del mes de enero del 2021, a las quince horas, las suscritas, Ivonne Estefanía Contreras Orellana y Marcia Verónica Farfán Mendoza constituyen en la Universidad de Cuenca, con la finalidad de dejar constancia de la comunicación final del borrador del informe final de resultados mediante la lectura del borrador del informe del examen especial los procesos de contratación mediante ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte terrestre de Cuenca EMOV EP por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

En cumplimiento al inciso final del art. 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se convocó mediante oficio N°. N°. 006-2021 a los servidores de la entidad y personas relacionadas con el examen, para que asistan a la diligencia, misma que se cumplió en los términos previstos en la ley y las normas profesionales sobre la materia.

Al efecto, en presencia de las abajo firmantes, se procedió a la lectura del borrador del informe y se analizaron los resultados del examen constantes en los cometarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.



Nombres y apellidos	Firma	CC



## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizado el examen especial a los procesos de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, su recepción, uso y destino a la empresa pública EMOV EP, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La entidad no dispone de procedimientos establecidos por escrito para el proceso de contratación de subasta inversa e ínfima cuantía, lo que genera errores al momento de realizar las compras bajo las dos modalidades, uno de ellos es la falta de publicación de las compras en el portal de compras públicas incumpliendo con la normativa y lineamientos establecidos para el efecto.
2. Mediante la revisión de la documentación de las compras públicas de ínfima cuantía publicadas en el sistema nacional se evidencia la falta de documentación de respaldo, relacionadas a facturas y certificaciones presupuestarias, esto debido a la falta de control de los contratos y adquisiciones efectuadas durante un período, además la máxima autoridad establece mecanismos de supervisión que facilite la gestión y transparencia de la información.
3. La entidad no cuenta con manuales de control interno para la contratación de bienes y servicios, generando errores y omisiones en el registro de los procesos, por otro lado, se evidencia la inobservancia de las disposiciones legales vigentes por parte del personal encargado, debido a esta situación varios procesos fueron declarados desiertos y esto a su vez provoca la falta de credibilidad en los procesos de la empresa y el desarrollo de compras en especial de ínfima cuantía sobre el monto máximo establecido para cada año.
4. A partir del análisis del respaldo físico de la información se identificó la existencia de procedimientos de contratación que no cuenta con el respaldo, esto permita evidenciar que las actividades de archivo de la documentación de la entidad presentan falencias.



## RECOMENDACIONES

### Al Gerente

1. Disponer, al área encargada de los procesos de contratación subir de forma mensual los documentos que respalden los procesos de contratación de ínfima cuantía, al portal de compras públicas.
2. Supervisar de manera mensual todas las actividades de contratación por ínfima cuantía.
3. Verificar que la información del portal de compras públicas esté acorde a los documentos físicos.
4. Realizar verificaciones mensuales de la documentación de respaldo de las compras por ínfima cuantía.
5. Verificar y llevar un control de los contratos que mantiene la entidad
6. Coordinar el establecimiento de manuales de control interno para los procesos de contratación pública.
7. Evaluar el proceso de creación de manuales de control interno para los procesos de contratación pública.
8. Disponer al departamento jurídico avalar las manuales de control interno para el proceso de ínfima cuantía.
9. Socializar las normas de control interno entre los encargados de compras en la entidad.
10. Coordinar la estructura de un manual de procedimientos para el área de compras públicas.
11. Analizar el manual y determinar si necesita ajustes o modificaciones.
12. Socializar con el personal los procedimientos establecidos en el manual.
13. Realizar verificaciones de los montos establecidos para cada tipo de contratación.
14. Destinar los fondos necesarios para implementar un plan donde se establezcan los riesgos identificados y las opciones de respuesta para cada fase del proceso de contratación.
15. Trabajar en conjunto con los encargados del departamento técnico para establecer el plan de riesgos.
16. Realizar el seguimiento permanente en cada uno de los procesos de contratación de subasta inversa electrónica.



17. Aplicar medidas oportunas en los procesos de contratación de modo de cumpla con las condiciones legales.

### **Asistente compras públicas**

1. Publicar mensualmente todas las facturas en el sistema de compras públicas realizadas mediante ínfima cuantía.
2. Llevar un registro de los procesos de ínfima cuantía, cotejando documentos físicos y la información del portal.
1. Documentar y archivar todas las facturas y demás comprobantes de respaldo de las adquisiciones de ínfima cuantía.
1. Revisar las normas de control interno para realizar los procesos de contratación, registro y archivo de manera eficaz y acorde a lo establecido por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
2. Cumplir con lo estipulado en el manual de control interno establecida por la entidad.
1. Revisar los procedimientos establecidos y cumplirlos en el desarrollo de las actividades de contratación pública.
2. Capacitarse constantemente en todo lo relacionado a los procesos de contratación bajo las diferentes modalidades.
3. Verificar los montos establecidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública de acuerdo a cada año.
1. Revisar el plan de mitigación de riesgos e informarlos en el transcurso del desarrollo de las actividades.
1. Revisar constantemente los términos y plazos de los contratos de acuerdo a la ley.

Se recomienda a la entidad implementar y seguir las recomendaciones antes mencionadas, pues servirán para mejorar la eficiencia de las operaciones y los procesos de contratación pública y a su vez mejorar la gestión de los funcionarios y colaboradores que laboran en el área evaluada.

Se recomienda realizar una capacitación a todo el personal encargado del manejo del portal de compras públicas referente a los procesos de adquisición, así como sobre los informes que se tienen que elaborar de modo que estos sean puntuales y oportunos, de esta forma se reduce el riesgo de riesgos relacionados a los procesos.





## BIBLIOGRAFÍA

- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (15 de octubre de 2013). Norma Internacional de Auditoría 230. España: <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20230%20p%20def.pdf>.
- Artas, I. (2018). Auditoría un enfoque de gestión. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
- Asamblea Nacional. (2018). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito.
- Bertani, Polesello, Sanchez y Troila. (2014). COSO I y COSO II una propuesta integrado. Mendoza.
- Biler, S. (2017). Auditoria. Elementos esenciales. *Ciencias económicas y empresariales*, 138-151.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral*. Bogota: Ecoe Ediciones Bogotá.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (mayo de 2013). *COSO*. Bogotá.
- Congreso Nacional. (2004). *Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Quito: Congreso Nacional.
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Gerencial*. Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (2015). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito: Contraloría General del Estado.
- EMOV EP. (02 de 12 de 2020). *EMOV EP*. Obtenido de <https://cuenca-ecuador.com/emov/>
- Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito de Cuenca - EMOV EP. (2010). *ORDENANZA DE CONSTITUCION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO*



*DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA – EMOV EP.* Cuenca. Obtenido de <https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia/a2.15.pdf>

Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca. (2016). *Reforma al Estatuto Orgánico por Procesos de la Empresa de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca.* Cuenca.

Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca. (2019). *Plan Estratégico.* Cuenca. Obtenido de [https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia\\_2019/POA\\_2019.pdf](https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2019/POA_2019.pdf)

Enguídanos, A. (2008). *Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión, Volumen 3.* Madrid: Editorial el Economista.

Estupiñan, R. (2015). *Control interno y fraudes con base en los ciclos transacciones.* Bogotá: Ecoe Ediciones.

González, R. (2014). Marco Integrado de Control Interno. Modelo COSO III. *Qualpro Consulting, S. C. , 2-39.*

Gorocica, J. M. (2004). *Manual práctico de Auditoría .* España: Ediciones Deusto.

Gutiérrez, A. d. (2011). *Auditoría. Un Enfoque práctico.* Madrid: Ediciones Paraninto S.A.

INCOP. (2012). Resolución INCOP N°. 062-2012 .

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (15 de octubre de 2013). NIA500 Evidencia de auditoría. España.

Luna, O. F. (2007). *Auditoria Gubernamental Moderna.* Lima: Instituto en investigación en Accountability y Control .

Márquez, R. H. (2018). *Auditoría Forence.* Ciudad de Mexico: Capture.

Miñano, J. (2011). Auditoría de la gestión empresarial. *QUIPUKAMAYOC, 33-37.*

Paniagua, C. C. (2016). *Auditoría Administrativa.* Ciudad de Mexico : Editorial Digital Unid.

Piattini, M. (2001). *Auditoría Informática un enfoque práctico.* Bogotá: Geme nueva .





## ANEXOS

Anexo 1: Papeles de trabajo planificación preliminar

PP-01

### Orden de trabajo

#### Oficio No.001

**Asunto:** Orden de Trabajo para realizar el examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios.

Cuenca, 02 de diciembre del 2020

Señorita

Marcia Verónica Farfán Mendoza

Jefe de equipo

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento del art. 211 de la Constitución del Ecuador y el art. 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, autorizo la realización del Examen especial a los procesos de contratación pública para para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, recepción, uso y destino en la empresa EMOV EP, para el período comprendido entre el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

**Objetivo general:** verificar si los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica del año 2019, se realizaron con sujeción a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias.

#### **Objetivos específicos:**

1. Conocer a la entidad auditada.



2. Determinar si los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y prestación de servicios se ejecutaron conforme las disposiciones legales.
3. Comprobar si las adquisiciones de bienes y prestación de servicios están respaldadas por documentación suficiente que ratifique la veracidad y legalidad.
4. Emitir el informe sobre los hallazgos encontrados que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

El equipo de trabajo estará conformado por Marcia Verónica Farfán Mendoza como Jefa de equipo y como Supervisora Ivonne Estefanía Contreras Orellana teniendo a su cargo informar periódicamente sobre el avance de la auditoría.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 90 días laborables que incluye la elaboración de borrador informe y la conferencia final.

Atentamente,

Contralor General del Estado



**Oficio No. 02**

**Asunto:** Notificación de inicio de examen especial

Cuenca, 02 diciembre del 2020

Señor:

Gerente de la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte terrestre de Cuenca EMOV EP

Cuidad

De mis consideraciones

De conformidad con lo dispuesto en el art. 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado y el art. 20 de su Reglamento, comunico a usted que se iniciara con el Examen especial a los procesos de contratación pública para para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, recepción, uso y destino, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

**Objetivo general:** verificar si los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica del año 2019, se realizaron con sujeción a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias.

El equipo de trabajo está compuesto por: Marcia Verónica Farfán Mendoza como Jefa de equipo y como Supervisora Ivonne Estefanía Contreras Orellana teniendo, responsables de comunicar los resultados del examen, el tiempo estimado para la ejecución es de 90 días.

Agradecemos de antemano por la colaboración que brindara para la ejecución de la auditoría.

Atentamente

Marcia Verónica Farfán Mendoza

Jefa de equipo

Ivonne Estefanía Contreras Orellana  
Marcia Verónica Farfán Mendoza



**Oficio No. 03**

**Asunto:** Notificación de inicio de examen especial

Cuenca, 02 diciembre del 2020

Señor:

Subgerente Financiero

Cuidad

De mis consideraciones

De conformidad con lo dispuesto en el art. 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado y el art. 20 de su Reglamento, comunico a usted que se iniciara con el Examen especial a los procesos de contratación pública para para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, recepción, uso y destino, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

**Objetivo general:** verificar si los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica del año 2019, se realizaron con sujeción a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias.

El equipo de trabajo está compuesto por: Marcia Verónica Farfán Mendoza como Jefa de equipo y como Supervisora Ivonne Estefanía Contreras Orellana teniendo, responsables de comunicar los resultados del examen, el tiempo estimado para la ejecución es de 90 días.

Agradecemos de antemano por la colaboración que brindara para la ejecución de la auditoría.

Atentamente

Marcia Verónica Farfán Mendoza

Jefa de equipo

Ivonne Estefanía Contreras Orellana  
Marcia Verónica Farfán Mendoza



**Oficio No. 03**

**Asunto:** Notificación de inicio de examen especial

Cuenca, 02 diciembre del 2020

Señor:

Subgerente Administrativo

Cuidad

De mis consideraciones

De conformidad con lo dispuesto en el art. 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado y el art. 20 de su Reglamento, comunico a usted que se iniciara con el Examen especial a los procesos de contratación pública para para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, recepción, uso y destino, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

**Objetivo general:** verificar si los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía y subasta inversa electrónica del año 2019, se realizaron con sujeción a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias.

El equipo de trabajo está compuesto por: Marcia Verónica Farfán Mendoza como Jefa de equipo y como Supervisora Ivonne Estefanía Contreras Orellana teniendo, responsables de comunicar los resultados del examen, el tiempo estimado para la ejecución es de 90 días.

Agradecemos de antemano por la colaboración que brindara para la ejecución de la auditoría.


Atentamente

Marcia Verónica Farfán Mendoza

Jefa de equipo

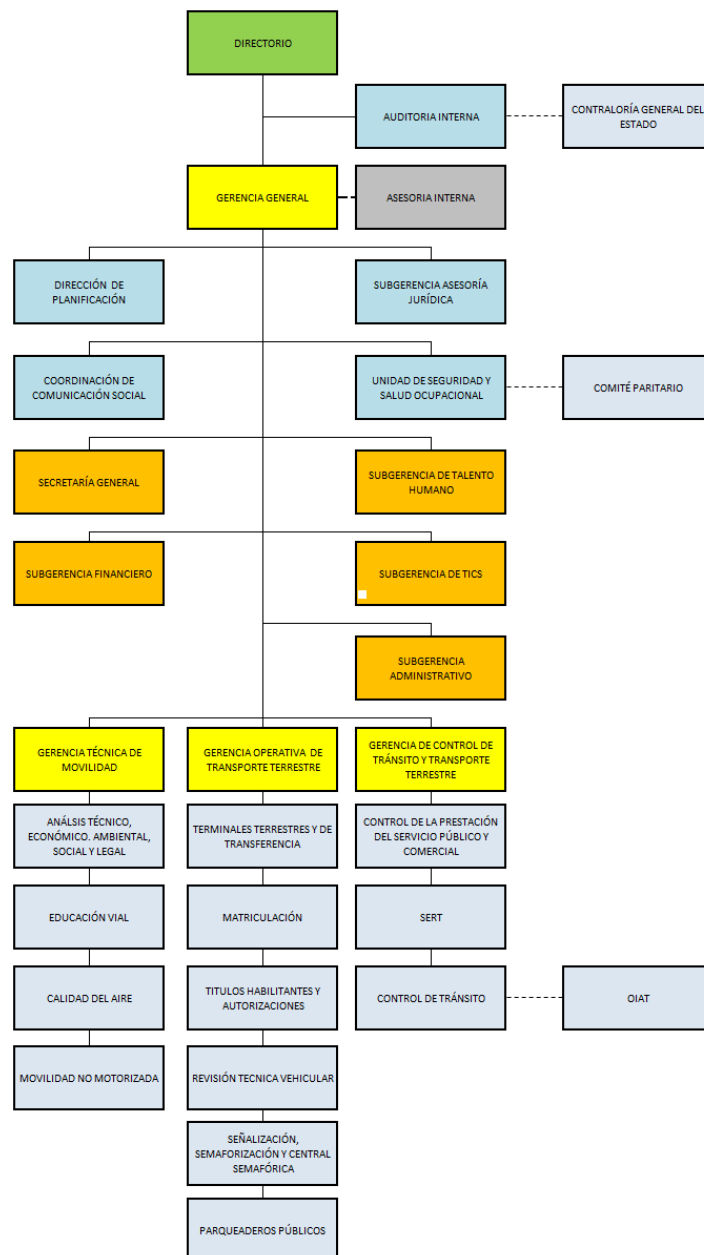


	<p style="text-align: center;"><b>Examen especial</b> <span style="float: right; border: 1px solid orange; padding: 2px;"><b>PP-06</b></span></p> <p style="text-align: center;">Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP</p> <p style="text-align: center;">Por período comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019</p> <p style="text-align: center;"><b>Conocimiento general de las instalaciones de la EMOV EP</b></p>
<p>Una vez notificado el inicio del examen especial a la entidad se efectuó la visita a la EMOV EP, ubicada en la calle Carlos Arízaga Toral y Tarquino Cordero, predios ex Universidad del Pacífico, vía a Misicata, con la finalidad de conocer al personal que labora en el área administrativa y financiera y requerir información general de la entidad, así como solicitar la colaboración para el desarrollo del examen especial.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p><b>Conclusión:</b> realizada la visita a la entidad se identificó la distribución de las áreas y funciones, puestos de trabajo de los diferentes trabajadores, al mismo tiempo se notó la disposición para colaborar con la realización del examen especial.</p>	
<p><b>Elaborado por:</b> Ivonne Estefanía Contreras Orellana</p>	<p>03-12-2020</p>
<p><b>Supervisado por:</b> Marcia Verónica Farfán Mendoza</p>	<p>03-12-2020</p>

	<p style="text-align: center;"><b>Examen especial</b> <span style="border: 1px solid red; padding: 2px;"><b>PP-07</b></span></p> <p style="text-align: center;">Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP</p> <p style="text-align: center;">Por período comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019</p> <p style="text-align: center;"><b>Cédula narrativa planificación estratégica</b></p>
<p><b>Procedimiento:</b> se solicitó a la entidad información relacionada a la planificación estratégica de la entidad.</p> <p><b>Misión</b></p> <p>Trabajar por un sistema de movilidad responsable en el cantón Cuenca de manera sustentable y eficaz, mediante la gestión, administración, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y movilidad no motorizada, precautelando el bienestar, la vida y la salud de la ciudadanía, mediante la concientización (EMOV EP, 2020).</p> <p><b>Visión</b></p> <p>Contando con Talento Humano Motivado y Comprometido, con el apoyo de procesos y tecnología de punta, en el término de ocho años, generar una cultura permanente de convivencia entre la movilidad motorizada y no motorizada, contribuyendo al bienestar de la ciudadanía y ordenamiento del cantón (EMOV EP, 2020).</p> <p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y ejecutar prioritariamente el proyecto de fortalecimiento institucional, a través de una estructura organizacional.</li> <li>• Proponer reformas a la normativa vigente relativa a la movilidad en lo local.</li> <li>• Promover la tecnificación e investigación científica en temas de movilidad y medio ambiente: convenios de cooperación interinstitucional, alianzas estratégicas, contratos de servicios.</li> <li>• Proponer un Plan de Movilidad elaborado de manera participativa con los actores del sistema para el Cantón Cuenca,</li> </ul>	

- Mejorar los estándares de calidad que garanticen la seguridad ciudadana en atención a las políticas públicas de movilidad.
- Propender a la prestación de servicio de transporte público de calidad, que brinde seguridad, agilidad, oportunidad, disponibilidad, comodidad, accesibilidad, a los usuarios del Cantón Cuenca, mejorando la calidad de vida, precautelando la salud ambientalmente sustentable, fortaleciendo la generación productiva y económica del cantón (EMOV EP, 2020).

**Organigrama**




**Valores Institucionales**



- Transparencia.
- Capacidad y Excelencia para la prestación de un servicio integral e integrado.
- Vocación de trabajo en equipo.
- Respeto y Amabilidad en la relación con el cliente usuario.
- Capital humano motivado.
- Conciencia del empoderamiento de la responsabilidad ambiental.
- Responsabilidad social (EMOV EP, 2020).

**Conclusión:** mediante la información proporcionada por la entidad se conoció la planeación estratégica, misma que cuenta con objetivos y estructura orgánica bien definida.

<b>Elaborado por:</b> Ivonne Estefanía Contreras Orellana	03-12-2020
<b>Supervisado por:</b> Marcia Verónica Farfán Mendoza	03-12-2020

	<b>Examen especial</b> <span style="border: 1px solid orange; padding: 2px;"><b>PP-08</b></span>
	Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP  Por período comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019  <b>Entrevista al subgerente financiero de la EMOV EP</b>
<p>El día 3 de noviembre se realizó la entrevista al subgerente financiero de la entidad, con la finalidad de exponer los objetivos del examen especial, al mismo tiempo solicitar información sobre los procesos de contratación pública. Como respuesta al requerimiento el encargado de los procesos procedió a entregar el detalle de los procesos durante el año 2019, adicionalindico que la información se encuentra disponible en la pagina <a href="http://www.compraspublicas.gob.ec">www.compraspublicas.gob.ec</a>.</p> <p><b>Conclusión:</b>los resultados de la entrevista fueron positivos ratificando el compromiso con el examen especial y la entrega de información solicitada.</p>	
<b>Elaborado por:</b> Ivonne Estefanía Contreras Orellana	03-12-2020
<b>Supervisado por:</b> Marcia Verónica Farfán Mendoza	03-12-2020

